

MIÉRCOLES  
15 DE MARZO  
DE 2023  
AÑO CVI TOMO II,  
NO. 38,542  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL



## Y MÉXICO MIRA PARA ADELANTE

Alexis Wilson produjo las dos carreras con las que la selección superó a Gran Bretaña; el liderato del Grupo C está en juego hoy.



### TRIUNFO MUY SUFRIDO

El equipo británico se le complicó a la novena nacional, pero acumuló tres derrotas y fue eliminado del Clásico.



NO TE LO PIERDAS HOY, 15 DE MARZO



13:00

### RESULTADOS GRUPO C



### RESULTADOS GRUPO D



Yo he sido un seguidor de las estrellas que iban al Clásico. Estar ahora con ellos te saca el extra. Fue una noche grandiosa para mí.”

ALEXIS WILSON  
CATCHER DE MÉXICO

## CAYÓ ENTRE TRAMA DE ILEGALIDADES

# Grupo Famsa, la crónica de una estafa anunciada

NI REGULADORES ni consultoras privadas alertaron sobre las prácticas ilegales que realizaba la empresa, como otorgar financiamientos a partes relacionadas



POR PAUL LARA

Famsa violó leyes financieras mexicanas con prácticas que la llevaron a un concurso mercantil, afectando a clientes y acreedores, sin que haya culpables.

La firma de Humberto Garza se dedicaba a vender electrodomésticos, fabricar muebles y otorgar servicios de banca y crédito al consumo, préstamos y a la venta de seguros.

Uno de sus *modus operandi*, que violaba el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, era dar financiamiento a partes relacionadas, es decir, a personas que participaban directa o indirectamente en

### NADA LE RESULTÓ

A finales de 2015 pactó con partes relacionadas el pago de 5 mil 91 mdp.

Ofreció acciones, que avaló con un fideicomiso que incluyó bienes.

En 2017 obtuvo un crédito de Bancomext por 2 mil 634 mdp.

su administración o capital.

Esto nunca fue alertado a tiempo por parte de los reguladores o sus consultores y la firma se fue a un concurso mercantil, arrastrando a clientes, inversionistas y ramas propias, como Banco Ahorro Famsa.

En 2013, Famsa tuvo problemas financieros y quedó insolvente para enfrentar sus compromisos de pago bancarios, con

proveedores y senior notes, un bono que, ante una eventual bancarrota, tiene prioridad de pago sobre cualquier otra deuda.

El 31 de mayo de ese año, Famsa emitió senior notes por 250 millones de dólares en el extranjero, que vencían en 2020.

Además, en el ejercicio 2015 se detectó un desacierto en cómo se agruparon algunos portafolios de carteras, lo que originó un crédito a la provisión de dicho deterioro que alcanzó cinco mil 91 millones de pesos. Para cubrir este cargo y parte de las senior notes, Grupo Famsa se sumió en una espiral de compromisos financieros, modificó convenios y puso en garantía bienes inmuebles. Nada evitó su caída.

DINERO

### COMUNIDAD



Foto: Karina Tejada

## Una policía que porta orgullosa el pañuelo morado

Ana Karen Picaz, la agente que se hizo viral por apoyar la marcha del 8M, también cuida a las mujeres cuando no porta su uniforme policiaco. / 22

### PRIMERA

## Hallan a una de las ocho desaparecidas en Celaya

Sandra Martínez, de 31 años, fue localizada a cuatro días de haber salido de su casa; aún no hay noticias de otras siete mujeres desaparecidas en días recientes. / 19

### ACTO EN EL ZÓCALO

## Los diputados de Morena financiarán traslado a mitin

POR XIMENA MEJÍA

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados destinará parte de su salario para trasladar personas a la concentración del próximo 18 de marzo, día en que se conmemora el Aniversario de la Expropiación Petrolera.

“Claro que vamos a asistir ahí, y tengo conocimiento de que varias diputadas y diputados van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes, y con ellos algunos de los compañeros que quieran venir también y que solidariamente apoyaremos con traslados, las y los diputados”, dijo Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario.

No asistir al mitin, al que el presidente López Obrador convocó para llenar el Zócalo, sería una omisión para los legisladores de su partido, advirtió Mier.

PRIMERA | PÁGINA 2

### FUNCIÓN

## MUCHO OSCAR, PERO BATALLA CON SUS CALCETINES

El premiado cineasta Guillermo del Toro mantiene los pies en la tierra al definirse como “un gordo que deja la leche afuera del refrigerador”.



### DINERO / HACKER

## BOCINAS QUE SORPRENDERÍAN A LOS BEATLES

Giles Martin, hijo del Quinto Beatle, es un impulsor del sonido espacial, que separa el audio de cada instrumento y le da vida al ser escuchado en un espacio determinado. / 7



### EXPRESIONES LA PIONERA Y EL ERUDITO

Un libro del FCE arroja luz sobre la amistad de Rosario Castellanos con Raúl Ortiz, experto en música, cine y literatura. / 26



Fotos: Reuters, Especial y Tomadas del libro Cartas encontradas (1966-1974)

## 50 AÑOS DE LA LIGA COMUNISTA 23 DE SEPTIEMBRE LUCHA QUE MUEVE PASIONES

Fundado en Guadalajara en un día como hoy, pero de 1973, el mayor grupo guerrillero que existió en México aún busca a sus 183 desaparecidos en el marco de la Guerra Sucia. De métodos radicales, su labor sembró la semilla de los derechos humanos y las elecciones libres.

PRIMERA | PÁGINAS 16-17



Panfleto que circuló en México durante los años 70 del siglo pasado con el objetivo de identificar a los integrantes de la Liga.

### DINERO

## Quiebra de Silicon Valley Bank no afectará a México

El sistema bancario de EU es distinto al de México, por lo que hay menos exposición a riesgos, explicó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.



Foto: Daniel Betanzos

### ABUSO ES PROBLEMA DE EU, SE JUSTIFICA

## China hace poco para combatir al fentanilo

POR OLIMPIA ÁVILA

Aunque China dice estar dispuesta a cooperar contra el tráfico de fentanilo, se niega a asumir la responsabilidad en el abuso del fármaco en Estados Unidos, donde cada año mata a miles por sobredosis.

Para Liu Yuejin, subdirector de la Comisión Nacional de Control de Narcóticos, abusar de analgésicos que llevan receta es una tradición de los estadounidenses.

“El abuso del fentanilo es una enfermedad crónica de la sociedad estadounidense, y es natural que el país busque una cura”, señaló un editorial

de *El Diario del Pueblo*, medio oficial chino, publicado en agosto de 2019.

La producción de fentanilo en China es vigilada estrictamente, con la participación del gobierno, como constató este diario en 2018, en una visita a la farmacéutica Yichang Humanwe-ll, en la provincia de Hubei.

Nick Cao, vicedirector del Departamento de Negocios Internacionales de la empresa, explicó que en sus instalaciones cuentan con más de 500 videocámaras para asegurarse de que la sustancia no sea robada por empleados.

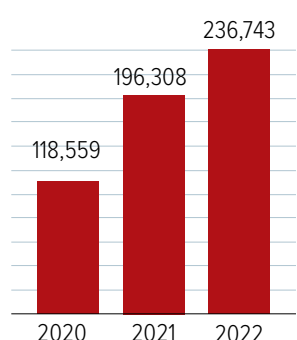
GLOBAL | PÁGINA 24

### DINERO

## La banca comercial, con ganancia récord

Las altas tasas de interés y la recuperación económica ayudaron a que el sector registrara utilidades récord por 236 mil 743 mdp el año pasado, un aumento de 30% anual. / 4

Indicadores seleccionados  
Utilidad neta  
(Millones de pesos de 2022)



Fuente: Elaborada con datos de la CNBV.

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfias 4  
María Amparo Casar 6



PN

POLÍTICA NACIONAL

**PIDEN RECUPERAR CEMENTERA.** Unas 400 personas pertenecientes a proveedoras de la cementera Cruz Azul se manifestaron en la sede del gobierno de Hidalgo para solicitar que la autoridad estatal intervenga en la recuperación de la planta de Ciudad Cooperativa para entregarla a sus legítimos socios y, con ello, reanudar operaciones.

— Emmanuel Rincón

SERÍA UNA OMISIÓN NO ASISTIR: MIER

# Diputados fondearán mitin del 18 de marzo

**LEGISLADORES DE MORENA** destinarán parte de su dieta para el traslado de personas que quieran participar en la movilización convocada por el Presidente

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que legisladores de su bancada destinarán parte de su dieta mensual para trasladar a personas a la concentración del próximo 18 de marzo, día en que se conmemora el Aniversario de la Expropiación Petrolera.

El coordinador de los morenistas en San Lázaro aseguró que las y los legisladores financiarán el transporte de las personas que asistirán al evento convocado por el jefe del Ejecutivo, desde distintas partes del país.

“Claro que vamos a asistir ahí, y tengo conocimiento de que varias diputadas y diputados van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes y con ellos algunos de los compañeros que quieren venir también y que solidariamente apoyaremos con traslados, las y los diputados”, aclaró.



Foto: Mateo Reyes

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió ayer en la Cámara de Diputados con el coordinador de Morena y presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco.

Mier Velazco manifestó que para la bancada de Morena es fundamental participar en la movilización, al señalar que la Expropiación Petrolera es parte esencial de su movimiento.

El legislador advirtió que sería una omisión de las y los legisladores de su partido no asistir al mitin.

“Pues es algo que tiene que ver con la esencia de nuestro movimiento y no hacerlo sería una omisión a nuestros rituales que le dieron origen a este gran movimiento social”, justificó.

Recientemente la fracción parlamentaria de Morena en San Lázaro también hizo aportaciones económicas para el traslado de personas desde sus



Tengo conocimiento de que varios diputados van a destinar parte de su dieta para poder estar presentes y, con ellos, algunos de los compañeros que quieren venir también y que solidariamente apoyaremos con traslados.”

**IGNACIO MIER**  
LÍDER DE LOS DIPUTADOS DE MORENA

distritos para la movilización convocada por el jefe del Ejecutivo el pasado 27 de noviembre, con motivo de sus cuatro años de gobierno.

Este sábado, Morena se prepara para llenar el Zócalo capitalino. Los comités estatales recibieron la orden del presidente nacional de Morena, Mario Delgado, de abarrotar la plaza.

La solicitud es superar la movilización en apoyo a los cuatro años de gobierno del presidente López Obrador.

Elo, con la búsqueda de contrarrestar la multitudinaria concentración que la ciudadanía y la oposición tuvo en favor del INE y contra el plan B electoral del pasado 26 de febrero.

Los organizadores de la marcha en defensa del INE informaron que asistieron unas 500 mil personas, pero el gobierno capitalino dijo que acudieron 90 mil.



## Petróleo: la retórica y la cruda realidad

El viernes pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lamentó que México sólo hubiese comprado una refinería en Estados Unidos y no tres, pues “hace dos años se estaban vendiendo como diez”.

Se refería a la adquisición que se hizo, en enero del año pasado, de 50% de la refinería de Deer Park, Texas, que estaba en poder de la petrolera Shell, logrando así el control total de la planta, en la que México tenía una participación desde 1993.

Los resultados de esa operación —que se cerró en 600 millones de dólares— son ciertamente muy buenos, pues, durante el primer año de operación, Pemex obtuvo ganancias por 19 mil 231 millones de pesos, mientras que las seis refinerías que la empresa tiene en México reportaron pérdidas por 177 mil 528 millones de pesos.

El Presidente se mostró gratamente sorprendido por esos resultados, aunque ese tipo de ganancias son comunes en las refinerías texanas. Y si bien es cierto que México no aprovechó la oportunidad de comprar otras que estaban a la venta en EU, eso no fue por la opinión de los especialistas de que el petróleo iba a dejar de ser negocio —como justificó el viernes **López Obrador**, quien, como se sabe, no es conocido por hacer caso a los consejos de la gente con experiencia—, sino porque el gobierno mexicano se embarcó en la obra faraónica de Dos Bocas.

Desde que el gobierno del presidente **Felipe Calderón** anunció, el 18 de marzo de 2008, que México construiría su séptima refinería —proyecto que terminó por cancelarse—, distintos expertos dijeron que al país le convenía más comprar alguna de las plantas que ya estaban a la venta en Texas.

Pero ¿por qué es negocio Deer Park y no lo son las seis refinerías en el país y seguramente no lo será la de Dos Bocas? Por una razón muy sencilla: en EU no opera el contrato colectivo de Pemex. Mientras que en México había, hasta noviembre de 2020, 22 mil 472 empleados sindicalizados y mil 297 no sindicalizados en las seis refinerías en operación (un promedio de casi 4 mil por planta), en la de Deer Park trabajan mil 600 personas.

Hace años, un funcionario de Pemex me ilustró así la ineficacia del contrato colectivo: “Cuando falla mi computadora, llamo al área técnica y me mandan tres personas. Una de ellas revisa la máquina, mientras las otras dos observan lo que hace”. Es sabido que Pemex trabaja con el triple del personal necesario. Por eso no debe extrañar que, en un comunicado oficial, la Secretaría de Energía anunció que Dos Bocas generará “23 mil empleos directos”.

Como trabaja con métodos altamente automatizados y sólo el personal necesario, es normal que Deer Park genere ganancias (por cierto, 84% de lo que refina se queda allá). De hecho, las suyas son casi todas las ganancias que obtuvo Pemex en el año: 23 mil millones de pesos. Nada más para comparar, las de Shell —a la que Pemex le compró la mitad de Deer Park— fueron 40 veces más.

Si se anima, el presidente **López Obrador** aún podría comprar otras refinerías. La empresa LyondellBasell está muy interesada en vender una en Houston. Ojalá que esta vez no se deje vencer por esos expertos a los que les echó la culpa el viernes de no haber aprovechado la ganga. Quizá esa sería mejor idea que reconvertir las refinerías que Pemex tiene en México para que procesen crudo pesado.

Pero usted se preguntará por qué las petroleras estadounidenses están vendiendo refinerías si son tan buen negocio. Por un lado, porque tienen que pagar enormes dividendos a sus accionistas, y por otro, porque la legislación en Estados Unidos y otros países impone una reconversión de la matriz energética.

Llegará el día en que las empresas que manufacturan componentes o productos terminados en México exijan —porque así lo impongan la ley o sus accionistas— que se produzca con energías limpias. Ya veremos si para entonces estamos preparados.

Por lo pronto, seguiremos escuchando la misma vieja retórica sobre cómo el petróleo es la columna vertebral de nuestra economía, como seguramente ocurrirá en el mitin con acarreados que encabezará **López Obrador** en el Zócalo el próximo sábado.

LUIS MARÍA AGUILAR REELABORARÁ PROYECTO

## Suprema Corte perfila validar participación de civiles en investigaciones militares

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gimm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se perfila para autorizar que personas civiles puedan ser llamadas para comparecer, en calidad de testigos o peritos, en investigaciones y procesos del fuero militar.

La comparecencia se podrá autorizar, siempre y cuando los testigos no sean víctimas ni presuntos responsables, debido a que en estos casos sólo

corresponde su atención al fuero civil.

Ayer inició en la SCJN la discusión de la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la que se solicitó la invalidez de diversas disposiciones del Código de Justicia Militar (CJM) y del Código Militar de Procedimientos Penales (CMPP).

El ministro ponente, Luis María Aguilar, planteó en su proyecto una interpretación del artículo 13

de la Constitución para señalar que no es válida la participación de civiles en juicios militares.

“Cualquier disposición que prevea facultades en favor de las autoridades militares para imponer, por sí, obligaciones o cargas relacionadas con la investigación con delitos o faltas a la disciplina castrense equivale a sujetar a una persona civil a la jurisdicción militar, lo cual resulta contrario al artículo 13 de la Constitución”, expuso en su proyecto.



Foto: Eduardo Jiménez/ Archivo

La Corte debate disposiciones del Código de Justicia Militar.

Sin embargo, debido a que la mayoría del pleno se iba manifestando en contra de éste, Aguilar Morales solicitó recoger los comentarios para reelaborar su propuesta y presentarla en una sesión posterior, sin que se definiera una fecha.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

### Darán trabajo a adultos mayores

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó una reforma para que las empresas que tengan al menos 20 trabajadores destinen 5% de sus plazas laborales a los adultos mayores, a fin de aprovechar sus habilidades y conocimientos.

La reforma fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.

En nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, la senadora Patricia Mercado explicó que el proyecto fue remitido al Senado por el Congreso de Baja California, a quien reconoció el interés por dar oportunidades laborales a todas las personas adultas mayores para obtener ingresos.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Archivo

Los adultos mayores deberán tener al menos 5% de las plazas.

### Ratifican ascensos de marinos

Con 86 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, el pleno del Senado ratificó ascensos de diversos grados navales por méritos especiales a vicealmirantes, contralmirantes y capitanes de navío de la Armada de México, otorgados por el Presidente de la República.

La presidenta de la Comisión de Marina, Verónica Martínez, aseveró que el otorgarles una nueva jerarquía recoge la esencia misma de la profesión militar, que es contribuir a preservar las condiciones de paz y desarrollo del país, además de servir a la ciudadanía, por lo que esta distinción representa un reconocimiento a su trayectoria.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial

Verónica Martínez, presidenta de la Comisión de Marina.

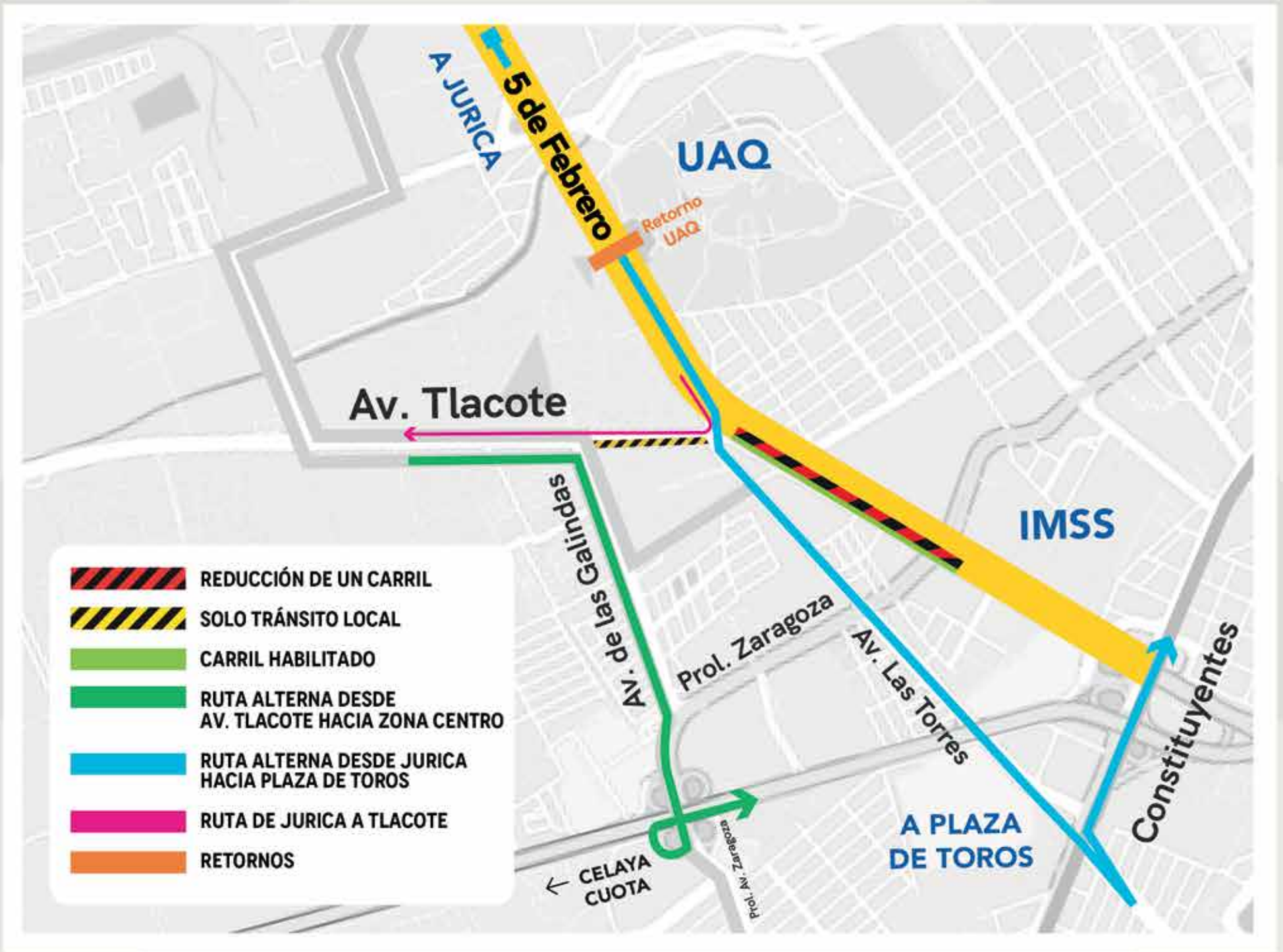
PRIMERA

Francisco Rosas  
Coordinador NacionalOliver Flores  
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza  
Editor de PortadaDaniel González  
Coeditor VisualEXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

# PASEO CINCO DE FEBRERO >>

## SI VIENES A QUERÉTARO, ¡PREPÁRATE!

Por obras en la **Av. 5 de Febrero**,  
**HABRÁ DESVIACIÓN DE CARRILES**,  
desde Tlacote a Zaragoza,  
en sentido a México.



Planea tu viaje y utiliza vías alternas.

Infórmate: [queretaro.gob.mx/p5f](http://queretaro.gob.mx/p5f)

\*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa\*.





## “Si saben cómo me pongo, ¿pa’ que me invitan?”

Primero fueron los espectaculares “Es Claudia...”, colocados por todo el país a un costo total de 40 millones de pesos, financiados por diputados de Morena, contra la prohibición del INE. Los diputados guinda también pusieron su lana para la marcha al Zócalo, organizada en noviembre pasado, y ahora van a financiar el transporte de los acarreados a la manifestación para conmemorar, este sábado, la Expropiación Petrolera.

El llamado a manifestarse es la respuesta de **López Obrador** a la megamanifestación ciudadana en defensa del INE, celebrada el 26 de febrero a las puertas de la Suprema Corte. A esa manifestación, sin acarreados, asistieron 500 mil personas, según los organizadores; entre 80 y 100 mil, según el Presidente.

Fue por el diputado **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, que nos enteramos de la nueva *coperacha*. Dijo al respecto:

“Tengo el conocimiento, porque me lo han hecho saber varias diputadas y diputados, que van a destinar parte de sus dietas para poder estar presentes y, con ellos, algunos de los compañeros que quieren venir también y que, solidariamente, apoyan su traslado las y los diputados”.

La dieta mensual de un diputado federal es de 75 mil pesos, según el diputado **Reyes**. Saque usted sus conclusiones.

\* **Clemente Castañeda**, coordinador de los senadores naranja, repitió ayer la poco convincente afirmación de que MC no va competir en las elecciones de gobernador este año, para evidenciar un *cochupo* anunciado: el Estado de México va para Morena, a cambio de que Coahuila siga en manos del PRI.

— Si le gana **Alejandra del Moral** a **Delfina**, ¿te comprometes a desdecirte?—, preguntamos al emecista.

— Siempre que haya que corregir, lo voy a hacer. Lo mío es la autocritica. Por supuesto que reconozco si me equivoco. Pero, con toda honestidad, no creo equivocarme en esto, respondí.

— Es más —prosiguió— me va a tocar pagar los tequilas si no. Pero con mucho gusto apostemos los tequilas y si no, **Paco** paga...”, dijo **Clemente**, en referencia a este reportero. \* Ya que estamos, **Delfina Gómez**, abanderada de la coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, no responde a los reiterados llamados a debatir que le lanza su adversaria de la alianza Va por México, **Alejandra del Moral**.

Frente a ese vacío, **Del Moral** subió un video dirigido a la morenista en el que le dice: “**Delfina**, no tengas miedo. Soy una mujer solidaria antes que tu adversaria. Debatamos con respeto por el bien de los mexicanos. Un voto informado es el mejor poder de la ciudadanía”.

**Alejandra** quiere debatir cinco veces con **Delfina** antes de ir a las urnas. Quiere abordar en esos debates los problemas más apremiantes para el Edomex: economía y empleo, seguridad, transporte y movilidad, salud, educación y desarrollo social.

Difícil que la morenista lo acepte. Va arriba en las encuestas y el debate no es su fuerte.

\* Al periodista **Alberto Peláez** le dio ayer el Senado un reconocimiento por haber “sensibilizado” a los mexicanos sobre “el infierno de la guerra”, en los 20 conflictos armados que ha cubierto a lo largo de su carrera. Lo recibieron los legisladores, a solicitud de la senadora **Olga Sánchez Cordero**.

El corresponsal de guerra tuvo el privilegio de hablar ante el pleno, pero, en el momento que estuvo frente al micrófono, había desorden en el salón de plenos, algo que es muy común. Le pareció que era una falta de respeto y, sin más, le quitó chamba al presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**. Dijo: “Pediría, por favor, un poquito de respeto, especialmente a los senadores que están de pie, a **Claudia Ruiz Massieu**. Si no les importa sentarse, se lo voy a agradecer”.

Y luego de dar las gracias por la distinción, vino algo semejante a un raspón al presidente **López Obrador**:

“A los ciudadanos nos es irrelevante si anteriores administraciones no supieron administrar correctamente. A estas alturas ya da igual... Lo cierto es que se tienen que corregir errores... Y no se puede decir con la boca pequeña, señorías, no se puede nadar y guardar la ropa, porque no sería leal con la sociedad”.

El desplante de **Peláez** trajo a mi mente el título de la película colombiana de **Fernando Ayllón**: “Si saben cómo me pongo, ¿pa’ qué me invitan?”.

## BREVE

### A la feria de San Marcos...

AGUASCALIENTES.— La edición de este año de la Feria Nacional de San Marcos incluirá actividades artísticas, culturales y deportivas, de las cuales más de 80% serán gratuitas.

Así lo anunció Teresa Jiménez, gobernadora del estado, quien ayer encabezó la presentación del programa de la festividad.

“Dentro de un mes iniciará la edición 195 de la Feria de Ferias, de la Feria de México, y estamos listos para superar lo que se ha logrado en sus casi dos siglos de historia y



Foto: Karina Tejeda/ Archivo

tradiciones”, dijo la mandataria hidrocálida.

Detalló que en un espacio de 94 hectáreas se vivirán más de mil 700 eventos, del 14 de abril al 7 de mayo.

— Karla Méndez

## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Aprueban que Segob controle biométricos

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con abstención del PRD y el voto en contra del PAN y de Movimiento Ciudadano, salió adelante en la Cámara de Diputados la reforma que, según la oposición, le abre la puerta a la Secretaría de Gobernación para controlar los datos personales y biométricos.

En sesión semipresencial, 299 legisladores de Morena, PRI, PT y PVEM respaldaron el dictamen que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles, el cual fue enviado a los senadores para continuar con el proceso parlamentario.

Hubo 19 abstenciones y 131 votos en contra, así como dos mociones suspensivas del PAN y MC para que la propuesta no fuera sometida al pleno de San Lázaro.

La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) alertó que este dictamen “contempla la creación de un archivo central, bases nacionales y estatales de datos y un sistema de registro de identidad en los que se pretende concentrar la información de los datos personales que se recaban en las actas del registro civil, incluyendo datos biométricos”.

La excomisionada del Inai, antes Ifai, y del InfoDF, el cambio legislativo no incluye medidas de protección, por lo que “la información que podría ser susceptible de ser sustraída”.

Los representantes de Morena argumentaron que se trata de garantizar el derecho a la identidad, el cual todavía no es un hecho para miles de mexicanos. El diputado Julio César Moreno reviró que el cambio es de gran impacto para cerca de 127 millones de

**LA NUEVA LEY SOBRE DE REGISTROS CIVILES abre la puerta a que, sin medidas de seguridad, Gobernación maneje información personal y sensible, acusa la oposición**



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Con la nueva ley se conformaría un sistema de registro de identidad que incluiría datos biométricos.



Debe de establecerse en la ley qué datos personales se recabarán y para qué fines. Sin ello, el margen para el uso indebido de los mismos es enorme.”

**BRAULIO LÓPEZ**  
DIPUTADO DE MC

mexicanos que residen aquí y 21 millones que radican en el extranjero.

“Me llama la atención que hablen del uso no justificado de datos biométricos. ¿De

dónde sacan eso?”, cuestionó el morenista.

Alegó que se pone orden por primera vez en esta materia y se protegen los datos biométricos de los ciudadanos. “Da cabal cumplimiento a la armonización de facultades en los tres órdenes de gobierno para estructurar y homologar la organización y procedimientos de los Registros Civiles, lo que se traduce en ser más expeditos y facilitando diversos trámites, como solicitudes de inscripción y rectificaciones.”

Recordó que cada estado tiene sus propias oficinas de Registro Civil y, por lo tanto, requisitos, procedimientos y costos. Insistió en que el objetivo de este decreto entonces es que “las funciones y facultades del Registro Civil sean los mismos procedimientos”.

En tanto, el vicecoordinador de la bancada del PAN, Humberto Aguilar Coronado, dijo que “bajo el pretexto de homologar y armonizar procedimientos registrales se está intentando generar controles a favor de la Secretaría de Gobernación, que no le fueron otorgados y que resultan inconstitucionales”.

Al fijar postura por el PRI, la vicecoordinadora de la bancada, Blanca Alcalá, sostuvo que ley emitida tiene como objetivo establecer un nuevo ordenamiento que sistematice y homologue criterios respecto a actos registrales.

Sin embargo, el PAN consideró que la intromisión en ámbitos de competencia reservados para los estados provocará, otra vez, que el Poder Judicial enmiende la página al Legislativo.

## SENADO

### Cabildeo frena cuota digital

La Comisión de Economía no fijó una nueva fecha para abordar el tema

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El cabildeo de diversos grupos económicos relacionados con el desarrollo tecnológico logró frenar de manera indefinida la reforma que busca obligarlos a pagar a los autores y compositores el uso de sus obras, pues ayer la Comisión de Economía anunció que le hicieron llegar diferentes observaciones que ameritan un análisis más detallado; sin embargo, no se fijó un plazo perentorio.

Aunque estaba programada para definir su ruta de análisis y aprobación, la propuesta presentada por los coordinadores parlamentarios de Morena, Ricardo Monreal; del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, y del PRD, Miguel Ángel Mancera, para que los autores y compositores reciban un pago por el uso de sus obras en desarrollos tecnológicos, al abrir la sesión de la Comisión, su presidente, Roberto Moya Clemente, anunció que el tema quedaba fuera.

“En la última semana recibimos diversas opiniones y



Foto: Reuters

La reforma planteada por senadores de Morena, PRI y PRD establece el pago de desarrolladores tecnológicos por reproducción de obra.

## EL DATO

### Convicción

Aunque se escuchará a los desarrolladores digitales, así como a los autores, la reforma se va a aprobar en el Senado, aseguró Ricardo Monreal.

comentarios sugiriendo que se posponga la discusión y votación del dictamen relacionado con la reforma a la Ley Federal de Derecho de Autor”, explicó el panista.

Consultado expresamente sobre el tiempo en que el tema se someterá a mayor reflexión, el senador explicó que no se fijó plazo perentorio: es decir, el tema no tiene fecha para volver a incluirse en una sesión de la Comisión, por lo que no es posible saber si puede salir en este periodo ordinario de sesiones que termina en abril, precisó el legislador.

Ricardo Monreal explicó que sí hay un acuerdo para que el tema pueda contar con más tiempo para escuchar con detenimiento las dos posiciones que existen: la de autores y compositores que exige su legítimo derecho a recibir un pago por el uso de sus obras, por parte de los desarrolladores tecnológicos, en el mismo esquema que existe en 70 países del mundo; y la de desarrolladores, que se niegan a pagar y aseguran que se trata de una iniciativa que intenta dañar al consumidor final, porque los obligará a cobrar más por sus servicios.

Sin embargo, reiteró que el tema sí se va a legislar.

— ¿Lo doblaron las presiones de los cabilderos?, se le preguntó al también presidente de la Junta de Coordinación Política.

— Yo no me doblo ante nadie. Vamos a escucharlos, pero no vamos a renunciar a legislar sobre el tema. La reforma se va a aprobar en el Senado, aseguró.

## PACTO CON GOBERNACIÓN

### En pausa, iniciativa de cabotaje

POR XIMENA MEIJA  
lizett.meija@gimm.com.mx

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, informó que todos los grupos parlamentarios, incluyendo a la oposición, acordaron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hacer una pausa para reflexionar sobre la iniciativa del Ejecutivo que plantea el cabotaje a aerolíneas extranjeras.

El líder de los priistas en San Lázaro aseguró que la reunión con el titular de Gobernación fue “muy buena”, ante el diálogo con los representantes de las fracciones parlamentarias.

Precisó que se abordó el tema de la aplicación de las Tarifas de Uso Aeroportuario (TUA), el impuesto cobrado por los aeropuertos a los viajeros a través de los boletos de avión, la seguridad aeroportuaria y sobre la necesidad de aumentar los destinos.

Relató que en el encuentro se pidió dialogar esta propuesta, porque hay temas que se deben precisar como la aviación, las ciudades que no están comunicadas, los altos costos de boletos de avión, las molestias de los ingresos a los aeropuertos y la inseguridad.



Foto: Mateo Reyes

Diputadas del PRI, PAN y PRD externaron su respaldo a la candidata de Va por México a la gubernatura del Edomex.

“NO QUEREMOS JUANITAS EN EL EDOMEX”

## Legisladoras cobijan a Del Moral

**Cuestionan que Delfina Gómez se niegue a dialogar sobre sus propuestas**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputadas federales de la coalición Va por México manifestaron su respaldo a su candidata a la gubernatura mexiquense, Alejandra del Moral.

Acompañada de las panistas Leticia Zepeda y Teresa Castell, de la perredista Elizabeth Pérez y del

### EL DATO

La candidata Alejandra del Moral arrancará con su campaña en el Valle de México el primer minuto del próximo 3 de abril, informó Alejandro Ozuna Rivero, coordinador de precampaña.

coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, la priista Melissa Vargas manifestó el respaldo de las legisladoras a la propuesta de

cinco debates que ha formulado la abanderada de esa alianza.

“Vemos con mucha preocupación que en una elección tan importante como la del Estado de México haya una precandidata que ha decidido esconderse, no dialogar, no dar la cara, que depende de las decisiones políticas de un grupo de hombres para poder hablar o no, sin autonomía y desafortunadamente, por lo visto, sin capacidad para tomar sus propias decisiones”, cuestionó la priista en alusión a

la candidata mexiquense de Morena, Delfina Gómez.

“¿Por qué se niega a dialogar? ¿por qué se niega a debatir sus propuestas? ¿por qué les niega la oportunidad a los mexiquenses y a las mujeres de conocer su oferta política, su oferta social y la oferta para las mujeres?”, cuestionó Vargas Camacho.

“De mujer a mujer, hoy le decimos: ninguna mujer manipulada nos puede representar a las mujeres en el Estado de México”, planteó en conferencia de prensa.

La priista alegó que ésta es la oportunidad de que Del Moral y Gómez realicen una campaña de propuestas, ideas y de un debate serio y de altura.

### REITERA INVITACIÓN

## “Delfina, no tengas miedo a debatir”

POR ÁNGELES VELASCO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CUAUTITLÁN IZCALLI.— La precandidata de la coalición Va por el Estado de México, Alejandra del Moral, afirmó que el voto informado es el mayor poder que tiene la ciudadanía para tomar decisiones responsables, por lo que insistió en invitar a debatir a Delfina Gómez “para que la sociedad conozca las propuestas, carácter y capacidad de ambas”.

Del Moral expuso que las familias mexiquenses exigen soluciones a sus problemas, no promesas, por lo que reiteró su invitación a un debate.

“Debatamos con respeto, por el bien de los mexiquenses”, resaltó la abanderada de la coalición conformada por PRI, PAN, PRD y Panal en un video que compartió en sus redes sociales, donde reflexiona sobre la importancia del desarrollo económico de la entidad para generar bienestar en favor de la población, en particular, de los más necesitados.

Ante el silencio de la precandidata de Morena, PT y Partido Verde, Del Moral Vela la convocó nuevamente a sumarse a cinco debates que aborden los problemas más apremiantes del Estado de México, como economía y empleo, seguridad, transporte y movilidad, salud, educación y desarrollo social.

“Delfina, no tengas miedo. Soy una mujer solidaria antes que tu adversaria”, expresó la precandidata de Va por el Estado de México



Debatamos con respeto, por el bien de los mexiquenses... Delfina, no tengas miedo. Soy una mujer solidaria antes que tu adversaria.”

**ALEJANDRA DEL MORAL**  
PRECANDIDATA DE VA POR EL ESTADO DE MÉXICO



# Descubriste que NO ESTÁS SOLA...

# *¡Ve por más!*

**Salario Rosa es el impulso, el logro es tuyo**



## Cuando la evidencia no importa

Con la solidaridad que merecen tantos y tantos periodistas, medios y comunicadores

Desde el sexenio pasado, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (<http://bitly.ws/Bvk3>) documentó la compra del llamado *malware* Pegasus a través de empresas fachada. Se lo vendieron a la PGR en 32 millones de dólares. También a la Secretaría de Marina y a otros estados. Tanto *Animal Político* (2016) como MCCI (2016 y 2017) revelaron, en lo que hoy se llama la "época neoliberal de privilegios, corrupción y prensa vendida", la red de empresas involucradas en la venta. Develamos también que **Tomás Zerón**, entonces jefe de la Agencia de Investigación Criminal, estuvo al frente de las negociaciones y fue uno de los promotores del uso de tecnología para perseguir delitos de alto impacto, pero también para espiar a periodistas y activistas de derechos humanos. Entre ellos: tres integrantes de MCCI.

Las investigaciones fueron tan sólidas y bien documentadas que tiempo después la UIF bloqueó cuentas y denunció ante la FGR a Grupo Tech Bull y a Balam Seguridad Privada, dos empresas vinculadas con la adquisición del *malware*.

En ese entonces, **López Obrador** condenó dura y convenientemente los hechos y se comprometió a que se acabarían esas prácticas.

Hoy, *Animal Político*, junto con otros consorcios periodísticos (Aristegui Noticias, Proceso, R3D, Artículo 19 y SocialTic) publicaron una incuestionable investigación (<http://bitly.ws/Bvt8>) ofreciendo documentos oficiales que confirman que la Sedena de este sexenio ha realizado espionaje a civiles que investigaban presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas, pese a que esto es ilegal.

En la mañana del 9 de marzo, la valiente, inteligente y respetuosa reportera de *Animal Político*, **Nayeli Roldán**, puso al Presidente en aprietos al preguntarle "sí... fue informado de esto y sí... lo autorizó". Fue precisa, sin recurrir a la estridencia o al insulto: "Se trata de un documento oficial interno de la Sedena que fue localizado en este hackeo que realizó Guacamaya... elaborado por el entonces titular del Estado Mayor de la Sedena y por la subjefatura de Inteligencia... dirigido al secretario de la Defensa". "Y este reporte, considerado como secreto, da cuenta de las comunicaciones telefónicas que tuvo **Raymundo Ramos**, un defensor de derechos humanos, con tres periodistas".

**López Obrador** dijo conocer el reportaje y, con su tradicional demagogia, argumentó que lo de antes era espionaje y lo de ahora, inteligencia. Sí, como lo de antes era compra ilegal de votos y lo de ahora es atención a los pobres, lo de antes era financiamiento ilegal de campañas y lo de ahora "aportaciones para el movimiento" o lo de antes era opacidad y lo de ahora es resguardo de datos por seguridad nacional.

No cuestionó ni una coma del reportaje, sólo dijo que "no hay ilegalidad alguna", que "les tiene confianza a los mandos" y que "saben que está prohibido el espionaje". Lo descalificó por provenir de medios que están en su contra, a pesar de que la reportera mostró y entregó los documentos.

Ante tal contundencia, hizo lo que mejor sabe hacer, faltar a la verdad: "Nosotros no espionamos", fue su única defensa. Por cierto, nos enteramos de que, además del Centro Nacional de Inteligencia, existe otro del que no hay información: el Centro Militar de Inteligencia. ¿Qué es?

Su argumento preferido es que recibíamos dinero del gobierno o de fundaciones extranjeras y que antes callábamos como momias porque estábamos comprados. ¡Qué falta de memoria! Todas las pruebas que exhibe en las mañaneras de la corrupción pasada es justo las que hicimos y exhibimos en su momento esas organizaciones y periodistas que hoy llama corruptos.

Recurrió a la lista de recursos por publicidad oficial del pasado. Toda legal y toda con su correspondiente pago de impuestos. Lo que omitió fue la lista de ahora que, con la ley vigente, tampoco es ilegal, aunque siguen sin emitirse los prometidos lineamientos para otorgar recursos. De acuerdo a Compranet, Demos (*La Jornada*) recibió, tan sólo en 2022, 177.9 mdp y Editorial Acuario (dueña, entre otros, de *Tabasco Hoy*), 49 mdp. No figuran entre los Top 10 proveedores de ninguno de los medios a los que tanto denuesta. La información y el reparto de recursos, tan parcial y tan discrecional como siempre.

La conclusión es ineludible. El gobierno que se precia del "no somos iguales" es igual o peor.

La joya de la corona. Cuando la reportera —a sabiendas de que siempre que le hacen una pregunta que él no quiere contestar ofrece traer a los titulares— le pidió al Presidente que invitara al director del Centro Militar de Inteligencia para explicar la base legal del espionaje, la compra de Pegasus y la información de los contratos, contestó: "No tienen por qué venir... porque no es a partir de lo que a ustedes les conviene, que son contrarios a nosotros... ustedes no van a poner la agenda... ¿por qué?... es una prensa tendenciosa, vendida, alquilada, al servicio de los corruptos; entonces, ¿por qué les vamos a hacer el caldo gordo a ustedes?". ¿Pues no que la mañanera era "la tribuna de la sociedad"?

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Organizaciones feministas celebraron en Cámara de Diputados que se haya retomado, por primera vez en este sexenio, la construcción de acuerdos entre legisladoras de diversas fuerzas partidistas para impulsar cambios de fondo en favor de las mujeres.

En conferencia de prensa, Patricia Olamendi e Yndira Sandoval, integrantes de Las Constituyentes Mx y de Todas México, reconocieron a las representantes de las siete bancadas en San Lázaro por haber logrado el compromiso de concretar el próximo 26 de marzo la reforma constitucional de la ley 3 de 3 contra la violencia.

Se trata de una iniciativa que dejaría fuera de las responsabilidades de la administración pública y de las candidaturas a cargos de elección popular a quienes hayan incurrido en acoso sexual, violencia familiar o sean deudores alimentarios.

Las vicecoordinadoras de las bancadas de Morena, Aleida Alavez Ruiz; PRI, Blanca Alcalá, y PRD, Elizabeth Pérez Valdés, se comprometieron a sacar adelante el dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales el 27 de marzo.

La diputada Alavez Ruiz argumentó que "esta iniciativa coloca, como punto central de los cargos públicos, el mensaje de cero tolerancia de la violencia contra las mujeres, contra las niñas, los niños y los adolescentes, pues ser un deudor alimentario es ser una persona que ejerce violencia económica en contra de sus propios hijos e hijas".

Al exponer un análisis detallado de las implicaciones de la 3 de 3, la morenista detalló que esta iniciativa "no violenta los derechos de las personas a ser votadas o a asumir un cargo público, sino que únicamente limita racional, proporcional, objetiva y legítimamente ese derecho a las personas que no tengan ese tipo de sentencias condenatorias en su contra".

La vicecoordinadora de Morena también destacó la congruencia y la legitimidad que esta propuesta tiene con las convenciones internacionales suscritas por el Estado mexicano.

"Esta iniciativa promueve



Foto: Mateo Reyes  
Patricia Olamendi (al micrófono) e Yndira Sandoval, integrantes de Las Constituyentes Mx y de Todas México, reconocieron el trabajo de representantes de las siete bancadas en San Lázaro.

**DICTAMEN SALDRÍA EL 26 DE MARZO**

# Celebran los consensos para ley 3 de 3

**DE APROBARSE, QUEDARÁN FUERA DEL GOBIERNO Y DE CANDIDATURAS quienes hayan incurrido en acoso sexual, violencia familiar o deban pensión alimenticia**

la prevención de la violencia institucional y sube el nivel de la ética pública, para construir una democracia basada en la corresponsabilidad de la prevención de la violencia y en garantizar los derechos humanos de las mujeres y las infancias, así como el compromiso público de todas las y los candidatas y del funcionariado público contra la violencia de género", enfatizó la diputada Alavez Ruiz.

La vicecoordinadora de los diputados priistas detalló que, "cuidadosas y profesionales", los cambios propuestos van a los artículos 38 y 102 de la Constitución: en el primero se están estableciendo cuáles son los supuestos en los cuales se suspenden los derechos de las y los mexicanos en un momento dado, y en

## Un pronto proceso, ofrece Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), se comprometió personalmente a buscar que la iniciativa 3 de 3 "se procese lo más pronto que sea posible".

Expuso el legislador que se trata de propuesta de reforma fundamental, porque "tiene que ver con toda la dimensión de igualdad que

debe haber entre hombres y mujeres, pero, sobre todo, con la dimensión de combatir la violencia e inhibir esa violencia y castigarla cuando ésta se ejerza en contra de las mujeres".

Questionado respecto a las resistencias que persisten para sacar adelante este cambio constitucional, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro reiteró que haría todo lo que esté de su parte para que la 3 de 3 contra la violencia se apruebe en el pleno.

— Ivonne Melgar

el segundo para garantizar que en la elección del titular de la Fiscalía General de la República se salven esos derechos. "Efectivamente, ningún agresor, ningún

violentador en ninguno de los espacios del ejercicio público, ni en el Poder Ejecutivo, ni en el Legislativo, ni el judicial", expuso la diputada Blanca Alcalá.

PAGO A PROVEEDORES

## Iniciativa confronta a senadores panistas

**Surge acusación de misógino contra Moya**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

La decisión del Senado de trabajar una reforma que castigue a las grandes empresas que no pagan en tiempo y forma a sus proveedores provocó un inedito diferendo entre panistas.

La tlaxcalteca Minerva Hernández expresó su crítica a la posición del poblano Roberto Moya, al grado de interrumpirlo mientras él explicaba la reforma.

La polémica llegó al grado que Hernández acusó a

su compañero de bancada de "misógino", lo que motivó al morenista Rafael Espino a tomar la palabra para lograr que los ánimos se atemperaran.

—Yo no estoy de acuerdo en posponer esto. Votémoslo y que esté claro quién vota en favor y quién en contra de apoyar o no a los microempresarios, expresó Roberto Moya Clemente, presidente de la Comisión de Comercio.

—No va en ese sentido, senador. Por supuesto que estamos en favor de la defensa de los empresarios. Estamos en desacuerdo en...

—¿Puede dejarme hablar... por favor?

—... en la cuestión técnica



Foto: Elizabeth Velázquez  
Los senadores Emilio Álvarez Icaza, Germán Martínez y Gustavo Madero, durante la discusión de los temas en la sesión de ayer.

que plantean en su Comisión... —Si usted me deja terminar de platicar...

Moya planteó que la Comisión votara la redacción alterna que se acababa de presentar para mejorar la reforma.

—Yo también sugerí una redacción alterna. Someta también la mía, le pidió Minerva Hernández.

—¿Me permite terminar de hablar y después le damos la palabra, por favor?, expresó él.

—Es que es usted misógino, le respondió la senadora.

—¡Ah!, bueno, entonces está muy bien. Yo estoy hablando en mi turno y cuando sea su turno usted puede hablar libremente, como lo hemos hecho siempre.

FUE POR UN MILLÓN 160 MIL PESOS

## PAN admite haber dado contrato a una empresa de García Luna

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimm.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, reconoció que hace ocho años dicho instituto político otorgó un contrato

a una empresa de Genaro García Luna para la prestación de servicios, lo cual ahora es usado por el gobierno "para tratar de desprestigiar" al partido.

De acuerdo con

información que proporcionó el líder panista, el contrato fue otorgado a la empresa Glac Security Consulting Technology Risk Management en abril de 2015 por un monto de un millón 160 mil pesos.

Cortés Mendoza reiteró que Genaro García Luna no fue militante de Acción Nacional, por lo que no tiene ninguna relación con su partido.

"No existe ningún otro

contrato con ninguna empresa del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, de hecho, es parte de la persecución, de hecho, nosotros no teníamos conocimiento de ello, pero es parte de la persecución, y de ese intento desesperado de desprestigiar a la más firme oposición de este país, es eso que el presidente ha venido señalando", indicó Cortés Mendoza.

EL DATO

**Corrupción**

El 9 de febrero, el titular de la UIF, Pablo Gómez, dio a conocer que García Luna tejó una red de corrupción mediante el cobro de contratos inexistentes con el gobierno.



Foto: Karina Tejeda/Archivo

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INE

## Restitución hizo valer el Estado de derecho: Edmundo Jacobo

Sólo el Consejo General de ese instituto puede removerlo, aclara

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Edmundo Jacobo Molina aseguró que con su restitución como secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) se hizo valer el Estado de derecho.

“Se trata de un momento importante donde se ha hecho valer el Estado de derecho en nuestro país, siempre alegamos que todo el denominado plan B electoral son un conjunto de inconstitucionalidades”.

Explicó que su alegato primero fue ante un tribunal administrativo, pero también ante el Tribunal Electoral federal porque su despido era inconstitucional.

La Carta Magna establece que el Consejo General del INE es quien nombra al secretario y por lo tanto ese mismo órgano tendrá la facultad para destituirlo y no el Congreso de la Unión a partir de una reforma legal que, por cierto, a través del artículo décimo séptimo, viola todas las normas de técnica legislativa y dedica un artículo en lo particular cuando la “ley tiene que ser general, abstracta e impersonal”, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

Se trata, dijo, de un paso muy importante de muchos otros que “vamos a tener que seguir dando para hacer ver ante el Poder Judicial que este plan B está violentando la Constitución. Lo que está en riesgo es la organización de las elecciones y el libre



### El Presidente critica regreso de encargo

El presidente Andrés Manuel López Obrador reprobó la restitución de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) tras lograr una suspensión definitiva que lo llevó de nuevo a su cargo.

Jacobo Molina es un hombre que forma parte de la “camarilla” que controla al INE desde hace varias décadas y que ha permitido fraudes a la ley y a la democracia, consideró.

A pesar de ello, todos le aplauden, incluso los medios de comunicación.

“Ayer, una fiesta en el INE y todos los medios

aplaudiendo porque le habían devuelto el cargo a un integrante del INE que lleva 30 años ahí y 15 como funcionario clave del INE, ya ven que el INE no se toca, le dan un amparo los del Poder Judicial que son lo mismo, pero además, todos sus achichincles y amigos y socios aplaudiéndole y los medios de información, todos celebrando porque se había reivindicado a la democracia”, destacó.

Dijo que quienes lo ven como una primera derrota al plan B en materia electoral carecen de autoridad moral debido a que lo único que les interesa es el dinero; por ello, le llena de orgullo “perder” así ya que no se dan cuenta de que en México se vive una auténtica transformación.

— Isabel González

ejercicio del derecho de los ciudadanos a elegir a sus representantes y gobernantes”.

Aseguró que nunca había visto reformas legales separar a una persona de su cargo y comentó que un estudioso de las leyes le dijo que “no se veía un caso de esta naturaleza desde principios del

siglo 19, cuando el nacimiento de la República Mexicana”.

Admitió que los cuatro nuevos consejeros podrían solicitar un cambio en la Secretaría Ejecutiva del INE. “Esa es una posibilidad a partir de la integración del nuevo Consejo General del INE”.



En el Senado se discutió ayer la integración de ternas para salas regionales del TEPJF.

Foto: Elizabeth Velázquez

## MC LLAMA A CONSTRUIR ACUERDOS

# Impedirán regreso de ternas en TEPJF

### CASTAÑEDA AFIRMA QUE no hay motivo para descalificar los perfiles

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El bloque opositor en el Senado no permitirá que Morena regrese las ternas para integrar las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque no tiene ningún problema el hecho de que los aspirantes sean o hayan sido colaboradores directos de los actuales magistrados de Sala Superior, aseguró el senador emecista Clemente Castañeda.

“Yo creo que hay que hacer un esfuerzo por construir políticamente de hecho, en el bloque de contención hemos platicado sobre los perfiles que están ahí y creo que cuando menos en las tres circunscripciones en donde las ternas son de mujeres habría

condiciones para construir un acuerdo político en función de los perfiles, así es que yo sería de la idea de que hiciéramos un esfuerzo por construir un acuerdo en función de los nombres que ya nos mandaron”, consideró.

Sin embargo, **Excelsior** informó ayer que en el documento de evaluación de perfiles de las y los aspirantes a las cinco salas regionales del TEPJF que poseen senadores de Morena se establece que en ninguna existe garantía de autonomía e independencia de criterios, porque 12 aspirantes fueron recomendados por la Sala Superior a la Suprema Corte, que es la instancia que forma las ternas y los tres restantes tienen respaldos de algunos ministros de la Corte, como Yasmín Esquivel.

En el documento de los morenistas incluso se

establece que las tres aspirantes a la Sala Regional Monterrey tienen relación con Movimiento Ciudadano y se alerta de la posibilidad que ese partido se fortalezca con cualquiera de las mujeres que llegue a la vacante.

Pero a los morenistas les alertan los vínculos que tienen los aspirantes a salas regionales con los integrantes de la Sala Superior y Clemente Castañeda, líder de los senadores de Movimiento Ciudadano, consideró que no es negativo que tengan relación con ellos.

“Es que van a tener vínculos con los magistrados actuales, y eso yo no creo que sea motivo suficiente para descalificarlos, al contrario, tienen una trayectoria, han servido, digamos en el tribunal y en algunas otras instancias, y yo prefiero, alguien que tenga formación profesional, experiencia, que conozca los tribunales a incondicionales o improvisados”, dijo el senador de Movimiento Ciudadano.

**BBVA**  
Creando Oportunidades

## Reubicación

Informamos a clientes y público en general que la **sucursal 0031 Montes Urales** ubicada en Montes Urales 620, planta baja, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México  **cambiará de ubicación el 03 de abril de 2023.**

**El servicio continuará en la misma dirección, únicamente moviéndonos al sótano:** Montes Urales 620, sótano, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Agradecemos tu comprensión y preferencia.

Aviso publicado en cumplimiento a la ley y a las sanas prácticas bancarias.

Atentamente,  
BBVA México, S.A.

Ciudad de México, 15 de marzo de 2023.

**IEE**  
Instituto Estatal Electoral  
Baja California

MEXICALI, B.C., A 15 DE MARZO DE 2023

### CONVOCATORIA 001

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción II; 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **CONVOCA** a las **COMPANÍAS ASEGURADORAS**, interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional relativa a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL”** identificada con el numeral **LPN-IEEBC-2023/01**, como a continuación se describen:

| PAQUETE | DESCRIPCIÓN                       | CANTIDAD       |
|---------|-----------------------------------|----------------|
| UNO     | PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS | 29             |
| DOS     | PÓLIZAS DE CONTENIDOS             | 04 UBICACIONES |
| TRES    | PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA        | 122            |

| Número de Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para obtener bases | Junta de Aclaraciones         | Presentación y Apertura de Propuesta Técnica | Apertura de Propuesta Económica | Fallo de la licitación        |
|----------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------|-------------------------------|
| LPN-IEEBC-2023/01    | Sin Costo          | 22 de marzo de 2023             | 22 de marzo de 2023 09:00 hrs | 27 de marzo de 2023 09:00 hrs                | 28 de marzo de 2023 09:00 hrs   | 28 de marzo de 2023 13:00 hrs |

- Tal y como lo prevé el artículo 26 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, en la presente convocatoria solo se describen tres paquetes de forma descriptiva de la solicitud establecida en las bases de licitación y sus anexos.
- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases de licitación y sus anexos, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet del Instituto [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx) y para el registro ante el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, vía correo electrónico a la cuenta [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Las bases no tendrán costo, sin embargo, para registrar su participación el licitante deberá remitir escrito libre al correo electrónico [administracion@ieebc.mx](mailto:administracion@ieebc.mx) manifestando su interés en participar, una vez realizado el registro, se proporcionará al licitante los accesos a las reuniones virtuales como medida preventiva ante COVID-19.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Calzada Cuauhtémoc #801, Col. Pro Hogar, C.P. 21240 Mexicali, Baja California, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020**.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación.
- Firma de contrato: dentro de los 5 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago: de conformidad con el numeral 1.4 de las Bases de Licitación.
- No se aceptan proposiciones a través de medios electrónicos.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

## EMBAJADOR KEN SALAZAR

## “Se respeta soberanía de México”

**SE LLEVÓ A CABO CON PLENA COORDINACIÓN con autoridades mexicanas la participación del FBI en Matamoros, aclara el diplomático**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
esanchez@gimm.com.mx

La violencia existe en México y Estados Unidos, en ciudades grandes y ciudades pequeñas, por lo que el trabajo para enfrentarla debe darse de forma conjunta y con pleno respeto a la soberanía, reconoció el embajador norteamericano, Ken Salazar.

Luego de inaugurar el VI Simposio de Ciencias Forenses al que acuden especialistas de ambos países, el diplomático señaló que es prioridad dentro del marco del Entendimiento Bicentenario en materia de seguridad desmantelar los cárteles de la droga y brindar seguridad a las poblaciones de los dos lados de la frontera. En eso están concentradas las administraciones Biden y López Obrador.

“En ciudades grandes, en ciudades chicas, donde quiera hay problemas de seguridad, también acá en México. Entonces, la realidad es que existe violencia en México y en los Estados Unidos, y tenemos que trabajar en todo esto como socios reconociendo que hay problemas en lugares en México y lugares de Estados Unidos también.

EL DATO

**Cooperación**

En procuración de justicia, el embajador Ken Salazar destacó la cooperación en casos como Ayotzinapa e intercambio de inteligencia para enfrentar el fenómeno de las desapariciones.

“Lo que pasó en Tamaulipas, en otros estados por la frontera, ahí donde se ve el poder de los cárteles es realidad, y desmantelar los cárteles es prioridad del presidente Biden y de los Estados Unidos, pero siempre trabajando como socios con México con respeto a la soberanía de México”.

Subrayó que la participación de agentes del FBI en la investigación tras los pasados hechos de violencia en Matamoros, donde fueron asesinados dos estadounidenses se hizo en plena coordinación con oficinas mexicanas y mostró el resultado del trabajo entre los distintos niveles de gobierno.

“Siempre nosotros tenemos que estar en apoyo y con respeto a la soberanía de México, hay una historia dolorosa donde no se ha respetado la soberanía de México y eso es algo que está en el contexto, pero bajo el marco del Entendimiento Bicentenario lo afirmaron el presidente Biden y el presidente López Obrador, es trabajar como socios y lo sé porque fui fiscal de mi estado, en Colorado, en la seguridad para tener resultados se tiene que tener confianza”.

Durante su exposición, el embajador estadounidense reconoció que este fenómeno de violencia e inseguridad hace vivir a las personas, a las familias con miedo.

“Yo puedo decir de distintas partes de México, y también de distintas partes de los Estados Unidos, que hay mucha de la población que está viviendo con miedo”, señaló.



El embajador de EU en México, Ken Salazar, inauguró el VI Simposio de Ciencias Forenses.

Foto: @USAmbMex



**Desmantelar los cárteles es prioridad del presidente Biden y de los Estados Unidos, pero siempre trabajando como socios con México con respeto a la soberanía de México.”**

**La realidad es que existe violencia en México y en los Estados Unidos, y tenemos que trabajar en todo esto como socios.”**

**KEN SALAZAR**  
EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

### A. Blinken y Ebrard abordan tema

Los secretarios Marcelo Ebrard y Antony Blinken dialogaron vía telefónica sobre cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México, y los esfuerzos conjuntos para combatir los precursores químicos que se utilizan en la producción de fentanilo ilícito y otras drogas sintéticas.

El canciller mexicano señaló dicha conversación como parte de los preparativos para la reunión en materia de seguridad a realizarse entre funcionarios de las administraciones Biden y López Obrador en abril próximo en la capital norteamericana.

“Tuve conversación telefónica con el secretario Antony Blinken con miras al próximo encuentro del Entendimiento Bicentenario, que se llevará a cabo en Washington, DC. Tema principal, cooperación contra fentanilo y armas entre ambos países”

En tanto, el Departamento de Estado destacó que en la charla telefónica el secretario Blinken reafirmó el compromiso



Foto: Especial

El canciller Marcelo Ebrard y el doctor Fujiki Kanji, director ejecutivo del Science and Technology Society Forum, quien asiste al STS Fórum Latinoamérica y el Caribe.

de Estados Unidos de apoyar a sus socios mexicanos y proteger a ambas comunidades de las redes delictivas, destacando que la cooperación en seguridad “sigue siendo una prioridad máxima”.

También hablaron sobre la delegación estadounidense de alto nivel que vino a México la semana pasada y que estuvo encabezada por la asesora en Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall, que se enfocó en fortalecer las



Tuve conversación telefónica con el secretario Antony Blinken con miras al próximo encuentro del Entendimiento Bicentenario, que se llevará a cabo en Washington, DC.”

**MARCELO EBRARD**  
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

medidas de aplicación de la ley y promover la seguridad ciudadana para desarticular la cadena de suministro de las drogas sintéticas y reducir los riesgos de su consumo.

Añadió que el secretario Blinken y el canciller Ebrard intercambiaron puntos de vista sobre las investigaciones para llevar a la justicia a todos los responsables del secuestro de los cuatro ciudadanos estadounidenses en Matamoros, dos de ellos asesinados y la muerte de una mexicana.

— Enrique Sánchez

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

### Propone consulta sobre cooperación México-EU

**El gobierno debe atender inseguridad y no distanciarse del vecino del norte**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimm.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN), a través de su dirigente, Marko Cortés, sostuvo que México debe resolver la crisis en materia de seguridad que enfrenta e idear mecanismos para resolver este problema con la colaboración de Estados Unidos, en lugar de distanciarse del vecino país.

Expuso que México no debe desentenderse del derecho y los tratados internacionales para no tomar acciones, ni cumplir la ley en el combate al crimen organizado.

“Enarbolar la soberanía para negarse a combatir de raíz, de fondo, el narcotráfico, equivale a colocarse en la categoría de un estado forajido”, sostuvo.

Dijo que se debe cumplir con la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

de 1988 y la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

Recomendó al titular del Ejecutivo hacer una consulta para que le pregunte si está o no de acuerdo en que Estados Unidos ayude a México a combatir la violencia, acabar con las extorsiones y con el sufrimiento de miles de familias que viven con miedo.

Por su parte, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, afirmó que el crimen organizado se incrementa en estados como Guerrero, Michoacán, Sonora, Zacatecas y Morelos.

Lamentó que México se encuentre en una situación “rípida” con el principal socio comercial y consideró que se requiere una colaboración muy estrecha con EU, sin intervención.

El coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, adelantó que el grupo parlamentario presentará un paquete de medidas en materia de seguridad para enfrentar este problema.



Foto: Elizabeth Velázquez

Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, dijo que el crimen crece en Guerrero, Michoacán, Sonora y Zacatecas.

### Extraditarán al jefe de seguridad de El Chapo

Jorge Iván Gastelum Ávila, quien fuera el responsable de la seguridad del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, podrá ser entregado a la justicia de Estados Unidos de América, luego de que un tribunal federal en México consideró que no hay impedimento para ello.

El fallo fue emitido por el cuarto tribunal colegiado en materia penal del segundo circuito al negar el amparo a Gastelum

Ávila en contra de su extradición al vecino país autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores hace más de dos años.

La resolución del tribunal fue unánime por lo que Gastelum Ávila será entregado a la justicia de los Estados Unidos para que enfrente cargos en una Corte de Nueva York por asociación delictuosa con el fin de distribuir cocaína y marihuana en distintos lugares de ese país.

Se logró establecer que este hombre era el que le cuidaba la espalda a El Chapo Guzmán y su jefe de sicarios.

— Isabel González Aguirre



**Manifestamos nuestro tajante rechazo a la propuesta del representante republicano, Dan Crenshaw.”**

**DECLARACIÓN DEL SENADO QUE SERÁ LLEVADA AL PLENO**

“Exhortamos a los congresistas de Estados Unidos, así como a gobernadores y funcionarios públicos de ese país, a abstenerse de usar y beneficiarse de los problemas que ambas naciones padecemos y lucrar políticamente para su beneficio, en el marco del respeto entre naciones y de los canales diplomáticos para dirimir diferencias”, dice el documento que añadirá otros planteamientos para que este miércoles lo avale el pleno.

También dice que los senadores “manifestamos nuestro tajante rechazo a la propuesta del representante republicano, Dan Crenshaw, que busca otorgar facultades extraordinarias al presidente de Estados Unidos de América, considerando a las organizaciones criminales como terroristas, para poder uso de sus Fuerzas Armadas fuera del territorio estadounidense y operar en México.”



## SHEINBAUM DESCARTA DECLINACIÓN

## “Estoy puesta para la encuesta”

POR HILDA CASTELLANOS-LANZARIN  
nacional@gimm.com.mx

“Tómense un té de tila. Estoy puesta para la encuesta”, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, al desestimar una campaña en TikTok, en la que se afirma que se “baja” de la candidatura, que el canciller Marcelo Ebrard es el elegido.

“Bueno, pues que no. Primero, que es falso, ahí estamos puestas para la encuesta, puesta para la encuesta, y

segundo, que se tomen un té de tila”.

Sheinbaum Pardo también desestimó una evaluación hecha por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, que señala que de llegar la jefa de Gobierno capitalina a la Presidencia en 2024, por Morena, habría menos posibilidades de reactivación económica para el país.

“Están buscando distintos argumentos para desacreditarnos: uno, que ‘ya no va’, que es falso; otro, que no tenemos buena relación con los empresarios de México”,

lo cual, subrayó, es falso.

Hoy, agregó, la relación con el sector productivo está mejor que nunca.

Como muestra, destacó el crecimiento de la captación de recursos por parte del audiovisual y la industria fílmica, que en 2022 arrojó cerca del 46% del total nacional.

Ésa, remarcó, “es la mejor muestra de que no solamente hay una buena relación: siempre buscamos, evidentemente, inversiones honestas que generen empleos, que tengan las mejores condiciones para la ciudad, pero aquí



Tenemos la obligación permanente de actuar desde nuestro ámbito, y nuestro ámbito es la prevención y en el ámbito de la prevención.”

CLAUDIA SHEINBAUM  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

demostramos que no solamente es nacional, sino también internacional”, recalzó.

Al encabezar el foro Ciudad de México: Capital Audiovisual de Latinoamérica: Anuario Estadístico 2022, dijo que “hoy tenemos una ciudad más segura, con 50% menos índices delictivos; tenemos



Foto: Especial

Claudia Sheinbaum lamentó que sus adversarios busquen argumentos para desacreditarla.

una ciudad que puede transitarse en distintos lugares; tenemos una ciudad que ha recuperado zonas que antes

eran lugares de abandono, particularmente alcaldías como Iztapalapa”, dijo la jefa de Gobierno.



Foto: Especial

Andrea Marván Saltiel presidirá la Cofece.

## SENADO

Marván,  
presidenta  
de Cofece

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por unanimidad, la Comisión de Economía del Senado nombró a Andrea Marván Saltiel como nueva presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), sólo resta que el pleno del Senado lo vote para que se oficialice.

“Se evaluaron los perfiles que integran ahora el órgano regulador y tomando en cuenta la capacidad técnica, profesional, solvencia moral y honestidad, se propone nombrar a la comisionada Andrea Marván Saltiel como presidenta del órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica por un periodo de cuatro años”, leyó Roberto Moya Clemente, presidente de la Comisión de Economía del Senado.

EL  
DATO

La panista Minerva Hernández expresó su respaldo a la presidencia de Andrea Marván, pero pidió que se eliminen del dictamen términos como “solvencia moral”.

“Yo celebro este nombramiento, particularmente que haya una presidencia de este órgano regulador tan necesario para la economía del país, porque regula los mercados. Como lo he manifestado en otras oportunidades, la falta de nombramiento de los comisionados y de una presidencia afecta más a quienes menos tienen.

“Respecto a la propuesta de la maestra Andrea Marván Saltiel, recientemente la nombramos comisionada; pasó por un proceso de escrutinio de todos nosotros, muy a detalle. La considero con la experiencia académica, con la experiencia profesional en la propia Cofece, como estar en aptitud para presidir este órgano constitucional autónomo”, resaltó Rafael Espino, de Morena.

**ISEM**

**REHABILITAMOS  
CLÍNICAS  
Y HOSPITALES**

**EDOMÉX**  
Seguimos trabajando *fuerte* todos los días



## Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

# La conexión china del fentanilo

• El Departamento del Tesoro incorporó a sus listas de narcotraficantes a Chuen Fat Yip y a su empresa, Wuhan Yuancheng Gongchuang Technology Co. Ltd.

La estrategia de movilizar cónsules y otros funcionarios para dar el debate con sus homólogos estadounidenses en torno a la seguridad en México y el tráfico de fentanilo puede tener alguna utilidad, pero es una medida más para consumo interno que una que vaya a influir en ese debate dentro de la Unión Americana. Cualquier controversia se debilita si, al mismo tiempo, siguen muriendo al año más de cien mil personas por sobredosis de fentanilo en ese país. Ésa es una suerte de línea roja que una vez que se ha cruzado es muy difícil volver a marcar. Y eso ya ha sucedido.

El debate podría y debería encauzarse por otros ámbitos, por el de la colaboración (que existe en muchos espacios, pero que debería hacerse mucho más evidente y ostensible) y el de las insuficiencias. Un ejemplo, desde diciembre de 2021, el gobierno de Estados Unidos tiene identificado a uno de los principales proveedores de fentanilo ilegal hacia México y la propia Unión Americana. El 16 de diciembre de ese año, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció nuevas medidas relacionadas directamente con la persecución del tráfico de fentanilo y sus precursores. Era la primera vez que claramente no se centraba en los cárteles, sino en la trama global que maneja ese enorme negocio, que tiene origen en China y que en México ocupa uno de los espacios más importantes del crimen organizado.

Además de ofrecer una recompensa, vía la DEA, de cinco millones de dólares por información que lleve a su captura, el Departamento del Tesoro incorporó a sus listas de narcotraficantes a **Chuen Fat Yip** y a su empresa, Wuhan Yuancheng Gongchuang Technology Co. Ltd.

Aquí le contábamos entonces que **Chuen Fat Yip** encabeza una organización criminal, según el Departamento del Tesoro, que opera en China y Hong Kong. Trafica fentanilo, esteroides anabólicos y otras drogas sintéticas y controla un grupo de empresas que venden compuestos y precursores químicos de fentanilo al público y a empresas privadas, una de las cuales es Wuhan Yuancheng Gongchuang Technology Co. Ltd. Está asociada directamente con el Cártel de Sinaloa y son los que proveen a esa organización de la droga para su comercialización ilegal en la Unión Americana.

Las empresas de **Chuen Fat Yip** reciben pedidos por internet de precursores y compuestos, que luego envían a todo el mundo. **Chuen Fat Yip** también es considerado, dice el gobierno de Estados Unidos, como el más importante productor de esteroides anabólicos a nivel global. Utiliza moneda virtual, como bitcoin, y transferencias de fondos a través de empresas de servicios monetarios y bancos para recibir sus pagos.

El caso de **Chuen Fat Yip** también se relaciona con otra

empresa china de transporte de productos químicos: Shanghai Fast-Fine Chemicals Co., que desde 2019, envía precursores químicos, a menudo etiquetados falsamente, a los grupos criminales en México, en especial el Cártel de Sinaloa, para la producción de fentanilo. Otras empresas sancionadas son Hebei Huanhao Biotechnology Co., y Hebei Atun Trading Co. La primera también con sede en China, importa y exporta productos químicos y farmacéuticos utilizados para producir opioides. También ha estado involucrada en la producción de precursores de fentanilo. La segunda participa en la venta de precursores químicos de fentanilo y en la falsificación de detalles de envío de productos químicos.

Esos son los principales proveedores, dice el gobierno estadounidense, de fentanilo ilegal y de otros precursores para el Cártel de Sinaloa, el más importante productor de esa droga ilegal en México y de su introducción y distribución en los Estados Unidos. En aquel diciembre, el Departamento del Tesoro, por primera vez, colocó en sus listas al Cártel de los Rojos y a Guerreros Unidos, escindidos originalmente de un grupo que está desde hace años en ella, los **Beltrán Leyva**. Los Rojos, dice el Tesoro, es responsable del tráfico de numerosas drogas ilícitas, sobre todo heroína, hacia los Estados Unidos. Guerreros Unidos, sostiene, expandió su papel en el comercio de heroína y colabora con el Cártel Jalisco Nueva Generación, con el que comparte las mismas redes de transporte para trasladar drogas a Estados Unidos y lavar dinero en México.

Pero el eje es el fentanilo. Como adelantábamos en el libro *La nueva guerra, del Chapo al fentanilo* (Grijalbo, 2021), en el mundo pospandemia el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo tendría un lugar protagónico. Este opiáceo sintético es mucho más barato para producir; para su consumo se necesitan dosis de menos de dos miligramos, por lo que se pueden hacer miles con apenas unos kilos; se puede producir en cualquier cocina, no huele, su apariencia es inocua, y se vende en pequeñas pastillas, imposibles de distinguir de cualquier medicamento; las utilidades que deja son geométricamente superiores a las de cualquier otra droga. Tiene un gran inconveniente, mata con enorme facilidad.

Muchos de nuestros criminales están en libertad y ésa es nuestra responsabilidad. Pero desde diciembre de 2021, **Chuen Fat Yip** y sus empresas están identificados por las autoridades estadounidenses y desde entonces no hemos tenido noticia alguna sobre él, sus empresas siguen traficando y la droga sigue llegando a los cárteles mexicanos y a los consumidores de ese país. Golpear ahí, y en otros como **Chuen Fat Yip** es lo que se requiere. Ésa es la principal colaboración que necesitamos en la lucha contra el fentanilo. A México, esa posibilidad lo trasciende. Pero nadie habla de ello.

## Yo lector

### PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

Ante la inminente sequía que ya afectara a la Ciudad de México y a otras regiones del país durante, por lo menos, marzo, abril y mayo, va a ser necesario que, además de cuidar y racionar el uso de agua potable, estemos prevenidos ante los probables incendios forestales que se puedan producir.

Sobre todo, las personas que habitan en las comunidades cercanas a las zonas boscosas debieran estar atentas a los reportes y hacer caso de las indicaciones de las autoridades de Sedema y Protección Civil.

En la Ciudad de México hemos aprendido, a través de la experiencia, a estar prevenidos y saber cómo actuar en caso de ocurrir un terremoto, pero también debemos ser conscientes de que, debido a la ola de calor que persiste en esta época del año, hay mayor riesgo de que se presenten incendios forestales.

Por eso, es muy agradable saber que en la CDMX aún hay alcaldías donde se dan acciones oportunas de prevención de desastres, como la campaña contra incendios en Tlalpan, que recién inició:

“Se trata de la campaña No te quemes ¡Reporta! con la que invitaron a vecinos, productores agrícolas y visitantes a realizar medidas para prevenir los incendios forestales.

“Alfa González, alcaldesa de Tlalpan, indicó que el 80% del territorio de la demarcación es Suelo de Conservación. Por lo que exhortó a los ciudadanos a realizar acciones preventivas.

“En promedio, cada año en Tlalpan se registran 354 incendios forestales, cada uno afecta a 2.74 hectáreas”. (Excelsior, 13/03/23)

La zona con más riesgo está conformada por los lugares que tienen áreas boscosas, pero no sólo en Tlalpan, sino en Cuajimalpa, Miguel Hidalgo o Álvaro Obregón. El territorio de la alcaldía La Magdalena Contreras, por ejemplo, forma parte de la Sierra de las Cruces. Por ello, esperamos que los caminos y veredas que conducen a las zonas seguras estén en condiciones de ser transitados en caso de necesitar evacuar estos poblados.

Es necesario que nos mantengamos siempre en alerta por el riesgo que podría significar y no tomarlo a la ligera. Enfrentar a la naturaleza no es un juego.

GEORGINA LÓPEZ C.  
CIUDAD DE MÉXICO

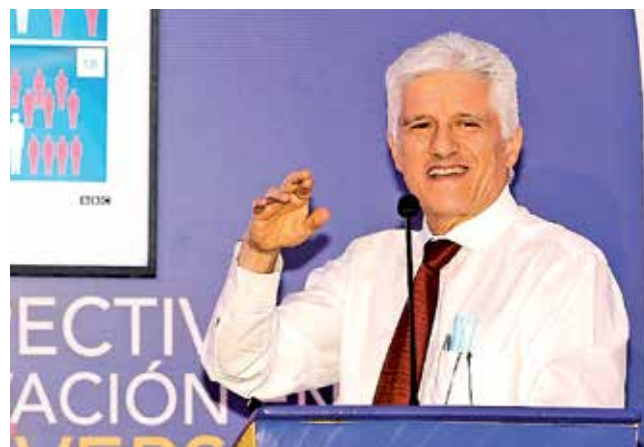


Foto: Archivo

Alejandro Macías dice que la inmunidad se debe a vacunas y contagios, lo que genera una inmunización híbrida.

### ENTREVISTA

## Tiene 90% de gente pared inmunológica

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

El 90% de la población en México podría haber desarrollado una pared inmunológica contra covid-19, señaló Alejandro Macías, profesor investigador de la Universidad de Guanajuato.

Explicó que este mecanismo de defensa —que no es sinónimo de una inmunidad de rebaño— se genera por tres factores que actualmente convergen:

—La vacunación contra el coronavirus.

—El hecho de que las personas ya se contagiaron.

—Y por inmunización y contagio, que juntos generan una inmunidad híbrida.

“Muy cerca al 90% de la población ya tiene inmunidad por vacuna o por infección, pero si me dices ¿cuánta inmunidad ha sido dada por la vacunación o cuánta por la infección?, eso no está muy claro. Pero en lo que se refiere al contagio es probable que más del 80% de las personas ya se infectaron en nuestro país.

“Y eso nos da una gran ventaja porque ya tenemos una pared inmunológica en México muy alta” explicó el infectólogo, en entrevista con **Excelsior**.

Enfatizó que el hecho de que exista esta pared inmunológica que se genera sólo en ciertas infecciones como es el caso del virus Sars-CoV-2, significa también que los contagios serán de menor intensidad, pero seguirán existiendo.

Añadió que a tres años de la declaratoria de la emergencia sanitaria, México ya pagó un tributo muy alto debido al exceso de mortalidad.

### EL DATO

#### Entorno

La inmunidad quiere decir que menos gente se va a infectar y que la gente que se infecte se va a poner menos grave y no van a colapsar, pero el virus persiste.

### AFECTA MÁS A JÓVENES

# Pandemia detonó retraso de sueño

EXPERTO DE LA UNAM AFIRMA que tiene secuelas en salud, educación y productividad

POR LAURA TORIBIO  
laura.toribio@gimm.com.mx

Expertos de la UNAM advirtieron que el síndrome de la fase atrasada de sueño es un trastorno que afecta sobre todo a aquellos que tienen actividades escolares en la tarde, entonces llegan tarde a casa y entre la cena, redes sociales y la tarea les siguen dando las 5, 6 de la mañana, se levantan muy tarde para desayunar después del medio día y volverse a ir a la escuela”, explicó Ulises Jiménez Correa, especialista del área clínica de la Clínica de Trastornos del Sueño de la UNAM.

En este contexto, Rafael Santana Miranda, responsable de la clínica que cumple 25 años de existencia, advirtió que tener una mala calidad de sueño deriva en un desequilibrio que se ve reflejado en materia de salud, educación y productividad.

“Somos una sociedad con restricciones el sueño, el consumo del café es increíblemente alto porque te lo está exigiendo el organismo un activador y qué tanto tabaco, qué tanto refresco consume nuestra sociedad; y además estás irritablemente ansioso, entonces ya no sólo buscas



Foto: Archivo

Los mexicanos duermen menos de ocho horas y las mujeres menos en comparación con los hombres.

25 AÑOS

hace que se creó la Clínica de Trastornos del Sueño de la Universidad Nacional.

activadores, en otro momento estás buscando sustancias depresoras, entonces por qué tanto alcohol consume nuestra población, cuántas drogas consumimos”, alertó.

En el marco del Día Mundial del Sueño que se conmemora este 17 de marzo, el especialista insistió en que dormir mal provoca una serie de trastornos como cansancio, depresión y síntomas de enfermedad mental, lo que puede detonar en consumo de diversas drogas.

Por su parte la profesora titular del curso de alta especialidad en medicina integral del sueño, Gabriela Millán Rosas, destacó que, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino, realizada en 2016, los mexicanos duermen menos de ocho horas y las mujeres menos en comparación con los hombres.

El no dormir bien hace que el paciente se ponga estresado, ansioso y llega a un punto en el que se genera un círculo vicioso donde una cosa lleva a otra. Muchas veces las personas acuden con nosotros por algún trastorno que les provoca escalas de ansiedad, depresión o mala calidad de vida, detalló la especialista.

El 17 de marzo se celebra el 25 aniversario de la Clínica de Trastornos del Sueño y coincide con el Día Mundial del Sueño.

### EL DATO

#### Vacunación

Las personas con 5 años o más que han recibido al menos una dosis son 99 millones 286 mil 241; por tanto, el porcentaje de vacunación se mantuvo en 84 por ciento.

#### REPORTE

## Hubo 12 muertos por covid

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

La Secretaría de Salud informó que en los últimos 7 días ocurrieron 21 mil 047 nuevos contagios de coronavirus, por lo tanto, el acumulado sumó 7 millones 492 mil 112.

El número total de personas que perdió la vida por esta enfermedad ascendió a 333 mil 243.

Por tanto, durante la semana epidemiológica número 10, que comprendió del 5 al 11 de marzo, el promedio diario de casos fue de mil 666, con el registro de 12 defunciones.

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales se ubicó en 5% y en camas de terapia intensiva en 1 por ciento.

De acuerdo con el informe técnico semanal de covid-19, los casos activos estimados son 25 mil 054.

Y las 10 entidades que concentraron el 64% de todos los casos fueron:

Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tlaxcala, Puebla y Sonora.

## YA VA SIENDO HORA DE QUE ENTENDAMOS QUE NOS PODRÍA LLEGAR LA HORA

Ante los constantes anuncios en diversos medios y redes sociales por parte de los distintos gobiernos que nos advierten de una sequía y carencia de agua severas, creo que, ahora sí o sí, debemos crear conciencia y cuidar el valioso, en verdad valioso, líquido.

Todavía recuerdo las campañas, cuando era pequeño, que nos decían que cuidáramos el agua, pues un día tendría que ser a fuerza, ya que no habría más.

También mucha gente lo tomó a sorna, incluso el cine llegó a abordar el tema como una cuestión apocalíptica que difícilmente íbamos a sufrir: el agua embotellada para su venta en las tiendas de la esquina y en los supermercados... Pero, aquí estamos, la realidad ésa que tanto nos parecía increíble, ya llegó.

Bueno, pues voy a esto porque, después del anuncio de las autoridades de la Ciudad de México con respecto a que nos esperaban, mínimo, tres meses de fuerte sequía y escasez de agua en nuestras casas, me ha dado mucho coraje constatar que mucha gente no lo cree o piensa que nunca les va a suceder a ellos.

Sigo viendo el clásico vecino que lava su automóvil con manguera, la señora que, en lugar de barrer su patio y la banqueta de su casa, prefiere usar agua a raudales para que la tierra se vaya.

En fin, que seguimos como si no pasara nada y como si la falta de agua no nos fuese a afectar nunca. Se decía en las películas de ciencia ficción que los conflictos bélicos en un futuro ya no iban a ser por territorio, sino por agua, los invito a buscar en internet cómo ya hay lugares en el planeta en el que se comienzan a gestar conflictos entre diversas comunidades por tratar de acaparar la mayor cantidad de agua. Por eso concluyo que, o no ponemos las pilas o sí, en verdad, vamos a dejar de tener para siempre esta relativa paz.

**MARÍA TERESA GUTIÉRREZ L.**  
CIUDAD DE MÉXICO

### Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
[leo@opinacion.com.mx](mailto:leo@opinacion.com.mx)

## El éxito del turismo médico en México

• Deloitte encontró la existencia de nueve “clústeres” médicos en el país.

Sabido es que los mexicanos no somos muy propensos que digamos a presumir nuestros logros. Por alguna razón histórica, de naturaleza freudiana, le prestamos más atención a las desdichas que a las fortunas. Yo lo tengo medido. Los artículos que dedico a cosas positivas se leen menos que cuando critico negativas.



Pero eso no quiere decir que sucumbamos a nuestra idiosincrasia y dejemos de hablar de lo que va bien en México. Hoy quisiera hacerlo sobre el turismo médico, que viene creciendo como la espuma, generando mucho valor económico.

De acuerdo al estudio Oportunidades de mercado y perspectivas del turismo de salud en México, de la consultora Deloitte publicado en 2019, la industria del turismo médico en nuestro país “ha crecido a un ritmo anual promedio de 33.7% entre 2013 y 2018. Se espera que para 2023 alcance un valor de diez mil millones de dólares”. Nada mal.

Al parecer, la gran mayoría de los turistas médicos (el 77%) provienen de las poblaciones fronterizas del sur de Estados Unidos. Son, desde luego, entidades muy prósperas, como California y Texas.

De acuerdo con cifras del gobierno de EU, con todo y la implementación del Obamacare, todavía existen alrededor de 27.5 millones de estadounidenses que no tienen seguro médico. La mayoría son gente de hogares de bajos ingresos, en particular afroamericanos e hispanos.



Al no poder pagar los exorbitantes precios que se cobran por los servicios médicos en Estados Unidos, tienen como alternativa venir a México. Pero no es un mercado muy rentable que digamos. Son pacientes desesperados, sin mucho dinero. Naturalmente, prefieren tratarse con médicos de dudosa reputación en México, en clínicas francamente *patito*, a quedarse sin hacer nada del otro lado del río Bravo.

Lo que sí ha resultado un negocio exitoso son las cirugías y tratamientos que no cubren los seguros estadounidenses. Destacan dos: odontología y cirugía plástica. Estos procedimientos cuestan una fortuna en Estados Unidos. Al cruzarse a México puede hacer un ahorro sustancial de hasta 80%



Por mi trabajo, llevo años visitando ciudades fronterizas y he visto el *boom* de pequeños hospitales, consultorios de cirujanos plásticos y clínicas dentales. Están a la vista de todos. Ni se diga, por cierto, la multiplicación, como esporas, de farmacias a lo largo de la frontera. Ésas viven de la venta de medicamentos que requieren receta y cuestan muy caras en Estados Unidos, pero que aquí las proveen sin prescripción y a precios mucho más baratos. Los medicamentos más vendidos, al parecer por la gran promoción que hacen las farmacias, son los que revierten la disfunción eréctil, como el Viagra y el Cialis.

En el estudio de Deloitte encontraron la existencia de nueve “clústeres” médicos en el país, es decir, esfuerzos regionales donde se organizan hospitales, clínicas, laboratorios y hoteles para fortalecer la industria del turismo médico. En algunos casos, cuentan con el apoyo de los gobiernos estatales. Están, por supuesto, en las entidades fronterizas de Tamaulipas, Baja California, Sonora y Chihuahua. Pero también hay en Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo y la Ciudad de México. Interesante que estados no fronterizos ya estén tratando de aprovechar el potencial de este negocio.

El futuro económico de México está cada vez más vinculado con Estados Unidos. La industria de exportación de manufacturas va con viento en popa y, gracias a *nearshoring*, crecerá aún más. Después de la pandemia, el turismo recreativo que viene de Norteamérica se ha exponenciado.

Y no podemos dejar de lado los servicios a estadounidenses en sectores donde somos muy competitivos, como en el turismo médico. Son esas historias de éxito que no entiendo por qué no nos gusta escuchar.



Twitter: @leozuckermann

### INICIATIVA DE LEY

## Buscan a empresarios para financiar ciencia y tecnología

Por cada peso que aporte el gobierno, 3 vendrán de compañías, dice María Elena Álvarez-Buylla

POR LAURA TORIBIO  
[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

Tras reiterar que la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) no contiene ningún sesgo ideológico como quieren hacer ver los “adversarios”, la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla justificó que ésta no contemple el 1% del PIB para destinar a la ciencia como sí lo hacen otros países del mundo.

Durante los diálogos con la comunidad del TecNM sobre la Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI aseguró que se buscarán maneras estructurales de que haya la obligación del Estado de aportar recursos a favor del desarrollo científico.

“En la gran mayoría de los países donde hay un porcentaje importante del PIB asignado a desarrollo científico y tecnológico proviene del sector privado este porcentaje y esta asignación; y ahora tenemos ya en los hechos un compromiso a través de una interacción muy transparente y muy fructífera con las entidades privadas, de que por cada peso que pone el Conacyt en un desarrollo tecnológico, las entidades privadas interesadas en integrar a sus planes para aumentar su competitividad con base, ciencia y tecnología, ponen 3 pesos”, destacó.



Foto: Archivo

María Elena Álvarez-Buylla justificó que no se contemple el 1% del PIB para ciencia como sí lo hacen otros países.

## Detallan sesiones antidrogas

Tras advertir que ya no se sabe dónde puede estar el fentanyl, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, informó que a partir del próximo 17 de abril docentes compartirán información sobre las drogas con sus alumnos diariamente, en sesiones de 10 a 15 minutos.

Esto será en las asignaturas de Formación Cívica y Ética; Biología y Vida Saludable en las secundarias de jornada regular y de horario extendido, así como en las asignaturas de ciencias para las y los alumnos de bachillerato, manifestó la titular de Educación.

— Laura Toribio

En este contexto, consideró que si la transformación sigue, el porcentaje del PIB que va a asignarse al desarrollo de las humanidades, las ciencias y tecnologías va ir “pronto” por arriba del 1 por ciento.

“Ésos son los argumentos que están detrás de no restringir a un número, a una cifra, que permite la simulación, pero que no asegura desde la ley cuestiones vinculantes, estructurales que garanticen que el desarrollo humanístico, científico y tecnológico vaya en aumento”.

“Les paso un dato de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: de 2013 a 2018, un aumento o una subida del país de siete escalones en gasto para la innovación y, sin embargo, en el mismo periodo una disminución de 17 escalones en eficiencia de innovación. Quiere decir que con mucho más gasto el país hizo muchísimo menos en términos de innovación”, acotó.



## En el quirófano

Ruth Rodríguez  
[enelquirofano.ruth@gmail.com](mailto:enelquirofano.ruth@gmail.com)

## Ahora la salud se judicializa

Las iniciativas de salud que el gobierno federal ha aprobado en lo que va del sexenio, consideradas muchas de ellas de gran relevancia porque protegen la salud de la población, están teniendo un revés en los juzgados. Y, si no, sólo hay que mirar los amparos que diversos sectores de la industria están consiguiendo en los juzgados para frenar estas medidas de salud pública, que van desde el combate al consumo de cigarro y vapeo, hasta el etiquetado en productos y bebidas azucaradas o la autorización para el uso de cannabis.

Si bien para las autoridades todos los particulares están en su derecho de ejercer cualquier vía legal que corresponda a sus intereses, ellos aseguran que también están en su derecho de defender los programas de salud institucionales. Aquí lo importante es que la Secretaría de Salud y su área jurídica no pierdan los casos en los tribunales, porque de nada serviría que se lancen programas de salud si estos son dilatados por la vía legal. Y para eso se requiere de un buen equipo legal que no esté condicionado a la austeridad que ha caracterizado a este gobierno, pues hay que recordar que, si no se arman buenos expedientes, los casos se perderán en los juzgados. Además de señalar que este equipo legal institucional se enfrenta a grandes despachos de abogados que son pagados por industrias poderosas, como son la tabacalera o la de alimentos.

En el sexenio pasado, las áreas jurídicas de las instituciones de salud como el IMSS tenían un adeudo millonario importante, debido a que se perdieron muchos casos en donde el Seguro Social fue demandado y perdió debido a que no tenía un buen equipo jurídico. Se han presentado más de 600 amparos contra los ambientes libres de humo y emisiones, así como contra la prohibición de exhibición de las cajetillas de cigarro en los puntos de venta.

Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa, considera que los amparos se han vuelto una estrategia recurrente para dilatar las medidas de salud pública. “Esta medida ha sido usada por la industria del tabaco y por la alimentaria”, lamenta. Para Javier Zúñiga, coordinador legal de El Poder del Consumidor, “aunque pocas veces los jueces ceden a

las presiones de las industrias, basta que lo hagan un par de ellos para obstaculizar políticas que protegen la salud y salvan vidas”. Por el momento, la industria ya ha ganado varias batallas. La primera, Oxxo, que obtuvo una suspensión definitiva que le permite exhibir las cajetillas de cigarro en sus vitrinas, ya que no representan una afectación al interés social.

O, recientemente, la autorización que tuvo que dar la Cofepris para el cultivo y comercialización del cannabis industrial, pese a los riesgos de salud que esta autoridad ha advertido.

Ya veremos por parte del equipo de Jorge Alcocer cómo destraba estos problemas y si buscará acudir directamente a platicar con los ministros de la SCJN y con jueces para explicarles de la importancia que tienen estas medidas de salud. No será el primero ni el último secretario de Salud que lo haga.

### ABATALENGUAS

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) cumple 24 años y sus nuevos roles son almacenar y distribuir vacunas y medicinas; su lado científico, donde se producen nuevas vacunas y antígenos, ha quedado minimizado. Se preveía que para estas fechas sería la gran distribuidora de medicamentos del gobierno federal, pero tuvo que pedir ayuda a distribuidoras privadas. Y, encima, tienen problemas con su personal, que se ha quejado de que no le han pagado. ¡Vaya festejo!

### BAJO EL MICROSCOPIO

Los servicios públicos de salud de la Ciudad de México serán los últimos que se adhieran al OPD IMSS-Bienestar y se estima que sea a mediados de este año. La idea es que ningún capitalino se quede sin atención médica. Esto, definitivamente, será una prueba de fuego para Claudia Sheinbaum, jefa del Gobierno, y para Zoé Robledo, directora general del IMSS, quienes aspiran a contender, la primera para la Presidencia y el segundo para la gubernatura de Chiapas. Gran reto tendrán, pues si hay un tema que cala entre la población es la falta de atención médica. Pero desde la Federación ya les están ayudando, pues se destinarán este año 2 mil mdp para rehabilitar y abastecer de equipos los centros de salud y hospitales capitalinos. Así o más directo el respaldo.

# EDITORIAL



**Juan Carlos Sánchez Magallán**

Presidente de Juárez Siglo XXI, A.C.  
juancarlosanchezmagallan@gmail.com  
@JCSchezMagallan

## Soberanía

Es importante recordar que la lucha contra el tráfico de drogas es una responsabilidad compartida entre Estados Unidos y México, y que ambos países tienen un interés común en abordar esta crisis de salud pública.

La soberanía es uno de los principios fundamentales del derecho internacional y se refiere al derecho de cada Estado de ejercer su propia autoridad y seguridad interior y exterior sobre su territorio y sus ciudadanos. En este contexto, la discusión sobre el ingreso de fuerzas policiales estadounidenses a México para combatir el tráfico de drogas, en particular el fentanilo, plantea importantes cuestiones relacionadas con la soberanía y la relación entre dos países vecinos y aliados.

El fentanilo es un opiáceo sintético que es mucho más potente que la heroína y que ha sido responsable de miles de muertes por sobredosis en Estados Unidos. Gran parte de este fentanilo se produce en laboratorios clandestinos en México y es contrabandeados a través de la frontera hacia Estados Unidos. En respuesta a esta crisis de salud pública, algunos miembros del Congreso estadounidense han propuesto que las fuerzas policiales de su país entren en México para combatir el tráfico de fentanilo y otras drogas.

Nuestro país tiene una larga historia de lucha por su independencia y su soberanía, y cualquier intervención extranjera en nuestro territorio será una amenaza a nuestra integridad nacional.

En este contexto, es importante recordar que la lucha contra el tráfico de drogas es una responsabilidad compartida entre Estados Unidos y México, y que ambos países tienen un interés común en abordar esta crisis de salud pública. Sin embargo, la colaboración en este ámbito debe ser sustentada en el respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial de cada país.

Necesario es fortalecer un conjunto de iniciativas de cooperación en materia de inteligencia, seguridad y prevención de drogas para robustecer la capacidad de las fuerzas de seguridad mexicanas en el rastreo y confiscación de fentanilo y otras drogas en la frontera, así como en el interior del país. También se deben implementar los programas de educación y prevención para reducir la demanda y el consumo de drogas en ambos países.

La propuesta de ingreso de fuerzas policiales estadounidenses a México para combatir el tráfico de fentanilo y otras drogas fue rechazada contundentemente por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard. Esto se debe, en gran parte, a que el tráfico de armas de Estados Unidos a México sigue siendo un problema grave y persistente que no ha sido abordado de manera adecuada por el gobierno estadounidense.

El tráfico de armas es una de las principales causas de la violencia y la inseguridad en México. Las armas que se venden de manera ilegal en Estados Unidos a menudo terminan en manos de los cárteles de la droga en México, lo que ayuda y permite fortalecer su poder y su capacidad para cometer actos violentos. A pesar de los esfuerzos de México para detener este flujo de armas, la venta ilegal de armas en Estados Unidos sigue siendo un problema grave que no ha sido abordado de manera efectiva y, si no, ahí están sus 648 "tiroteos masivos" de 2022, que dejaron miles de heridos y centenares de homicidios.

Marcelo Ebrard defiende la posición de México por la vía diplomática y con los consulados mexicanos en la Unión Americana para hacer llegar el mensaje a la administración estadounidense. Esto es, en reuniones con líderes políticos y empresariales, así como con grupos de la sociedad civil y organizaciones comunitarias que ayudan a construir puentes de cooperación entre los dos países. Es importante enfatizar la necesidad de una mayor cooperación entre México y Estados Unidos en la lucha contra el tráfico de armas, así como en la colaboración en materia de inteligencia, seguridad y prevención de drogas.

La vía diplomática y el diálogo constructivo entre los dos países ayudan a construir soluciones efectivas y duraderas para estos problemas críticos que afectan la seguridad y el bienestar de ambos pueblos, haciendo de lado el interés mezquino de los congresistas republicanos, que ven en este tema un filón de oro para su próxima contienda electoral presidencial. ¿O no?, estimado lector.



**Martín Espinosa**

Periodista  
martin.espinosa@gimm.com.mx

## ¿Quién le mintió al Presidente?

El secretario de Educación Pública de Veracruz, Zenyazen Escobar, podría perder su puesto debido a que existe una resolución judicial a favor de la Universidad del Conde que este funcionario ha decidido no cumplir. Sumado a lo anterior, ha entregado informes tendenciosos al secretario de Salud del gobierno federal, Alcocer; al subsecretario, López-Gatell, y al propio Presidente.

Dentro del gobierno federal se tiene un mapa de estados pertenecientes a la Cuarta Transformación, donde se puede revisar el desempeño de cada uno de los gobernadores de Morena; es decir, la percepción que tiene la población sobre sus gobernadores. El gobernador Cuitláhuac García Jiménez regularmente aparece en la parte baja de la tabla entre los últimos doce lugares; su aprobación varía entre el 30 y 50 por ciento. Sin embargo, en 2023, el estado de Veracruz, después de la Ciudad de México y del Estado de México, será la tercera entidad en recibir mayor presupuesto para programas sociales. En ese estado, este año se tiene un estimado de 45 mil millones de pesos para dos millones de beneficiarios; es una de las tres entidades que más presupuesto recibe en apoyos directos.

A pesar de los apoyos de la Federación, la percepción de la población sobre el actual gobierno es muy baja y pudiera ser uno de los estados donde el próximo año se enciendan las alarmas electorales para Morena.

En la cercanía del gobernador García Jiménez está el licenciado Zenyazen Roberto Escobar García, secretario de Educación de Veracruz; un hombre con un oscuro pasado y quien ahora se autopromueve como sucesor del actual gobernador, tras la decisión de la Suprema Corte de Justicia, que declara inconstitucional la fracción correspondiente de la denominada *Ley Nahle*, que presuntamente beneficiaría a la actual secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

Sin embargo, en los próximos días, el secretario de Educación Pública de Veracruz, Zenyazen Escobar, podría perder su puesto debido a que existe una resolución judicial a favor de la Universidad del Conde que este funcionario ha decidido no cumplir. Sumado a lo anterior, ha entregado informes tendenciosos al secretario de Salud del gobierno federal, Jorge

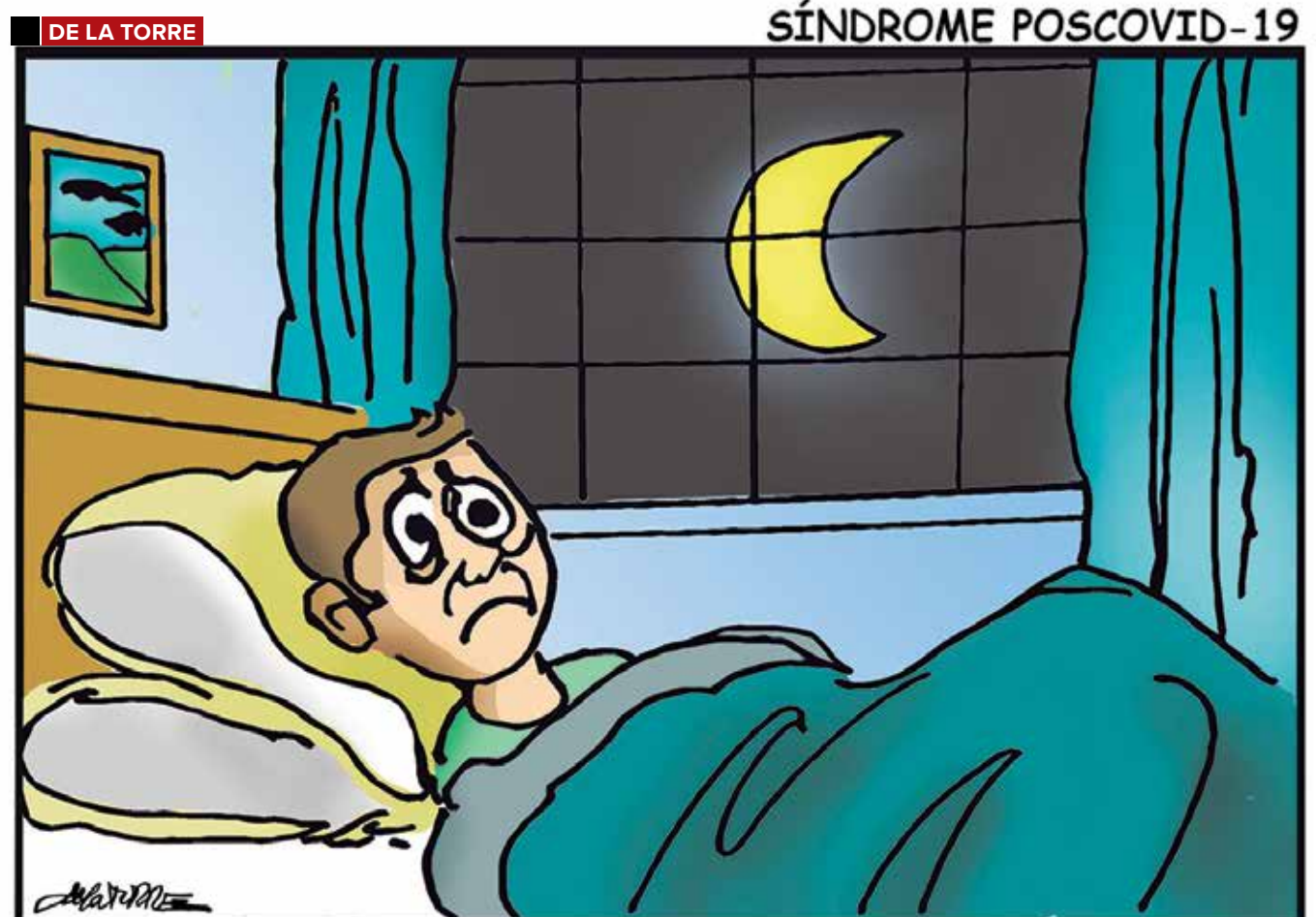
Alcocer; al subsecretario, Hugo López-Gatell, y al propio presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el estado de Veracruz se habla de la falta de capacidad de Zenyazen Escobar y de una serie de conflictos que le ha generado al gobierno de la entidad al intentar someter a su voluntad a algunos centros educativos. En el caso de la Universidad del Conde, ha llegado al extremo de generar ya una persecución política en contra de esa casa de estudios y de su rector, al grado de exponer al Presidente de la República al presentar información falsa en sus conferencias de prensa, las llamadas mañaneras.

Ante diversas solicitudes de información, la Secretaría de Educación Pública estatal simplemente se niega a cumplimentar las resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia y hacer clara la información sobre la entrega de diversos Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios Superiores (RVOES) en la entidad.

El secretario de Educación de Veracruz, al no cumplir con lo solicitado por el tribunal en favor de la Universidad del Conde, donde fueron agotadas todas las etapas del procedimiento, cae en responsabilidad administrativa por desacato y, en su momento, será el propio tribunal quien determine la multa y su destitución. El subsecretario López-Gatell afirmó en la conferencia mañanera del presidente López Obrador que, en el caso específico de la Universidad del Conde, tendrían que presentar una opinión técnica-académica y ésta ser analizada, ya que, en su momento, a nivel local, se les otorgó el registro a dos maestrías en cirugía estética y una en la especialidad. Sin embargo, el rector de la universidad presentó documentación que demuestra lo contrario a lo manifestado por el subsecretario de Salud, información que fue otorgada por la propia Secretaría de Educación Pública de Veracruz.

La pregunta ahora es quién le mintió al Presidente y qué repercusiones se verán en los próximos días en el ámbito veracruzano. Un escándalo más de Zenyazen Escobar.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Concordia.** Las declaraciones y propuestas de legisladores republicanos estadounidenses que piden declarar a los cárteles de la droga como grupos terroristas no deben alterar la buena relación que existe entre México y Estados Unidos, afirmó el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**. Consideró necesario conservar la calma y la prudencia para mantener la relación bilateral a salvo. La colaboración con EU, enfatizó **Monreal**, sí es indispensable, por lo que se requiere suscribir convenios de cooperación, para generar condiciones de seguridad en ambos países. Lo que conviene “es mantener nuestra buena relación”. Nunca como en el presente la amistad bilateral fue tan cercana como para que se diluya por nada. Háganle caso.

**2. Hay nivel.** **Maru Campos**, gobernadora de Chihuahua, presentó hace unos días su Primer Informe de Gobierno, ante una convocatoria de envidia, donde le acompañaron desde el líder de su partido, **Marko Cortés**, además de **Jorge Romero**, **Santiago Creel**, **Vicente Fox** y **Julen Rementería**, hasta sus pares, **Mauricio Kuri**, **Mauricio Vila**, **Tere Jiménez** y el morenista **Salomón Jara**, como presidente de la Cónago, así como exgobernadores y senadoras. De entre los logros más importantes, destacó haberle dado la vuelta económicamente al estado, gracias a una permanente disciplina fiscal. **Campos** mantiene un ritmo imparable y las reuniones de gabinete en el Palacio de Gobierno van delineando su estilo. Al ojo del amo, en-gorda el caballo, dicen. Y **Maru** sabe que es verdad.

**3. Alineados.** Nadie podrá negar el alto compromiso que tienen en la Cuarta Transformación con su líder y fundador. El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, informó que los legisladores de su bancada no sólo acompañarán al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sino también destinarán su dieta mensual para pagar “el acarreo” de personas a la marcha del 18 de marzo, día en el que se conmemora la Expropiación Petrolera, y movilización a la que ha convocado el primer mandatario. **Mier** aseguró que las y los legisladores financiarán el traslado de las personas que asistirán a la marcha. De eso y más son capaces. ¿Lo harán por México? Es pregunta.

**4. ¿De qué estamos hablando?** Con ligereza algunos bandos opositores al gobierno minimizan los resultados en la lucha contra la delincuencia. Con trabajo coordinado de las distintas áreas de la Secretaría de Marina Armada de México, se ha logrado en lo que va de 2023 el desmantelamiento de 34 laboratorios clandestinos donde fueron aseguradas 27.66 toneladas de metanfetamina y 98.31 toneladas de sustancias y precursores químicos. Además, se han erradicado 112 plantíos de amapola y marihuana y destruido 34 narcolaboratorios. Es decir, dos más que las entidades que tiene la República. A la cabeza de las estrategias está el almirante **José Rafael Ojeda Durán**. No ha sido fácil, pero van con todo contra el narco.

**5. Inclusivo.** El boxeador mexicano **Saúl El Canelo Álvarez** no ha peleado en Jalisco desde hace 12 años, cuando se enfrentó y venció a **Ryan Rhodes**. Los ojos del mundo del boxeo y el deporte se centran en la entidad por la presentación de la próxima pelea de **El Canelo** con el estadio Akron como escenario. El gobernador **Enrique Alfaro**, gestor importante en esta edición, celebró el regreso de “el rey” a su estado, en el marco de las celebraciones de Jalisco, 200 años libres y soberanos, y donde el gobierno estatal entregará ocho mil boletos a niñas, niños, jóvenes y familias que, por condiciones económicas, no pueden acceder a ellos. Pensar en todos es algo que hace muy bien el mandatario estatal. Enhorabuena.



Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana  
carlos.ornelas@icloud.com

## La cuña aprieta

Los normalistas denuncian que entregaron al gobierno morenista un pliego de demandas y no ha solucionado ninguno de sus puntos. El principal —sí, si lo pensó, le atinó— plazas automáticas para los egresados de las 11 escuelas formadoras de maestros.

“Para que la cuña apriete, tiene que ser del mismo palo”, proclama un refrán popular. Parece que el gobierno de Salomón Jara encontró la horma de su zapato (otro proverbio) en los estudiantes de las 11 escuelas normales de Oaxaca. En ellas predomina el credo y la práctica de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, alguna vez aliados tácitos de Morena y de Andrés Manuel López Obrador, cuando era candidato a la presidencia.

Si no todos, sí la mayoría de los maestros afiliados a la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación apoyaron a Jara para que llegara a la gubernatura. Ya la tiene y ahora no sabe —o si sabe no puede— qué hacer con la CNTE y sus futuros cuadros, quienes pueblan las escuelas normales.



La nota de Paty Briceño, corresponsal en Oaxaca (**Excelsior**, 13/3/23) apunta que un grupo de egresados de las escuelas normales del estado prendieron fuego a ventanas y a la puerta principal del Palacio de Gobierno en demanda de la liberación de uno de sus compañeros que detuvo la policía municipal. Pero el paro frente a la sede del gobierno tenía días.

No sólo intentaron incendiar el edificio, también bloquearon calles y espantaron al comercio y los turistas. La gresca pudo llegar a mayores; la policía antimotines hizo presencia, aunque, con el anuncio de que se había liberado al estudiante, la tensión se relajó.

Los normalistas denuncian que entregaron al gobierno morenista un pliego de demandas y no ha solucionado ninguno de sus puntos. El principal —sí, si lo pensó, le atinó— plazas automáticas para los egresados de las 11 escuelas formadoras de maestros.

La *Jornada* (12/3/23) informó que “los egresados retuvieron una unidad del transporte público y fue ingresada al zócalo frente al Palacio de Gobierno, donde días antes, Jara

Cruz celebró sus 100 días como gobernador del estado, ahí los manifestantes lanzaron bombas molotov, así como cohetones y pedradas hacia el inmueble, al cual le rompieron los vidrios de los ventanales”.

Luego los trabajadores del ayuntamiento y del gobierno se aplicaron a limpiar la calle, resanar la puerta quemada (que unos aventados funcionarios apagaron desde adentro cuando llovían piedras y otros proyectiles). La buena noticia: una banda popular no dejó de tocar.

La pregunta es qué puede hacer el gobernador para resolver el pliego. Cavilo que poco. Se le exige que pague una deuda que no rubricó.

En la mañana del 11 de septiembre de 2019, el presidente López Obrador declaró: “No se van a cerrar las escuelas normales, al contrario, se van a abrir más y el que salga de ahí va a salir con su plaza”. Y, antes en Guetlatoo, siendo candidato, se comprometió con la CNTE a entregar la plaza automática a los egresados de sus normales.

Tales declaraciones forjaron incentivos poderosos para incrementar la matrícula que comenzó a menguar a partir de la promulgación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en 2013, que acabó con la plaza en automático. Pienso que fue un buen utensilio de propaganda; le ganó votos al candidato y el fervor de muchos docentes al Presidente, más con la basificación.

No obstante, la austeridad republicana —o pobreza franciscana, depende de la creencia de cada quien— congeló los fondos a las escuelas normales, a todas, no nada más a las de Oaxaca. Además, con la basificación (es decir, la creación de plazas definitivas) a más de 750 mil interinos, en términos prácticos no dejan para nada más.

El gobernador Jara no podrá; tampoco los de otros estados. Ciertamente, el gobernador de Michoacán entregó más de dos mil 300 plazas a maestros de su entidad, pero sospecho que son de las mismas que negoció la SEP con la dirigencia del SNTE.

En fin, la cuña es del mismo palo, pero —aunque apriete duro—, los gobernadores no tienen con qué.

## Ricardo Peraza

Abogado internacionalista y ESG  
rperaza@aguliarloera.com

## México no cierra el círculo con la Ley de Economía Circular

La presión de grupos ambientalistas si bien está siendo escuchada, su efectividad es muy limitada.

El pasado 14 de febrero se aprobó de manera unánime en el Congreso de la Ciudad de México la Ley de la Economía Circular de la Ciudad de México; el lado positivo de la nota es que la CDMX se convierte en la primera entidad con contar una ley en la materia; el lado negativo es que la ley genera más incertidumbres que certeza con respecto a su aplicación, beneficios y sanciones para las empresas que no cumplan con planes en la materia.

Es importante recordar que el tiempo para que México cumpla con sus objetivos de reducir 22% de sus emisiones de gases de efecto invernadero se agota cada vez más y se ve todavía muy lejano que lleguemos a la meta comprometida en 2015 al firmar el Acuerdo de París.

Más aún, las legislaciones que se han implementado tanto a nivel federal, incluso a nivel local, como la recién aprobada Ley de Economía de la CDMX se vuelven simplemente manifestaciones de buenas intenciones sin un verdadero sustento jurídico de aplicación y rendición de cuentas.

La presión de grupos ambientalistas si bien está siendo escuchada, su efectividad es muy limitada, incluso tanto autoridades como sectores de la iniciativa privada se vuelven sólo en acciones publicitarias de salir sonrientes en las fotos sin compromisos reales que las respalden.

Esto, en gran parte, se debe a que tanto gobierno como empresarios no han entendido que el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental van de la mano; que todos esos costos transformadores no son otra cosa que una inversión de subsistencia futura.

Aquellas empresas con una visión sostenible a largo plazo ya empiezan a tener frutos, tanto financieros como reputacionales, de esta transformación y están cada vez más conscientes de la importancia de tener políticas de responsabilidad social y medioambiental por lo que éstas representan para el éxito a largo plazo de sus propios negocios.

En primer lugar, tener políticas ambientales y sociales sólidas, ayuda a las empresas a mejorar su reputación y su imagen pública. Los consumidores y los inversores cada vez más buscan empresas que se preocupen por el bienestar social y medioambiental, y aprecian a aquellas que demuestran

un compromiso real en este sentido. Al tener políticas ESG claras y bien implementadas, una empresa puede ganar la confianza y el respeto de todos los grupos de interés, entre ellos accionistas, proveedores, clientes y finalmente la comunidad donde ejercen sus actividades económicas y esto, a su vez, puede mejorar su reputación y su imagen pública a largo plazo.

Contar con este tipo de políticas ESG efectivas puede ayudar a las empresas a mitigar los riesgos y aprovechar oportunidades en el mercado. Las empresas que se preocupan por el medio ambiente y la responsabilidad social son menos propensas a enfrentar demandas y controversias, y más propensas a aprovechar las oportunidades de mercado relacionadas con productos y servicios sostenibles. Al implementar esta transformación, las empresas pueden mejorar su resiliencia y su capacidad de adaptación a un entorno cambiante.

Además, puede mejorar la eficiencia y la rentabilidad a largo plazo de una empresa. Las empresas que adoptan prácticas sostenibles y responsables pueden ahorrar dinero a largo plazo, ya que reducen los costos de energía y materiales, mejoran la eficiencia y la productividad, y atraen a los empleados más talentosos y motivados. Al implementar políticas ESG efectivas, las empresas pueden mejorar su desempeño financiero y su rentabilidad a largo plazo.

En México, las empresas que adoptan políticas ESG pueden aprovechar una serie de beneficios fiscales que incentivan la responsabilidad social y medioambiental. Estos descuentos fiscales son una parte importante de la estrategia de México para fomentar el desarrollo sostenible y ayudar a las empresas a cumplir con sus responsabilidades sociales y medioambientales.

Por ejemplo, las empresas que inviertan en proyectos de energías renovables pueden aprovechar descuentos fiscales en el ISR hasta del 100% del gasto en tecnologías verdes. Incluso, las empresas que adoptan prácticas sostenibles en sus operaciones, como la reducción del uso de energía y materiales.

Sin embargo, todavía no están claros estos beneficios y responsabilidades; tanto en legislación como en su aplicación, existen más dudas que respuestas, y tanto legisladores como empresarios parecen estar dando círculos sin llegar a ningún lado.

## EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña  
Presidente

Olegario Vázquez Aldir  
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar  
Director General

Pascal Beltrán del Río  
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley  
Director de Noticias y  
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez  
Director de Relaciones  
Institucionales

José Yuste del Corral  
Asesor de la Dirección Editorial

Antonio Castañeda Pilego  
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra  
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego  
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares  
Director de Internet

Armando Heredia Suárez  
Director de Producción

Lorena Rivera  
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional,  
Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de  
Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090.  
Número de Certificado de Reserva de Derechos al  
Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

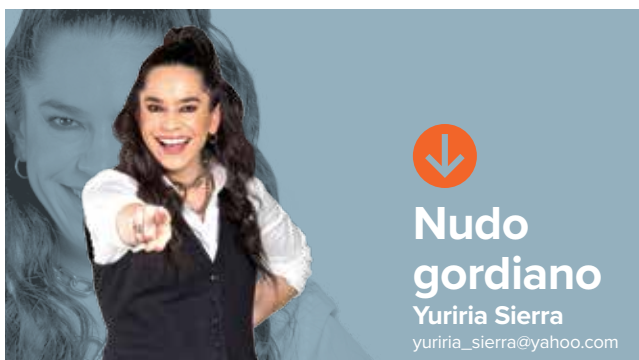
Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.  
Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,  
Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.  
Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:  
Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C.,  
con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad  
de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de  
los autores.  
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción  
parcial o total del material publicado.

PN

PULSO  
NACIONAL

**IDENTIFICAN A EMPRESARIO MUERTO EN HOTEL.** La Fiscalía de Nuevo León identificó como el empresario queretano Ricardo Perea González el hombre que fue encontrado sin vida en el interior de un hotel en Monterrey, el pasado 5 de marzo. Perea González había sido reportado como desaparecido un día antes tras haber sido visto por última ocasión en Coahuila.

— Aracely Garza



↓  
**Nudo gordiano**  
Yuriria Sierra  
yuriria\_sierra@yahoo.com

## Encender el debate

En 12 meses, el panorama estará definido, al menos el de la campaña electoral: quiénes y por cuál partido o coalición. Es la campaña de 2024 en la que se elegirá al sucesor o sucesora de **Andrés Manuel López Obrador**, pero también los comicios en los que se renovará a la totalidad del Poder Legislativo, así como nueve gubernaturas, además de otros cargos a nivel local en varias entidades. Son 12 meses los que están enfrente, sin embargo, los jugadores, y sus respectivos equipos, parecen leer distinto el paso del tiempo. Llevamos varios meses hablando de las *corcholatas*, los aspirantes del partido oficial que trabajan para ganar simpatía rumbo a las encuestas de Morena con la que se elegirá al contendiente. Han aprovechado bien la ventaja de estar en el ojo público para hacer de su carrera interna una batalla pública. El asunto es que la oposición ha respondido con lentitud, apenas hace unas semanas PRI, PAN y PRD definieron la forma en cómo funcionará su alianza, y todo a partir de la elección de este año.

Hoy sabemos que el PRI tuvo preferencia en la selección de los abanderados de la alianza para las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México; de esta forma, sabemos que será el PAN el que decida el nombre de quien buscará la Presidencia en 2024, también de quien juegue por la Jefatura de Gobierno de la CDMX, pero a diferencia de lo que ocurre en Morena, donde se saben contendientes las *corcholatas* reconocidas desde Palacio Nacional: **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López**, **Ricardo Monreal**... y hasta **Gerardo Fernández Noroña**, en la oposición, la lista de aspirantes es aún más larga. En las filas del tricolor, **Beatriz Paredes**, **Claudia Ruiz Massieu** y **Enrique de la Madrid** han hablado públicamente de su intención de encabezar el gobierno federal. **Paredes** me lo dijo así en octubre pasado en entrevista en **Imagen Televisión**, por su parte **Ruiz Massieu** y **De la Madrid** han comenzado ya la difusión de su mensaje con miras a la precampaña. En Acción Nacional, **Santiago Creel** ha hecho lo propio, lo mismo que **Lilly Téllez**, quien ha aprovechado todas las oportunidades a su alcance para hablar de lo que sucedería en "su gobierno"; **Ricardo Anaya** no ha cesado en sus apariciones semanales para mantenerse vigente en la agenda pública, hasta el diputado **Juan Romero Hicks** ha expresado su intención de ser candidato. El PRD, mientras tanto, tiene a **Miguel Ángel Mancera** como una posibilidad.

Y hace un par de días, **Gustavo de Hoyos**, expresidente de Coparmex, integrante de la sociedad civil, aguerrido crítico a la actual administración, anunció su intención de ser el candidato que represente al grupo que aspira a quitar a Morena del Poder Ejecutivo: "Yo lo que escucho en todas partes: en los restaurantes, en los aeropuertos, en los hoteles, en los parques es que ya es tiempo de que uno de nosotros, alguien que no esté podrido por el poder, alguien que llegue con propuestas nuevas sea quien encabece la propuesta opositora (...) Los mexicanos estamos hasta la madre de los políticos. ¿Qué pasaría si uno de nosotros, alguien que no está podrido por el poder, se levanta para tomar las riendas de este país?", expresó en el mensaje con el que hizo oficial su intención.

Tantos nombres, de uno y otro lado, tienen que ser motor para mejorar el debate público, para contrastar ideas y proyectos políticos. Ahí radica la mayor ventaja de una sucesión presidencial que se ha hablado con al menos dos años de antelación. En un año sabremos cuál fue la *corcholata* elegida, pero también cuál de todos estos nombres que la oposición ha querido ubicar como sus posibilidades, será quien salga al ruedo. La ventana de oportunidad es que los perfiles hoy a la vista tienen credenciales para alimentar un debate fuerte, sólo tienen que direccionar bien. Dirigir la línea discursiva más a la reconciliación que a la confrontación que acostumbra en Palacio Nacional. Insisto, todos los perfiles poseen esa cualidad, desde luego que lo que apremia es que le metan velocidad al proceso con el que habrán de elegir a su candidata o candidato, porque, hoy más que nunca, necesitamos otro nivel de debate.



ESTADO DE MÉXICO

Foto: Ángeles Velasco

## Arrestan a asaltantes colombianos

En dos hechos diferentes fueron detenidos cinco presuntos delincuentes, tres de nacionalidad colombiana, que se dedicaban a robar en Tecámac. Autoridades locales dijeron que dentro de los operativos de seguridad que se llevan a cabo en el municipio se pudo detener a los tres extranjeros.

—Ángeles Velasco

## PERIODO DE ENERO AL 14 DE MARZO

# Tijuana, bajo fuego; van 358 homicidios

**PESE A LA LLEGADA DE MÁS DE 300 efectivos de la Sedena, tan sólo entre el sábado pasado y ayer se perpetraron 28 asesinatos dolosos, según cifras oficiales**

POR ARTURO SALINAS  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA.— A cuatro días de haber llegado más de 300 efectivos del Ejército mexicano, los homicidios dolosos no cesan en esta ciudad, pues entre el sábado pasado y ayer se perpetraron 28, sumando un total de 358 homicidios entre enero y ayer.

La oleada de ejecuciones ha dejado una serie de víctimas y entre los casos más recientes destaca el hallazgo que policías municipales hicieron en la delegación La Presa, donde atendieron el reporte de un bulto sospechoso sobre el Corredor 2000 y a la altura del Rancho Ontiveros, al llegar confirmaron que se trataba del cuerpo de un joven de 24 años ultimado con violencia.

El homicidio fue parte de la jornada violenta de las últimas 24 horas, donde, además de este hecho, en distintos puntos de la ciudad cinco personas más fueron ultimadas de distintas formas.

Apenas el pasado 10 de marzo, un total de 300 elementos del Ejército mexicano y de Guardia Nacional arribaron a la base aérea 70-76 de Tijuana, como parte de las tareas del combate a la inseguridad en Baja California.

En tres aeronaves, dos de la Fuerza Aérea Mexicana y una de la GN, los soldados llegaron con su equipamiento para cumplir con sus deberes. Mientras se preparaban



Foto: Arturo Salinas

Tan sólo el pasado fin de semana, se cometieron casi 30 asesinatos dolosos en Tijuana.

**2,728**  
**PERSONAS**

fueron asesinadas de manera dolosa en Baja California en año pasado, según cifras oficiales

**198**  
**HOMICIDIOS**

dolosos se perpetraron en Baja California sólo en enero pasado, de acuerdo con cifras del SESNSP.

para retirarse del lugar y dirigirse a lo que será su centro de trabajo, otros 300 elementos se alistaban para viajar de regreso a su base en otro estado de la República.

## Caen dos traficantes de armas de EU

Dos estadounidenses fueron arrestados por un presunto intento para enviar más de 90 armas de fuego, a miembros de un cártel de la droga en México, informó la Fiscalía del Distrito Medio de Florida.

Entre el cargamento, aseguró la dependencia, había rifles AR-15, AK-47, también conocidos como *cuernos de chivo*, y lanzagranadas.

Se trata de Ywendry Rodríguez Hilario, de 28 años, y residente en Cle-



Foto: AFP

veland, y Saleh Yusuf Saleh, de 24, ambos fueron acusados de "conspiración para transferir armas de fuego para cometer un delito grave y tráfico de estupefacientes".

Este operativo fue parte de una operación encubierta en la que participaron agentes de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) desde 2021, "haciéndose pasar por miembros de un cártel mexicano".

— De la Redacción

## NO HAY RESPUESTA

## Acusan a Israel de proteger a Zerón

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx

Ningún gobierno en el mundo puede proteger a un torturador como Tomás Zerón de Lucio, quien fabricó pruebas para sostener la llamada verdad histórica en la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014, cuando fungió como director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo este llamado al gobierno de Israel, luego de que han pasado 12 meses desde que se solicitó la colaboración de las autoridades en ese país para que el exfuncionario sea entregado a la justicia de mexicana y, sin embargo, no ha habido ninguna respuesta.

De acuerdo con López Obrador, no importa que no haya tratado de extradición entre México e Israel, ya que entre gobiernos con los que se tiene buena relación siempre hay que luchar y colaborar, para que nunca más se violen derechos humanos.

"Enviar a las autoridades de Israel un llamamiento respetuoso, porque ellos están



Foto: Especial

Tomás Zerón es señalado de actos de tortura, entre otros.

EL DATO

## Ya se explicó a Israel

El subsecretario de DH de gobernación, Alejandro Encinas, viajó hasta este país para explicar el caso del por qué es necesario que Zerón de Lucio sea trasladado a México.

protegiendo al señor Zerón que participó en México en fabricar supuestos hechos en los que desaparecieron a jóvenes de Ayotzinapa (...) él tuvo que ver con torturas y está allá en Israel protegido, y le pido a nuestros amigos de la comunidad judía en México que nos ayuden para informar, para sensibilizar a las autoridades de Israel y que se proceda de conformidad con la ley y que aunque no exista un convenio de extradición".

## CASO CAJA LIBERTAD

## Sentencian a 15 años a Antonio Rico Rico

POR RAÚL FLORES  
rflores@gimm.com.mx

Un juez adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte, sentenció a 15 años seis meses de prisión al expresidente de la Caja Libertad José Antonio Rico Rico, por su responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo con investigaciones, José Antonio fue detenido en septiembre de 2019 en San Luis Potosí señalado de integrar un grupo que simuló la venta del edificio de Caja Libertad en Querétaro,

por 156 millones de pesos, de los cuales Rico habría recibido 24 millones.

El juez de la Causa también impuso dos mil días multa, la suspensión de derechos políticos, amonestación; le niegan sustitutos y beneficios de pena y se le condena al pago de la reparación del daño de manera genérica.

Lo anterior, durante la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño. José Antonio Rico Rico, era parte de una institución financiera donde participó en transacciones ilícitas.

El próximo viernes se llevará a cabo la audiencia de lectura.



Foto: Especial

José Antonio Rico es señalado de integrar un grupo que simuló la venta del edificio de Caja Libertad en Querétaro, por \$156 millones.



Foto: Pedro Tonantzin

En Morelos, alumnos de dos preparatorias, una pública, en Ciudad Ayala, y otra privada, en Cuernavaca, denunciaron actos de acoso sexual

## PROTESTAS EN COLIMA Y MORELOS

# Crece marchas por acoso sexual

**ESTAS MOVILIZACIONES SE SUMAN a las llevadas a cabo por estudiantes de escuelas públicas y privadas de la CDMX, Chihuahua y Oaxaca, entre otros**

POR ABRAHAM ACOSTA  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

### EL DATO

**Denuncia**  
Estudiantes de Colima aseguran que profesores les toman fotografía cuando pasan y luego se las muestran entre ellos.

COLIMA, Col.— La marchas y protestas por casos de violencia de género y abuso sexual han aumentado en el país en los últimos días; ayer se sumaron estudiantes de este estado y de Morelos.

En Colima, las manifestaciones del 8M tuvieron repercusiones importantes, ahora fueron estudiantes de los CBTIS 19 y 157, quienes se manifestaron en las escuelas para exigir la destitución de al menos cuatro profesores, de quienes dicen han sido víctimas de acoso. En ambos casos, las estudiantes rayaron paredes, ingresaron por la fuerza y en uno de los planteles realizaron destrozos en la dirección.

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) tiene dos campus en Colima. El 19, ubicado en la capital del estado, y el 157, en el municipio de Villa de Álvarez, en ambos planteles las adolescentes se organizaron para exigir justicia, pues consideran estar cansadas del abuso de algunos profesores.

“Yo pido que se haga justicia por mi y mis compañeras”, exigió Mariana,

estudiante de 17 años, quien asegura es acosada junto con otras compañeras por algunos profesores del CBTIS 157 en Villa de Álvarez.

“Vas caminando y te toman fotos de las piernas, ¿y qué pasa?, se las envían a los directivos. Pasas al lado del directivo y se rien de ti”.

En Morelos, alumnos de dos preparatorias, una pública, en Ciudad Ayala, y otra privada, en Cuernavaca, protestaron para denunciar acoso por parte de alumnos y maestros de dichas instituciones educativas, en ambos casos, los maestros ya fueron separados de sus funciones.

En días pasados también hubo protestas por el mismo caso, como la ocurrida el 9 de marzo en Oaxaca, por parte de un grupo de alumnas del Cobach. Además de educandos del Cetis de Ciudad Juárez, el Cobach 28, de San Luis Potosí, el lunes, y dos del Colbach Cien Metros y Aeropuerto, en la CDMX, entre otros.

— Con Información de Pedro Tonantzin



Foto: Especial

Las 354 mil pastillas de fentanilo y el producto puro iban ocultos en compartimentos de la camioneta.

## TENÍAN COMO DESTINO ESTADOS UNIDOS

# FGR da golpe al narco; decomisan fentanilo

**La dependencia dijo que también se incautaron 2.7 kilos de este producto puro, en Sinaloa**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gimm.com.mx

La FGR, a cargo de Alejandro Gertz Manero, informó que durante un operativo derivado de investigaciones, fueron aseguradas 354 mil pastillas de fentanilo y 2.7 kilos de este producto puro, en Ahome, Sinaloa.

En estas acciones fueron detenidos Nicolás Bustillos Aguirre, Ciro Bustillos Chávez y Francisca Aguirre Fierro, quienes viajaban en una camioneta, a la que se le marcó el alto en el tramo

de la carretera federal Internacional México 15, Los Mochis-Navojoa.

Agentes de la PFM, adscritos a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se encontraban realizando actos de investigación en cumplimiento a instrucciones del agente del MP de la Federación, derivado de una carpeta de investigación, dijo la FGR.

Las 354 mil pastillas de fentanilo y el producto puro iban ocultos en compartimentos de la camioneta, y tenían como destino la frontera con Estados Unidos, en donde, indicó el organismo autónomo a cargo de Gertz Manero, este tipo de sustancia, “denominado arcoiris”, es el más cotizado en el mercado criminal de ese país.

## COAHUILA

# Rescatan a 61 migrantes en Torreón

POR ALMA GUDIÑO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— Un total de 61 migrantes de diferentes nacionalidades que se encontraban concentradas en el patio de las instalaciones de la empresa Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V. Ferromex fueron rescatados en Torreón, Coahuila.

Se trata de 30 hombres y 15 mujeres adultos, así como de 16 menores que viajaban en 10 núcleos familiares; quienes recorrían la ruta férrea de Irapuato, Guanajuato, a Monterrey, Nuevo León.

Del total de las personas migrantes, 61 (29 son hombres y mujeres mayores de edad solos y 32 integrantes de las 10 familias) provienen de Venezuela; cuatro de República Dominicana; dos de China y una persona adulta por cada uno de los siguientes países: Nicaragua, Ecuador, Honduras y Turquía.

Ante el aviso de Ferromex sobre la presencia de alrededor de 300 personas extranjeras en sus instalaciones, personal del INM en compañía de policías municipales y estatales acudieron para efectuar el aseguramiento de los extranjeros.

WRC FIA FIA WORLD RALLY CHAMPIONSHIP www.wrc.com

19 LEÓN Rally México 2023 FIA World Rally Championship

RALLY MEXICO WWW.RALLYMEXICO.COM rallymexico f t y i

MARZO 16 – MARZO 19/2023





Dos guerrilleros murieron durante una redada en 1977, en una casa en la colonia Militar Marte, del DF.



Jaime Laguna Berber (izq.) fue detenido tras la muerte de Hugo Margain Charles, en agosto de 1978.

**EL MAYOR GRUPO guerrillero que existió en México fue fundado un día como hoy hace 50 años en Guadalajara, “pero seguimos buscando a los desaparecidos”: Laguna Berber**

POR ANDRÉS BECERIL  
andres.becerril@gimm.com.mx

La historia de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) comenzó un día como hoy hace 50 años y “aún no ha terminado”. Siguen buscando a sus desaparecidos, son 183; entre ellos, Arturo Salas Obregón, uno de sus fundadores y primer jefe del buró político y militar, que la policía política del gobierno de México engulló en sus cloacas en 1974, después de detenerlo.

Además de los desaparecidos se han podido reivindicar a otras víctimas de la represión y persecución política, en el contexto de la Guerra Sucia en México que fueron parte de la estructura de la LC23S: 389 detenidos y 91 asesinados. En el total de víctimas, 663, 126 eran mujeres.

La LC23S se fundó el 15 de marzo de 1973 en Guadalajara. En su creación participaron varios de los grupos guerrilleros que se formaron después de la matanza del 2 de octubre de 1968 y la del 10 de junio de 1971. Entre ellos, los Proceso, de Monterrey; Lacandonés, de la Ciudad de México; el Frente Estudiantil Revolucionario, de Guadalajara; los Guajiros, de Chihuahua; la Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa y el Movimiento 23 de Septiembre, sobrevivientes del asalto al cuartel de Madera, Chihuahua, en 1965, que dio nombre a la LC23S.

El grupo guerrillero operó hasta 1983. Su disolución se debió, principalmente, a que en su interior, entre los grupos se disputaban el poder del que fue considerado como el grupo más importante de la época, más que a la represión que ejercieron las fuerzas gubernamentales.

Jaime Laguna Berber, uno de los últimos cuatro presos políticos que tuvo la LC23S —pasó cinco años y siete meses en prisión—, tiene una opinión sobre lo que la LC23S significó en la historia reciente del país. (Los otros tres presos políticos fueron Alfonsina Flores, Amanda Arciniega y Eladio Torres, todos acusados del asesinato, que no cometieron, aunque sí fue una operación de la LC23S, de Hugo Margain Charles, hijo de Hugo B. Margain, entonces embajador de México en Washington.

“A 50 años de su fundación, la Liga sigue moviendo pasiones; eso se puede ver en las redes sociales. Y lo digo con todo respeto, a diferencia de otros grupos armados, a la Liga sí se le conmemora su medio siglo, y no así al Partido de los Pobres, al MAR, al FUS; en torno a la Liga promovemos eventos en distintos lugares del país.

“El impacto que tuvo se puede medir en el interés que hay por la Liga desde el punto

AÚN “SIGUE MOVIENDO PASIONES”

# LIGA COMUNISTA

# IMPULSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CAMBIOS ELECTORALES

REPOSITORIO “MEMÓRICA”

La historia, la organización y el ideario político de la Liga Comunista 23 de Septiembre, una organización guerrillera mexicana de corte marxista-leninista, fundada el 15 de marzo de 1973 en Guadalajara, Jalisco, se puede redescubrir en la exposición virtual que se exhibirá a partir de hoy en el repositorio digital Memórica.

A 50 años del surgimiento de este grupo guerrillero, que pretendía “unificar a todas las organizaciones del momento y construir una fuerza política”, la muestra busca acercar al público al proyecto de formación y concientización de la clase obrera y campesina en el México de los años 70, explican los curadores Carlos A. Molina e Iliana Ortega.

“La Liga fue criminalizada por el Estado posrevolucionario y su información estuvo censurada y clasificada por el gobierno hasta la primera década del siglo XXI.

“Esta iniciativa invita a reflexionar sobre uno de los episodios más oscuros de la represión en México, los movimientos estudiantiles de los años 60 y 70 y el surgimiento de este tipo de agrupaciones en el contexto latinoamericano, por lo que se incluye un mapa digital donde se muestran distintos grupos guerrilleros del continente”, detallan.

Añaden que también se exhiben documentos desclasificados de la DFS, como el organigrama de la Brigada Especial o Blanca, fuerza contrainsurgente cuya única labor era extinguir a la Liga, los escritos de la organización insurgente o el periódico *Madera*, órgano central de la Liga, entre otros.

“Insurgencia y contrainsurgencia en México. La Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1980” estará disponible a partir de hoy en Memórica.

— Virginia Bautista

EL IMPACTO

La persecución del gobierno a miembros de la Liga Comunista dejó:

**183** miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre están desaparecidos.

**91** personas fueron asesinadas

**663** es el total de las víctimas

**126** eran mujeres



de vista de las tesis de ciencias políticas que se han elaborado en todos estos años, pero el impacto histórico que tuvo la Liga se puede medir en dos hechos, al menos”, dijo Laguna.

De acuerdo con el exguerrillero convertido en abogado —actualmente participa en la búsqueda legal de cuatro de sus excompañeros—, la aportación de LC23S a la vida actual del país están en dos temas, los derechos humanos y en la dinámica electoral.

Jaime Laguna da sus argumentos: “El primero centra en que familiares de los presos y los desaparecidos de la Liga empezaron a luchar en contra de la represión; entonces, la lucha contra la represión lleva a los familiares a buscar apoyos de los partidos políticos de izquierda, que era quienes los que podían apoyar en esa lucha, y se crea el Frente Nacional contra la Represión, que fue encabezado por una mujer, Rosario Ibarra, madre de un desaparecido, Jesús Piedra Ibarra.

“Ella colocó el tema de la desaparición política en la agenda política del país, y la lucha contra la represión se

convierte en la institucionalización de la lucha por los derechos humanos; entonces, no se hablaba de derechos humanos, se hablaba de lucha contra la represión. Esto fue un fenómeno colateral del impacto que tuvo la Liga, la creación de manera indirecta de la creación de la CNDH, un órgano autónomo e independiente que era autónomo e independiente.

NACE LA CNDH

“Entonces, la cultura de la defensa de los derechos humanos que hay en México no se puede entender si no hubieran sido gracias a los familiares de desaparecidos políticos que durante 20 años insistieron en el asunto de la represión; y eso llevó a (Carlos) Salinas de Gortari a lanzar el decreto por el cual se crea la CNDH, esto es un fruto de la Liga”.

El otro punto en que, desde la perspectiva de Laguna Berber, tuvo una incidencia directa la Liga, se trata a la reforma electoral de 1977.

“Tiene una enorme trascendencia: hubo una reforma electoral en 1977. Lo primero que impulsa José López

Portillo, con (Jesús) Reyes Heróles fue la reforma electoral. (Valentín) Campa ya había participado en la campaña presidencial de 1976; ya habían perdido su registro, pero si no hubiera una oposición armada, quizá el Estado, es una variable del pudiera ser, pero lo que es cierto es que sí había gente que pedía la reforma política, pero no se las daban, y lo que es cierto es que había una lucha armada y sin duda pesó en el ánimo de quienes tomaban las decisiones, de decir, ‘o damos la reforma política y se le baja presión a la olla o esto va a reventar’.

“Entonces, la reforma electoral empieza en 1977, en 1978 se les da la amnistía a los presos políticos; a los 10 años de esto se da el fenómeno de Cárdenas, y a los 20 de la reforma. Cárdenas llega a la gobierno de la Ciudad de México, y ahora hay un Presidente que se dice de izquierda, puede decir lo que quiera, lo cierto es que hay un Presidente que llega de parte de un partido que no estaba dentro del sistema institucional, esto no hubiera sido posible sin

una primera reforma electoral que se despliega en 1977, con todos los cambios a través de una serie de luchas muy dirigidas al tema de reforma electoral”, dijo.

En ese sentido, Jaime Laguna aseguró que la LC23S es parte de los cambios en el sistema político mexicano que provoca que haya una reforma política, es decir, se abre el juego a los partidos y las organizaciones políticas, este país no sería lo que tenemos ahora sin esa reforma político electoral.

“La Liga se proponía la constitución del proletariado en clase y la derrocamiento de la burguesía y la toma del poder político por el proletariado, te lo digo de memoria, eso no se logró, pero se logró una reforma política-electoral que no estaba dentro de la visión de lo que se tenía; se lograron resultados ajenos a los que la Liga se había propuesto, pero que vistos en perspectiva se puede contemplar como un buen resultado, porque se consiguieron dos temas fundamentales para el país: derechos humanos y reforma política van de la mano”.





Operativo en una casa de seguridad de la Liga, en la colonia Avante del entonces DF, en marzo de 1977.

DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD

# Buscaban “exterminación completa” de la LC23S

**En el Archivo General de la Nación (AGN) se recuperó el Plan de Operaciones Rosa de los Vientos, que buscaba acabar con los guerrilleros**

**POR ANDRÉS BECERRIL**  
andres.becerril@ginnm.com.mx

La Dirección Federal de Seguridad (DFS) estructuró el Plan de Operaciones Rosa de los Vientos, en camino a “exterminar” a la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S).

Con fecha 1 de junio de 1978 y con la firma de Javier García Paniagua, director de la DFS, el original del documento —una carpeta engargolada con tapa roja de 54 cartillas—, fue recuperado recientemente en el Archivo General de la Nación (AGN) y presentado públicamente por primera vez por **Excelsior**, en razón del cincuenta aniversario de la fundación de la LC23S.

El documento oficial de la Secretaría de Gobernación (Segob) de 1978 hace un recorrido por la historia de la LC23S, fundada el 15 de marzo de 1973; contiene un fichero de algunos de los integrantes y su estructura, y plantea la “misión” y “decisión” del Rosa de los Vientos.

En el primer punto señala que la misión es “localizar, detener y consignar a los integrantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, a partir del 1 de junio y hasta su exterminación completa, en las poblaciones en que se encuentran realizando actividades de agitación y terrorismo, para evitar que sigan el orden legalmente establecido”.

En el segundo, “decisión”, el Plan de Operaciones Rosa de los Vientos señala que “la Dirección Federal de Seguridad, en coordinación con diferentes organismos de seguridad pública, continuarán realizando la localización, detención y consignación de los integrantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, a partir del 1 de junio y hasta su total exterminación en los estados de México, Jalisco,

Nuevo León, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Oaxaca y Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), con diez grupos, para evitar que continúen de agitación y subversión en el país”.

En el Plan Rosa de los Vientos se establecieron diez grupos, integrados con 15 elementos cada uno. De éstos, siete se desplegaron en el interior de la República: un grupo con operaciones en la Ciudad de México y dos más formaban parte de la reserva móvil.

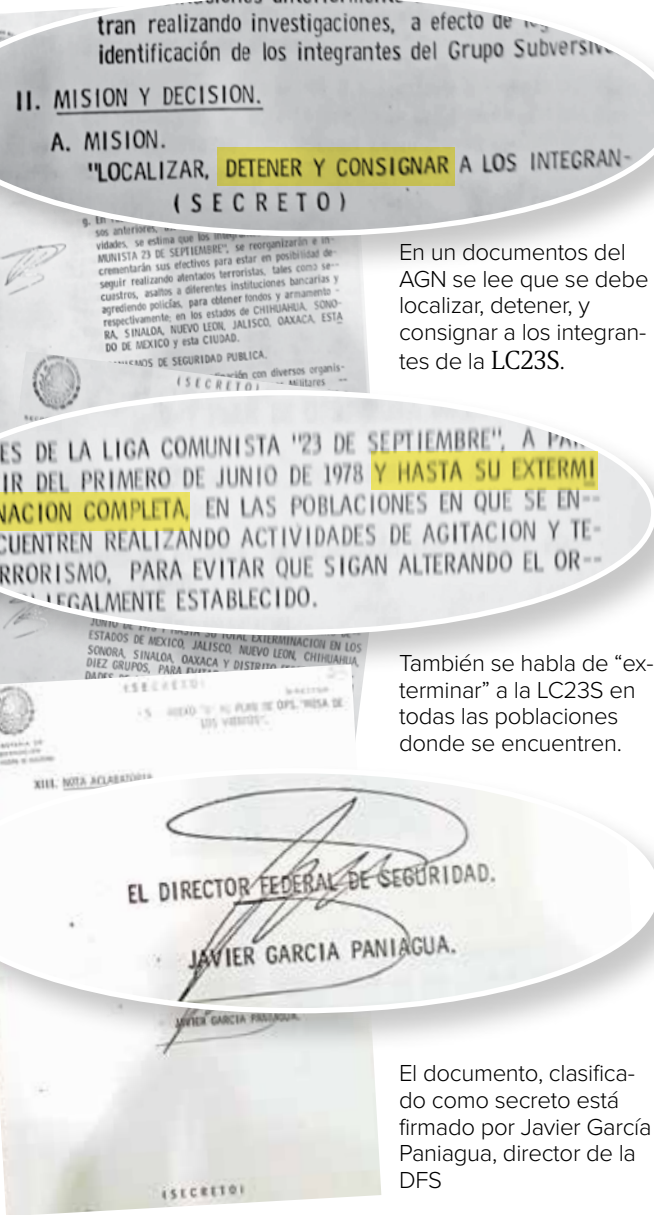
Los grupos establecidos para atacar a los guerrilleros tenían nombre de héroes nacionales: como Grupo Galeana, Hidalgo, Obregón, Villa, Morelos, Allende, Juárez, Madero, Felipe Ángeles.

De acuerdo con este plan gubernamental para acabar con la LC23S, los grupos con actuación en el interior del país quedaron integrados con cinco agentes de la DFS, cinco de la Policía Militar y cinco más de elementos de la respectiva Zona Militar del

lugar afectado. Mientras que el grupo con operaciones en la Ciudad de México estuvo integrado por cinco elementos de la DFS, y diez de la Policía Militar, reforzados con agentes de la Dirección General de Policía y Tránsito del DF, de la Judicial del Distrito y del Estado de México. Mientras que los grupos de reserva estuvieron integrados con 15 elementos de la Policía Militar.

El Plan de Operaciones Rosa de los Vientos es detallado, contiene cuestiones de carácter logístico, como viáticos y las direcciones y número de teléfono de cada uno de las sede de operación de los grupos; también una base de interrogatorio para los guerrilleros eventualmente capturados.

Finalmente, el plan de exterminio de la LC23S, que está enmarcado como “secreto”, utilizó una especie de encubrimiento, ya que fue colocado como un “mapa de carreteras turístico de la República Mexicana”.



En un documento del AGN se lee que se debe localizar, detener, y consignar a los integrantes de la LC23S.

También se habla de “exterminar” a la LC23S en todas las poblaciones donde se encuentren.

El documento, clasificado como secreto está firmado por Javier García Paniagua, director de la DFS

“ÁNGEL DOSAL SOMOHANO también conocido como ÁNGEL DOSAL SOMOHANO”

En los autos relativos al Juicio ORAL CIVIL promovido por LUIS ISAAC ISABEL ESPINOSA URBINA en ÁNGEL DOSAL SOMOHANO, expediente 162/2021, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral, M en D FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ordeno notificar a la demandada un extracto de:

ACTA MÍNIMA DE AUDIENCIA DE JUICIO

LA PRESENTE AUDIENCIA SE PRESIDÓ POR EL JUEZ DEL JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL, MAESTRO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, EL JUEZ ENCOURTADO ASISTIDO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSÉ HERNÁNDO JIMÉNEZ PEÑALTA, DECLARÓ LA APERTURA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR.

ANTECEDENTES COMPARECIENTES DEPURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

ADMISIBILIDAD DE PRUEBAS

Por la parte actora en su escrito inicial de demanda se admitieron:

- 1...
- 2...
3. LA Consistente en la confesional que deberá rendir la parte demandada, ÁNGEL DOSAL SOMOHANO también conocido como ÁNGEL DOSAL SOMOHANO.

En uso de la voz, la parte actora, debido a la incomparecencia, solicita se le haga efectivo el apercibimiento a la parte demandada, decretado El C. Juez, acuerda, que se le hace efectivo el apercibimiento a la parte demandada, decretado en audiencia preliminar, debido a su incomparecencia y se le tiene por ciertos los hechos que se pretendan acreditar con dicha probanza.

4... 5... 6... 7...

CITACIÓN PARA AUDIENCIA DE JUICIO SE REALAN EL DÍA VEINTINO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS ONCE HORAS EN LA SALA NUEVE DE ORALIDAD, para que tenga verificativo la continuación de audiencia de juicio, notifíquese personalmente a la parte actora la misma.

CONCLUSIÓN

El Juez DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA AUDIENCIA.

Ciudad de México, a veinticuatro de febrero de dos mil veintitres. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. REYNA MARTHÁ LOPEZ PARA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO “EXCELSIOR” DEBIENB MEDIAN ENTRE CAJA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1714/2021-IV

EDICTO

A José Zefelino Velázquez González, también conocido como José Zefelino Velázquez y María Cristina Rodríguez Cervantes. El cinco de diciembre de dos mil veintidós el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, ordenó que el emplazamiento a juicio de José Zefelino Velázquez González, también conocido como José Zefelino Velázquez y María Cristina Rodríguez Cervantes, se realizara por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por provisto de veintidós de diciembre de dos mil veintuno, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, quien se ostenta como apoderado general para pletos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1714/2021-IV, ordenándose correr traslado por medio de dos copias simples de la demanda y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada a San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Conste.

San Andrés Cholula, Puebla, 05 de diciembre de 2022.

Secretario del Juzgado. Licenciado Roberto Rosales Alpizar. (firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1715/2021-I

EDICTO

En provisto de ocho de diciembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, así como el emplazamiento a juicio del demandado Fabián Mario Méndez, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como el periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por provisto de quince de diciembre de dos mil veintuno, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1715/2021-I, en el que se reclama la declaración judicial de que se ha vencido anticipadamente el contrato (base de la acción); el pago de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos, 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal o saldo insoluto, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de la copia simple de la demanda y sus anexos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 08 de diciembre de 2022.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales. Licenciado Fidelmar Isidro Osorio. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1716/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1717/2021-I

EDICTO

En provisto de ocho de diciembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, así como el emplazamiento a juicio del demandado Fabián Mario Méndez, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por provisto de quince de diciembre de dos mil veintuno, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1714/2021-IV, ordenándose correr traslado por medio de dos copias simples de la demanda y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada a San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 05 de diciembre de 2022.

Secretario del Juzgado. Licenciado Roberto Rosales Alpizar. (firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1718/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO. EDICTO

Al margen, el Escudo Nacional, con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con sede en Zapopan.

En acatamiento al acuerdo de veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo 1032/2022, del índice de este Juzgado Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, promovido por Guillermo Beltrán Coronel, contra actos de la Décima Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, que hizo consistir en el proyecto de resolución en forma de sentencia interlocutoria de veintiocho de abril de dos mil veintidós dictado en el expediente laboral 1060/2017/15-C; juicio de amparo en el cual Calixtar, Sociedad Anónima de Capital Variable, fue señalada como tercero interesada y se ordena su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersono al mismo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, los anteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición la copia de traslado de la demanda de amparo en la secretaría correspondiente de este juzgado. Se hace de su conocimiento que deben presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

ATENAMENTE ZAPOPAN, JALISCO, 30 DE ENERO DE 2023.

FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRETE HERRERA.

SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1715/2021-I

EDICTO

En provisto de ocho de diciembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, así como el emplazamiento a juicio del demandado Fabián Mario Méndez, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como el periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por provisto de quince de diciembre de dos mil veintuno, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1715/2021-I, en el que se reclama la declaración judicial de que se ha vencido anticipadamente el contrato (base de la acción); el pago de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos, 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal o saldo insoluto, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de la copia simple de la demanda y sus anexos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 08 de diciembre de 2022.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales. Licenciado Fidelmar Isidro Osorio. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1716/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1717/2021-I

EDICTO

En provisto de ocho de diciembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, así como el emplazamiento a juicio del demandado Fabián Mario Méndez, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por provisto de quince de diciembre de dos mil veintuno, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1715/2021-I, en el que se reclama la declaración judicial de que se ha vencido anticipadamente el contrato (base de la acción); el pago de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos, 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal o saldo insoluto, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de la copia simple de la demanda y sus anexos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 08 de diciembre de 2022.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales. Licenciado Fidelmar Isidro Osorio. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1718/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1719/2021-I

EDICTO

En provisto de ocho de diciembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, así como el emplazamiento a juicio del demandado Fabián Mario Méndez, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por provisto de quince de diciembre de dos mil veintuno, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general para pletos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1715/2021-I, en el que se reclama la declaración judicial de que se ha vencido anticipadamente el contrato (base de la acción); el pago de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos, 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal o saldo insoluto, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de la copia simple de la demanda y sus anexos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 08 de diciembre de 2022.

Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales. Licenciado Fidelmar Isidro Osorio. Rúbrica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO. EDICTO

Al margen, el Escudo Nacional, con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

En acatamiento al acuerdo de veintiseis de enero de dos mil veintitres, dictado en el juicio de amparo 374/2022-V, del índice de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco, promovido por Carlos Daniel Torres Ramírez y Fernando José Rangel García, contra actos del Juez Vigésimo de Control, Enjuiciamiento y Ejecución Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Jalisco y otras autoridades, consistente en la resolución emitida en audiencia de dieciocho de mayo del año en curso, en la carpeta administrativa 349/2022, en donde se ratificó de legal la detención de los quejosos Carlos Daniel Torres Ramírez y Fernando José Rangel García y su continuación la audiencia de veintitres de mayo del año en curso, en la que se le vinculó a proceso; juicio de amparo en el cual la demandada es nombre Francisco Javier Alonso Gallardo, fue señalada como tercero interesado y se ordena su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersono al mismo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, los anteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición la copia de traslado de la demanda de amparo en la secretaría correspondiente de este juzgado. Se hace de su conocimiento que deben presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, finalmente, se le hace saber que la audiencia constitucional se encuentra señalada para las once horas con cincuenta minutos del trece de febrero de dos mil veintitres.

ATENAMENTE PUEBLO GRANDE, JALISCO, 27 DE ENERO DE 2023.

Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Jalisco. Luis Enrique Carcamo Salido.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1716/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1717/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1718/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable, en la cual revocó el auto de no vinculación a proceso dictado en favor de la parte quejosa, y en su lugar dictó auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio doloso calificado. Asimismo, deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, en la zona conurbada de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Cultural Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponer del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término comparezca mediante escrito por sí, por conductor o su apoderado o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdo. Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de doce de febrero de dos mil veintitres, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

ATENAMENTE Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 07 de febrero de 2023.

María del Pilar Ortiz Soto. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUICIO ORAL MERCANTIL 1719/2021-I

EDICTO

A quien represente los intereses de las Terceras Interesas Garmela Palacios Gómez y Sandra Yuridia Parras San Gabriel: Se le hace saber que el Judio de amparo 11/2022, fue promovido por Oscar Zamora Hernández, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama: La resolución emitida el veintidós de octubre de dos mil veintuno en los autos de toca 53/2020 del índice de la Sala responsable

TM

TODO  
MÉXICO

**INCENDIO.** Un sacerdote estuvo a punto de morir en el incendio de la parroquia de Santa Catarina, ubicada en la cabecera municipal de Chontla, Veracruz; a cubetadas y manguerazos los vecinos lograron sofocar las llamas y personal de auxilio logró rescatar al religioso. Chontla está enclavado en la sierra de Otontepec.

— Lourdes López

De  
naturaleza  
políticaEnrique Aranda  
Twitter: @EnriqueArandaP

## PT: cual perra brava y retadora...

¿Qué le falta oír para condenar al asesino nicaragüense?

Reza el popular refrán que “de que la perra es brava, hasta a los de casa muerde” y ello, precisamente, es lo que parece estar ocurriendo en Coahuila donde el impresentable candidato por el Partido del Trabajo (PT) al gobierno estatal, **Ricardo Mejía Berdeja**, aprovecha cuanta oportunidad se le presenta para denostar a su otrora compañero de partido **Armando Guadiana Tijerina**, aspirante por Morena éste, y de manera indirecta, al gobierno de la 4T...

Si bien en un primer momento expresiones como aquella de que “aunque la corrupción la vista de bigote y sombrero corrupción se queda...” quisieron ser explicadas como la lógica reacción del exsubsecretario de Seguridad Pública federal contra el cuestionable empresario minero, lo cierto es que no son ya pocos hoy quienes refieren la confrontación a una suerte de acción diseñada por el comando del partido-*parásito* administrado por el impresentable **Alberto Anaya** para poner a prueba el actual “estatus aliancista” con la declinante administración sexenal.

Ello, obvio, amén de intentar pasar factura a sus ahora aliados y generosos aportantes por el acto de público desprecio que para ellos representó el que la mayoría legislativa en San Lázaro y el Senado aceptaran dar marcha atrás a la inclusión de la llamada cláusula de *vida eterna* que, habiendo sido integrada por ellos mismos en la anticonstitucional y tramposa propuesta de reforma electoral, plan B, de **Andrés Manuel López Obrador**, les garantizaba el mantenimiento del registro oficial como partido nacional por la vía de la cesión de votos no conseguidos en las urnas...

Hoy entonces, al margen de consideraciones de otra índole, nada parece más claro que la alianza oficialista podría, como su par opositora, sufrir cambios abruptos de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Ya veremos...



### ASTERISCOS

\* De llamar la atención el mensaje que en el marco de los trabajos de la Unión Interparlamentaria que se realizan en Bahréin pronunció la panista **Alejandra Wera Reynoso**, senadora, en el que, amén de fustigar al inquilino de Palacio por su cotidiano “discurso de odio y confrontación”, anunció el inicio de un nuevo proyecto en favor de la paz en su natal Guanajuato...

\* **Luego de un intenso e ininterrumpido trabajo en la promoción y defensa de las libertades fundamentales y de la democracia**, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, que preside **René Bolio**, celebra mañana sus primeros 35 años de existencia, efeméride que contrasta con la de su par, la CNDH, de la impresentable **Rosario Piedra**, sometida ahora a la 4T...

\* Un centenar de personas que mantienen ilegalmente secuestrada la planta cementera de la cooperativa Cruz Azul en Tula, Hidalgo, bloquearon ayer el Palacio de Gobierno en Pachuca para exigir su apoyo en el incumplimiento de la sentencia que les ordena —a su líder **Federico Sarabia** en particular— entregar las instalaciones a sus legítimos dueños.

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

### BREVES

## Se entrega agresor de mujer

NAUCALPAN.— La Fiscalía de Justicia del Estado de México confirmó la detención de uno de los presuntos agresores de una joven de 24 años de edad de la colonia La Mancha 1, ataque se que viralizó en las redes al ser grabado el hecho por una cámara de seguridad, luego de que el sujeto se presentara voluntariamente.

Juan “N”, de 47 años, decidió entregarse ante la Fiscalía de Justicia del estado de México.

“Desconozco hasta el momento lo sucedido,

sólo lo que se ha visto en los videos; yo con mi papá no he tenido comunicación hasta el momento. Yo quiero que la gente sepa, así como la familia de la chava, que nosotros estamos aquí para rectificar, pues mi papá se vino a entregar por su propio pie porque el tuvo una llamada con mi abuelito y mi abuelito le dijo ‘entrégate’ es lo único que puedes hacer por ti por nosotros porque hemos tenido muchas amenazas”, señaló Cinthia, hija de Juan “N”.

— Angeles Velasco

## REFINERÍA DE TEXAS

# Reporta Pemex nuevo incendio en Deer Park

**LA EMPRESA dijo que fue atendido dentro de su perímetro; se suma al registrado el pasado 23 de febrero**

REUTERS  
nacional@gimm.com.mx

La petrolera estatal mexicana Pemex reportó el martes un incendio en una de las unidades en sus instalaciones de la refinería Deer Park, Texas, según una alerta.

“El incidente se está manejando dentro de los límites de la instalación”, dijo.

“El equipo de respuesta de emergencia del sitio está en el lugar y trabaja para mitigar el incidente”, dijo la compañía en una respuesta por correo electrónico a consultas de Reuters.

“El incidente provocó humo oscuro que era visible en la comunidad y estuvo bajo control en 20 minutos”, expresó la compañía.

“Todos los trabajadores en el sitio han sido contabilizados de manera segura. Los miembros de nuestro equipo actualmente están evaluando los daños en las instalaciones y la causa del incendio”, amplió la compañía mexicana.

Pemex opera la refinería de 312 mil 500 barriles por día en las instalaciones de Deer Park, Texas.

El incidente se suma al del pasado 23 de febrero, cuando la refinería reportó un incendio que fue controlado por la empresa en unas pocas horas.

Ese mismo día, la empresa del Estado reportó 2 incendios más en instalaciones de Veracruz, donde hubo al menos 5 muertos, además otros desaparecidos.



Foto: Especial

Automovilistas que pasaban por la refinería de Deer Park en Texas tomaron algunos videos del incendio.

## Señalan a Cadereyta de malos olores

MONTERREY.— Luego de que en 7 municipios del área metropolitana de Monterrey se emitieron reportes de un olor desagradable parecido al gas, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, dijo que la principal línea de investigación es la Refinería de Pemex, en Cadereyta.

Aseguró que desde la madrugada revisó el tema con el secretario de Medio Ambiente estatal, Félix Arriata.

Durante la noche del pasado lunes, Protección Civil del estado y también las dependencias municipales de la misma corporación realizaron recorridos ante el reporte de olores desagradables en al menos 7 ayuntamientos, entre ellos, Guadalupe, Juárez, Cadereyta y Monterrey.

A pesar de que García dijo que todo apunta a



Foto: Especial

Samuel García manifestó que existen protocolos para llegar a una solución en cuanto a los malos olores en Nuevo León.

la Refinería de Petróleos Mexicanos hay protocolos de actuación.

“Existen protocolos para llegar a una resolución, por lo pronto la línea de investigación principal es la Refinería”, subrayó.

De acuerdo con el gobernador existe evidencia del funcionamiento de la Refinería de Pemex porque a diario se realizan grabaciones durante las noches y se percataron de que encendieron unas calderas nuevas.

También mencionó que otra evidencia de que la empresa podría ser el

agente contaminante es la dirección del aire.

“Todo el recorrido del aire viene de Juárez-Cadereyta”, comentó.

Por otra parte, la Secretaría del Medio Ambiente estatal publicó un comunicado en donde atribuye el incidente a una inusual concentración de dióxido de azufre (SO2).

“Durante el incidente se presentaban condiciones meteorológicas propicias para que la nube de contaminación se esparciera muy cerca del suelo”, precisó la dependencia estatal.

— Aracely Garza

## FALLECEN 2 EN TAMAULIPAS

# Lluvias traen accidentes y muerte

POR ALFREDO PEÑA Y  
PATRICIA BRISEÑO  
nacional@gimm.com.mx

La pertinaz lluvia a causa del frente frío número 39 trajo en las carreteras que convergen con Ciudad Victoria, Tamaulipas, dos accidentes y en uno de ellos cobró la vida de dos personas mientras que otros seis resultaron lesionados.

El accidente fue reportado la noche del lunes en la ruta estatal Rumbo Nuevo al suroeste de la ciudad y que se convirtió en peligrosa a causa de la pertinaz lluvia del frente frío número 39.

Las autoridades explicaron que se trató de dos accidentes. El primero fue en el kilómetro 12 donde un tráiler que se dirigía hacia el centro del país chocó contra un talud y se volcó quedando atravesado en los carriles por donde circulaba.

La causa fue la velocidad y el aguacero que impedía visibilidad.

En el carril contrario los vehículos circulaban a exceso de velocidad, a pesar de lo fuerte del aguacero, y un tráiler con contenedor al encontrarse al camión volcado aminoró la



Fotos: Especial

Un accidente en Tamaulipas dejó muertes y los fuertes vientos en Oaxaca derribaron árboles.

velocidad, pero una familia que iba a atrás de él, en una vagoneta de reciente modelo, no se percató y terminó abajo

de la caja.

Al instante murieron dos primos de 30 años, uno de ellos con residencia en

los Estados Unidos mientras que el otro en Reynosa, Tamaulipas.

En tanto, cuatro menores de edad y otros dos adultos fueron auxiliados y llevados a diferentes centros hospitalarios de la capital. El último reporte indicaba que uno de los niños se encontraba grave.

9

ESTADOS

sentirán los efectos del frente frío 39 que está instalado en el sureste del país.

Las lluvias intensas provocaron en el municipio de San Pedro Jocotipac, Oaxaca, el desprendimiento de los techos de algunas viviendas de la población indígena mazateca, sin que se reportaran heridos ni fallecidos.

Mientras tanto, en Acatlán de Pérez Figueroa, bomberos atendieron el retiro de árboles sobre la carretera federal.

Por segundo día consecutivo, en Hidalgo se registró una intensa tormenta, acompañada de granizada y la formación de un tornado en la zona de Pachuca.

## CELAYA

## Encuentran a una desaparecida

POR ANDRÉS GUARDIOLA  
Y LUIS NEGRETE  
Corresponsales  
nacional@gimm.com.mx

CELAYA.— Una de las 8 mujeres desaparecidas en Celaya fue localizada aparentemente con buena salud, de acuerdo con el Protocolo Alba.

Pero no se sabe nada de las otras 7 mujeres desaparecidas, incluidas las dos hermanas, de las cuales una de ellas ya no fue localizada tras acudir a declarar al Ministerio Público.

Este martes, Protocolo Alba reportó la reaparición de

Sandra Martínez Cruz, de 31 años de edad. Sandra Martínez salió de su casa en la comunidad Estrada, en Celaya, y desde el pasado 10 de marzo no se sabía de su paradero. Las autoridades no han aclarado las características de su desaparición, así como tampoco de su localización.

Excelsior publicó ayer martes que la hermana mayor de una de las mujeres desaparecidas el pasado 7 de marzo en Celaya, también desapareció. No se sabe nada de ella desde que fue llamada a declarar a las oficinas de la

Fiscalía General del Estado de Guanajuato la noche del pasado jueves. Se trata de Cecilia, de 27 años de edad, hermana mayor de Sandra Daniela Paredes González, desaparecida junto con otras cinco mujeres de entre 19 y 48 años de edad.

El coordinador de Derechos Humanos en Celaya y de la Célula Municipal de Búsqueda, Hugo Ricardez Godoy, estableció que fue el pasado miércoles y luego el jueves, que se recibieron las alertas del Protocolo Alba con respecto a la no localización de las mujeres.



| CÉDULA ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN: Protocolo ALBA GTO - 248/2023 |  |
|---|--|
| Fecha de los hechos:  | 10/marzo/2023  |
| Lugar de los hechos:  | Celaya, Gto.   |
| Nombre:   | Sandra Martínez Cruz   |
| Fecha de nacimiento:  | 29/05/1991   |
| Edad:   | 31 años  |
| Sexo:   | Mujer  |
| Nacionalidad:   | Mexicana   |
| Forma de cabello:   | Lacio  |
| Color de cabello:   | Castaño claro  |
| Forma de ojos:  | Redondos   |
| Color de ojos:  | Café oscuro  |
| Estatura (centímetros):                                       | 165  |
| Peso (kilogramos):  | 64   |
| Vestimenta:   | Blusa y pantalón de mezclilla azul, sudadera y zapatos color gris. |

Las autoridades no han aclarado las condiciones en que fue encontrada Sandra Martínez.

“Tenemos conocimiento únicamente de que las 6 personas se encontraban juntas, y el resto de la información únicamente la tiene la Fiscalía”.

María, madre de Cecilia y Sandra, pide a la Fiscalía de Guanajuato agilidad en las investigaciones para dar con su paradero.

“Es muy grande la desesperación que uno siente y pues estoy dejando ese miedo, verdad, que me apoyen y ojalá las autoridades comprendan y nos apoyen y se apuren porque es muy desesperante todo esto”, dijo.

Su hija Sandra Daniela salió de casa el día 7 de marzo a las 3 de la tarde y fue a las 8:30 de la noche cuando tuvo el último contacto vía telefónica con ella.

“Entonces ya vi que eran las 9 y dije voy a marcarle, pero le marqué y ya no me contestó”.

Pensando que todo estaba bien, la señora María se fue a trabajar al día siguiente, pero en el transcurso de la mañana supo que su hija no había llegado dormir.

## BREVES

## Hallan muerto a empresario queretano

SALTILLO.— El empresario queretano Ricardo Perea González fue encontrado sin vida en un hotel de Monterrey, Nuevo León.

José Juan Morales Galindo, director de la Fiscalía de Desaparecidos de Coahuila, destacó que el hombre de negocios fue hallado muerto el pasado 5 de marzo, un día después de que se perdió contacto con él.

Puntualizó que todo indica que Perea González sufrió un infarto en el hotel.

Morales Galindo sostuvo que, tras el reporte de desaparición el pasado 4 de marzo por parte de sus familiares, se realizó una búsqueda por parte de la Fiscalía de Desaparecidos en hoteles, pero no se lograba ubicarlo, ya que la víctima se identificó con otro nombre.

— Alma Gudiño y Aracely Garza



Foto: Especial

## Muere a puñaladas

CIUDAD VICTORIA.— Una obrera de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, que se encontraba reportada como desaparecida, fue localizada sin vida y, de acuerdo con las autoridades, presentaba más de 20 heridas causadas con un cuchillo.

Con este caso suman ya 4 las mujeres que han sido asesinadas en este municipio fronterizo.

Aunque las autoridades callaron el caso, se confirmó que el hallazgo ocurrió el lunes por la tarde-noche en la colonia Baltazar Díaz Durán y fue hasta este martes cuando la familia la reconoció.

Fue identificada como Guadalupe Sarizay Pérez Uribe de 25 años, madre de una hija y trabajadora de una maquiladora.

Fuentes policiales revelaron que el cuerpo de la obrera se encontraba en una casa abandonada.

— Alfredo Peña



Foto: Especial

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

caem

EDOMEX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

EL AGUA QUE GASTAS BAÑÁNDOTE

LA QUE DEBE RÍAS

CUÍDALA

HABRÁ 25 EN 2023

## Destaca Yucatán por encuentros deportivos

POR EFRÉN ARGÜELLES  
nacional@gimm.com.mx

Para este 2023 son más de 25 los encuentros deportivos a realizarse en Yucatán, con una convocatoria desde lo local hasta lo internacional.

Una de las prioridades para Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, es impulsar el deporte, así lo expresó en conferencia de prensa Carlos Castillo, director general del Instituto del Deporte en Yucatán.

“Culturalmente somos una sociedad con alta vocación deportiva, somos el estado número uno en calidad de vida; el deporte seguramente es uno de estos ingredientes que nos están permitiendo, sobre todo después de una pandemia, reconstruir y fortalecer el tejido social”, manifestó Carlos Castillo.

Michelle Fridman, secretaria de Fomento Turístico de Yucatán, dijo que su estado lo tiene todo.

“Yucatán es un estado maravilloso, lo tenemos todo para que sigan llegando

turistas, para que sigan llegando eventos, para que sigan llegando inversiones”, externó la funcionaria.

Yucatán y sus municipios, además de ser cuna de grandes deportistas, cuenta con una gran diversidad en experiencias turísticas y una exquisita gastronomía.

“Tenemos infraestructura de primer mundo cada vez mejor, cada vez más amplia, más conectividad, más hoteles y más recintos”, recordó Michelle Fridman.

### BELLEZAS

Manifestó que los cenotes, playas, haciendas, zonas arqueológicas, pueblos mágicos y más son el rostro de Yucatán para quienes quieren llegar a la entidad.

“Pero tenemos un elemento muy importante que es la seguridad, que sin duda valoran nuestros visitantes, nuestros inversionistas y cada uno de los ciudadanos”, acentuó.

Las actividades a realizarse durante todo 2023 dejarán una derrama económica por encima de los 300 millones de pesos.



### CHILPANCINGO

## ATAQUE, A METROS DE PALACIO

Un ataque armado al billar El Verde, ubicado en el centro de Chilpancingo, Guerrero, dejó 2 heridos. Autoridades recibieron reportes de detonaciones de arma de fuego dentro del referido billar, que se encuentra a unos metros del palacio municipal. Paramédicos trasladaron a dos personas que presentaban heridas de bala.

— De la Redacción

Fotos: Cuartoscuro

### BREVES

#### ASF pone en la mira a empresas

XALAPA.— Víctor Arenas, director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), advirtió que se ha puesto

atención a todas aquellas empresas que son señaladas en los medios de comunicación como fraudulentas.

Aseguró que en los procesos se han detectado documentos falsos o alterados y que estas irregularidades han sido denunciadas y están bajo investigación.

— Lourdes López

### RESALTA FUERZA MORAL DE LA INSTITUCIÓN

## Carlos Freaner, el nuevo presidente de Cruz Roja Mexicana

Afirma que los ejes de su gestión serán modernización, rendición de cuentas y transparencia



La fuerza moral y humana de la institución son sus voluntarios, sus socorristas, paramédicos, médicos y enfermeras.”

**CARLOS FREANER**  
PRESIDENTE DE CRUZ ROJA

Carlos Freaner Figueroa es el nuevo presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana.

El abogado, quien desde 2005 fungió como vicepresidente del Consejo Nacional de Directores de la institución, relevó a Fernando Suinaga Cárdenas, quien le tomó protesta como nuevo titular para dirigir a la Cruz Roja durante el periodo 2023-2026, con el voto y el apoyo unánime del Consejo Nacional de Directores.

En su primer discurso como presidente, Freaner Figueroa informó que dentro de los ejes de su gestión se continuará modernizando y profesionalizando a la Cruz Roja manteniendo “la rendición de cuentas y transparencia de recursos”.

Y resaltó que la fuerza moral y humana de la Institución

son sus voluntarios, sus socorristas, paramédicos, médicos y enfermeras.

“Siendo ellos la piedra angular que hace posible la vida de esta benemérita institución que cotidianamente sirve al Pueblo de México, el único al que pertenece nuestra Cruz Roja Mexicana”, sostuvo.

En el evento, la Cruz Roja también rindió un homenaje al presidente saliente, Fernando Suinaga Cárdenas, quien refrendó su compromiso con la labor humanitaria.

“Hoy termino mi gestión como presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, pero mi compromiso permanecerá incondicional como voluntario y aliado de la institución”, señaló.

#### Se quedan en el pasado

Siete de cada 10 personas (68%) opina que hace 10 años México ofrecía mejores condiciones para vivir, principalmente en materia de seguridad; 23% cree que era mejor hace 20 años y 22% hace 30 años.

De acuerdo con la encuesta el Centro de Opinión Pública de la Universidad del Valle de México, Nostalgia, mexicanos pensando en el pasado, en temas de seguridad, 64% de los participantes consideró que estamos peor o mucho peor.

— Laura Toribio



Foto: Héctor López

Funcionarios de Yucatán dijeron que el estado lo tiene todo para que sigan llegando visitantes.

**WORLD BASEBALL CLASSIC**

MEXICO VS CANADÁ

También disfruta la transmisión en **IMAGENTV.COM**

Hoy 12:55 pm

**IMAGEN TELEVISIÓN**

**CANAL 3.1**

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703  
DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3  
MEGACABLE 103 • STARTV 103



**INSEGURIDAD**  
**Desaparecen**  
**4 hombres en**  
**Tamaulipas**

Cuatro hombres desaparecieron durante un festejo con carne asada que se realizó en el poblado Los Guerra, perteneciente a Miguel Alemán, Tamaulipas. Desde el 10 de marzo no se sabe de su paradero por lo que familiares decidieron revelar la ausencia.

— Alfredo Peña  
Fotos: Especial

TIENE UN DÉFICIT DE 23.2%

# El Cutzamala sigue a la baja

EN LO QUE VA DEL AÑO, la precipitación media acumulada en la Cuenca del Valle de México es de 1.8 milímetros, es decir, 94% por debajo de la media

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En la última semana el Sistema Cutzamala perdió 7.2 millones de metros cúbicos de agua, para mantener la tendencia a la baja con un déficit de 23.2 por ciento.

De esta forma, el Sistema Cutzamala que abastece al Valle de México cuenta con 379.67 millones de metros cúbicos de agua disponible, equivalente a 48.5% de almacenamiento en pleno estiaje.

En la sesión informativa del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la Conagua dio a conocer que la Presa El Bosque tiene 51.6% de llenado, la Presa Villa Victoria 37.9% y la Presa Valle de Bravo con 51.9 por ciento.



Foto: Cuartoscuro

La Presa Villa Victoria tiene un llenado de 37.9%, de acuerdo con autoridades.

**EL DATO**

**Estiaje**  
Poco más del 50% de México presenta condiciones de sequía, de acuerdo con el seguimiento de la Conagua.

Por el momento, el envío de agua a la región es de 13.701 metros cúbicos por segundo; 8.442 metros cúbicos por segundo para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y 5.259 metros cúbicos por segundo para la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM).

**FGR**

## Cae exdirectivo de Diconsa; van 9 detenidos

POR RAÚL FLORES  
rflores@gimm.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo en el estado de Sonora a Jorge Humberto González Bocado, excoordinador de Operaciones en Diconsa.

Según fuentes de la dependencia, la detención ocurrió 13:25 horas de ayer, en la calle Moctezuma, colonia Centro, en Saltillo, frente al expendio La Cochera.

Una vez detenido fue trasladado al municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para ponerlo a disposición del juez de control del Centro de Justicia Penal Federal.

De acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones, la captura de González Bocado ocurrió a las 13:25 de la tarde.

González Bocado es señalado de haber autorizado el contrato con la empresa Carregin el suministro de más de 7 mil toneladas de azúcar en la Seguridad Alimentaria (Segalmex).

La FGR ha emitido 9 de las 22 órdenes de



Foto: Archivo

Ayer fue detenido Jorge Humberto González Bocado, excoordinador de Operaciones en Diconsa.

aprehensión libradas contra de funcionarios de Segalmex y representantes de una empresa.

Dentro de las aprehensiones que se han dado hasta el momento, están la del exdirector Jurídico del organismo descentralizado Carlos Antonio Dávila Amerena; Roberto Rivera Ramos, subgerente de Programación y Adquisiciones de Granos y Azúcar en Diconsa en Querétaro; Gonzalo Mora Nateras, quien recibió recursos provenientes de Carregin, SA.

También Laura Patricia

Hernández, coordinadora de Control Presupuestal de Liconsa; Simón Escobar Copca, jefe de Almacén de Diconsa Querétaro; Jorge Saúl Romero Valencia, accionista de Carregin; Artemio Gutiérrez Rodríguez, (subjefe operativo de Diconsa Querétaro; y José Miguel Ojeda Antonio, administrador único de Servicios Integrales Carregin.

Los elementos de la Policía Federal Ministerial siguen las indagatorias para dar con los 14 responsables que hacen falta para llevarlos ante un juez de Procesos.

**BREVE**

### Alcohol, a 2 km de las escuelas

El diputado por Morena Alejandro Robles propone mediante una iniciativa impedir que haya expendios

de bebidas alcohólicas cerca de centros educativos de todos los niveles.

La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria señala que "quedará estrictamente prohibida la apertura y establecimiento de cualquier bien mueble o inmueble en el que se oferten al público

bebidas embriagantes, en un radio no menor a 2 kilómetros de distancia a cualquier centro educativo del país.

Detalla que se considerará bebida embriagante, toda aquella que contenga alcohol etílico de 2% y hasta 55 por ciento.

— Ximena Mejía

**Irintaform**

Se une a la pena que embarga a familiares, amigos, asociados y lamentamos profundamente el sensible fallecimiento de

**Antonio Chedraui Mafud**

Quien fuera un mexicano ejemplar

Acaeció el día viernes, 10 marzo 2023.

Por éste medio nuestras condolencias a su familia.

**DESCANSE EN PAZ**

Marzo 2023.

**EDICTO**  
Demetrio Ruiz Pérez (Parte Tercero Interesada). La quejosa Armida Guillermina Olivares Valles, por sí y en representación de su menor hija de iniciales A.G.R.O., promovió demanda de amparo, señalando como autoridades responsables a la Magistrada de la Primera Sala Familiar Regional del Distrito Judicial Bravo y a la Oficialía de Actuarios del Distrito Judicial Bravos, ambos con sede en esta ciudad, de quienes reclamó el acuerdo emitido el diez de octubre de dos mil veintidós y la falta de notificación de forma personal de la sentencia de treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, ambas determinaciones pronunciadas en el toca 341/2022, respectivamente; demanda que se admitió a trámite el veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós y se registró con el número de juicio 995/2022-II. En dicho asunto Demetrio Ruiz Pérez, tienen el carácter de tercero interesado, quien no pudo ser emplazado de forma ordinaria, por lo cual se ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces, de siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república; asimismo, se fija en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de este edicto durante todo el tiempo del emplazamiento, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Se hace saber al tercero interesado, que deberá apersonarse en este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; apercibido de que en caso de no presentarse, las ulteriores notificaciones, de carácter personal, se le practicarán por medio de lista, de conformidad con el artículo 26, fracción III, de la mencionada Ley de Amparo; de igual forma se le hace saber que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con treinta minutos del veintiocho de marzo de dos mil veintidós.

**Ciudad Juárez, Chihuahua, 10 de marzo de 2023**  
**La Jueza Séptimo de Distrito en el Estado de Chihuahua, con sede en Ciudad Juárez**  
**Lic. Claudia López López**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO XALAPA DE EQUÉZ, VER**  
**EDICTO**

A quien represente los intereses de los Terceros interesados Sociedad y Producción Rural la India de San Bernardo, C. de P.R. de R.S. y de Distribuidora Peñaflor; Claudia Vega Cruz y Yarcia Lorena Velasco Chávez.

Se le hace saber que el **juicio de amparo 391/2022**, fue promovido por Carlos Torres Morales y Fidel Ronquillo Manzano, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por violación a sus derechos fundamentales, de quien reclama. La resolución emitida el cuatro de abril de dos mil veintidós, en los autos del toca 913/2019, en la que determinó procedente el beneficio de libertad condicionada dictado en favor de la parte quejosa.

Asimismo que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en la ciudad de Xalapa, con domicilio ubicado en Avenida Culturas Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, planta baja, edificio sede del Poder Judicial de la Federación, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para imponerse del asunto, con el apercibimiento de que, si transcurrido este término no comparece mediante escrito por sí, por conducto de su apoderado, o de la persona que legalmente la represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, hasta la sentencia definitiva, aun las de carácter personal, por lista de acuerdos.

Por lo anterior, se deja a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto de admisión de fecha de abril de dos mil veintidós, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

**A T E N T A M E N T E**

**Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 20 de febrero de 2023.**

**María del Pilar Ortiz Soto,**  
**Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Veracruz.**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL DEL CIRCUITO CERCITO PUEBLA, PUE.**  
**EDICTO**

En el juicio de amparo indirecto 1312/2022 se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Angelina Hernández Montalvo y Martín Rivera Flores, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, en relación al diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; y se hace de su conocimiento que Gilberto Ortiz Mora, promovió juicio de amparo indirecto contra la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, por el acto consistente en la ejecutoria de desahogo de septiembre de dos mil veintidós, dictada en el toca de aplicación 83/22. Se les previene a los terceros interesados en mención, para que comparezcan por escrito ante este Juzgado de Distrito dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la última publicación y señalen domicilio en esta ciudad de Puebla o en su zona conurbada (San Pedro Cholula, San Andrés Cholula o Cuauhtlaningo), ya que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, incluso las de carácter personal, se les harán por lista que se fije en este juzgado, sin necesidad de ulterior acuerdo de los terceros interesados, con el fin de dar derecho proceda. Queda a su disposición copia simple de la demanda e impresión del auto admisorio; asimismo se les hace saber que se encuentran señalados los días de audiencia, con el fin de que el quince de marzo de dos mil veintidós, para celebrar la audiencia constitucional en el referido juicio de amparo. En los términos de los artículos 117, de la Ley de Amparo, "EL UNIVERSAL" o "REFORMA", y en el Diario Oficial de la Federación, que deberá efectuarse por todo el día de los veintidós, veintidós, veintidós, en esta Puebla, Puebla, a dos de marzo de dos mil veintidós.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, Edgar Andrés Muvnie Osorio.

**SELLO: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
**Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.**

**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 518/2022-IV, promovido por Auditoría Superior de la Federación por conducto de Heladio Elías Ramírez Pineda, en su carácter de Director General Jurídico de dicha institución, contra actos del Agente del Ministerio Público de la Federación Auxiliar y Procurador General de la República, se ordenó emplazar por edictos a la tercero interesada Reina María Gómez Aguilar, el cual se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se le citará en el término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

**Ciudad de México a 21 de febrero de 2023.**

Atentamente,  
**Lic. Alberto Becerril Fuentes,**  
**Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**JUICIO ORAL MERCANTIL 1667/2021-II**

**EDICTO**

En proveído de veinticuatro de enero de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de los demandados Ana María Martínez González, y María Rocio Romero Ruiz, se realice por medio de edictos que deberán publicarse en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general por cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1667/2021-II, en el que se reclama en ejercicio de la acción de vencimiento anticipado de contrato, el pago de \$164,405.56 (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, 45/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de las copias simples de la demanda y documentos adjuntos, así como del escrito aclaratorio, para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se les cradica, entreguen contestación por escrito y hagan valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se les tendrá por admitido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana en esta ciudad conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados de este juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Por otra parte, se requiere al demandado para que al contestar la demanda, manifieste bajo protesta de decir verdad si cuenta con firma electrónica vigente, ya sea FIREL, e firma u otra cuyo certificado digital homologado sea validado por el Consejo de la Judicatura Federal, además de tener los medios necesarios para seguir el juicio en línea y a través de videoconferencias, de manera enunciativa más no limitativa, equipos de cómputo, dispositivos móviles, acceso a internet, etcétera. De igual manera, conforme a lo estipulado en ese precepto, tendrá la posibilidad de solicitar a través de promoción física o electrónica desde el Portal de Servicios en Línea y, propongá formas especiales y expeditas de contacto, como correos electrónicos y servicios de mensajería instantánea, tanto propios como de los otros particulares que sean parte en el proceso, a través de los cuales se puedan enviar comunicaciones no procesales, cuyo contenido deberá registrarse y, de ser necesario, incorporarse al expediente previa la certificación correspondiente. Conste.

**San Andrés Cholula, Puebla; 24 de enero de 2023.**

**Secretaria del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, (firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)**  
**Lic. Joanna de Jesús Hernández Lagunes**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**JUICIO ORAL MERCANTIL 1667/2021-II**

**EDICTO**

En proveído de veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de los demandados José Alfredo Bermúdez Nava, y María Rocio Romero Ruiz, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de catorce de diciembre de dos mil veintidós, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por José Alfredo Bermúdez Nava, en su carácter de apoderado general por pliegos y cobranzas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, quedando radicada bajo el expediente 1667/2021-II, en el que se reclama en ejercicio de la acción de vencimiento anticipado de contrato, el pago de \$164,405.56 (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, 45/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicho demandado por medio de las copias simples de la demanda y documentos adjuntos, así como del escrito aclaratorio, para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se les cradica, entreguen contestación por escrito y hagan valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, se les tendrá por admitido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana en esta ciudad conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados de este juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Por otra parte, se requiere al demandado para que al contestar la demanda, manifieste bajo protesta de decir verdad si cuenta con firma electrónica vigente, ya sea FIREL, e firma u otra cuyo certificado digital homologado sea validado por el Consejo de la Judicatura Federal, además de tener los medios necesarios para seguir el juicio en línea y a través de videoconferencias, de manera enunciativa más no limitativa, equipos de cómputo, dispositivos móviles, acceso a internet, etcétera. De igual manera, conforme a lo estipulado en ese precepto, tendrá la posibilidad de solicitar a través de promoción física o electrónica desde el Portal de Servicios en Línea y, propongá formas especiales y expeditas de contacto, como correos electrónicos y servicios de mensajería instantánea, tanto propios como de los otros particulares que sean parte en el proceso, a través de los cuales se puedan enviar comunicaciones no procesales, cuyo contenido deberá registrarse y, de ser necesario, incorporarse al expediente previa la certificación correspondiente. Conste.

**San Andrés Cholula, Puebla; 28 de noviembre de 2022.**

**Secretaria del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, (firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)**  
**Lic. Joanna de Jesús Hernández Lagunes**



Fotos: Especial

Solamente ayer se contabilizaron 22 árboles y ramas caídos, además de tres lonas publicitarias o anuncios espectaculares.

POR LLUVIA Y VIENTO

## Cayeron 123 árboles y ramas en 4 días

Ocho personas han resultado lesionadas y al menos 13 vehículos han tenido daños

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Entre el sábado pasado y ayer, el viento y la lluvia derribaron 123 árboles y ramas en la Ciudad de México, de acuerdo con un conteo realizado por este diario con los reportes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y alcaldías.

El sábado fueron 13 árboles y ramas derribadas; el domingo, 66; el lunes, 22, y ayer, otros 22. Las alcaldías más afectadas han sido Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Tlalpan.

La caída de árboles y ramas han provocado lesiones leves en ocho personas, mismas que no ameritaron traslado hospitalario.

Una persona resultó lesionada el sábado; cinco, el domingo, y dos, el lunes. Ayer no se reportaron.

Al menos, 13 vehículos

han sido afectados por la caída de ramas y árboles. El domingo fueron seis; el lunes, cinco, y ayer, uno.

El viento también ha provocado el desprendimiento o caída de siete lonas publicitarias o anuncios espectaculares: el domingo fueron dos; el lunes, también dos, y ayer, tres.

**32**  
ÁRBOLES

y ramas cayeron en Azcapotzalco; 30, en Álvaro Obregón, y 18, en Tlalpan

Las ráfagas de viento y la lluvia en la Ciudad de México son consecuencia del Frente Frio 39 en combinación con un canal de baja presión y el ingreso de humedad desde el Golfo de México y el Océano Pacífico, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua.

Para hoy, el pronóstico de la SGIRPC es que se presenten lluvias fuertes en la ciudad, acompañadas de rachas de viento.

### BREVES

#### Procesan a perito que no actuó en caso La Polar

Por el delito de ejercicio abusivo de funciones, un juez de Control vinculó a proceso a una perito de la Fiscalía capitalina por haberse negado a realizar su labor en el restaurante La Polar como parte de la investigación por el homicidio de un comensal el pasado 8 de enero.

El impartidor de justicia le impuso la medida cautelar de presentación periódica y la suspensión temporal del cargo. Se establecieron dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Foto: Archivo

De acuerdo con la indagatoria, un día después del homicidio de Antonio "N", quien habría sido agredido por personal de seguridad de La Polar, la perito se presentó al lugar de los hechos, pero no habría realizado la recolección, levantamiento y embalaje de indicios del crimen.

— Iván Mejía

### PRIMER CUADRO DE LA CDMX

# BAJAN DENUNCIAS CONTRA TERRAZAS DEL ZÓCALO

LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y PROFECO realizaron ayer visitas preventivas

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las denuncias de clientes en las terrazas de restaurantes de la Plaza de la Constitución han bajado drásticamente, reportaron ayer la Autoridad del Centro Histórico (ACH) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

En lo que va del año, sólo se han presentado dos denuncias de clientes en comparación con las 21 que se reportaron entre octubre y diciembre de 2022, luego de que en redes sociales se hicieron tendencia las quejas de cobros abusivos.

Las 21 denuncias de 2022 derivaron en siete sanciones a siete establecimientos, con multas de entre 80 mil y 100 mil pesos cada una. El resto de las denuncias fueron conciliadas.

Las dos denuncias de lo que va de 2023 no ameritaron sanciones porque se conciliaron, se informó.

"Eso tuvo que ver con el trabajo conjunto con las



Fotos: Eduardo Jiménez

La autoridad ha impuesto sanciones tras las quejas de los comensales.

**100 MIL PESOS**

fue el monto máximo de las sanciones a siete establecimientos durante el año pasado

**2 DENUNCIAS**

se han presentado en lo que va del año, pero han sido conciliadas por la autoridad

autoridades de la Ciudad de México del Centro Histórico, porque hubo cursos de capacitación para sensibilizar a los proveedores a efecto de que no cometieran abusos que quizá ellos lo veían como normal, pero estaban fuera del marco legal y jurídico, entonces, gracias a eso, se logró reducir", expresó Alejandro Ramos, de la Profeco.

Ayer, la ACH y la Profeco realizaron visitas



Ayer colocaron letreros con los derechos de los clientes que asisten a las terrazas.

ANA KAREN PICAZ

## Policía, feminista y biker

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

De sus 26 años de vida, la policía Ana Karen Picaz ha dedicado seis a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde ha intercalado labores de oficina y de campo como policía preventivo.

Sin embargo, tras el 8M de este año su perfil se volvió viral después de que en un video dijera apoyar los movimientos feministas mientras resguarda la marcha de ese día.

En entrevista con **Excelsior**, la agente asegura que también ella ha sufrido violencia de género.

"Es un movimiento (el feminista) que yo apoyo porque soy mujer y porque muy aparte de mi labor también he sufrido violencia como mujer, y creo que en todas las corporaciones, no nada más en donde trabajo precisamente (...) la mujer siempre es vista como vulnerable, y eso es algo por lo que estamos luchando todas", dijo.

En campo, una de las acciones de las que Picaz se siente orgullosa es una detención que realizó hace tres años, en la alcaldía Azcapotzalco.

"Tuve una detención de robo a repartidor con secuestro exprés. Hubo un robo, nos avisa C2, va siguiendo el coche, se pasa del lado del Estado de México, lo seguimos y se hace la detención", señaló.

La agente, hoy adscrita a la Región San Mateo, afirmó que siempre ha buscado salvaguardar a la ciudadanía y que lo hace bajo sus pensamientos feministas.

También contó que esa misma lucha la lleva al club de motociclistas al que pertenece, denominado Motomamis Rider.

"Es de puras mujeres. Somos integrantes igual feministas y es muy padre rodar con ellas. Más que rodar con ellas, somos hermanas, me han apoyado mucho y también se enorgullecen de mí", relató.


"Han ido a rodar con carteles a manifestarse, lamentablemente no las he podido acompañar por mi trabajo, pero siempre las apoyo y ellas lo saben. Como siempre me dicen: 'Nos cuidas cuando estás con uniforme y fuera de él también'. El motoclub, la verdad, es algo que me gusta mucho; compartimos la misma pasión e ideas, y más que nada nos respetamos".



Foto: Karina Tejada

Con base en su labor, no sabes si los policías van a regresar a casa, entonces es la preocupación de mi familia, pero me apoyan, se enorgullecen mucho de mí".

**ANA KAREN PICAZ**  
POLICÍA



**La coach**  
Paola Domínguez Boulosa  
paolaboulosa@hotmail.com

## La re-evolución III. Los juicios

- Los juicios tienen la fuerza de construir o destruir la identidad de un ser humano, de una organización, de un gobierno, de un país o una cultura... Lo que decimos y cómo lo decimos deja siempre una impronta en el otro...

*Odio los juicios que sólo aplastan y no transforman.*  
**Elias Canetti**

Las personas vivimos haciendo juicios... juicios acerca de nosotros mismos, acerca de los demás, acerca de las circunstancias, hacemos juicios incluso de aquello que no hemos experimentado, que no hemos vivido, que no hemos siquiera padecido... Nuestra propia historia está llena de juicios, nuestra identidad también. Hacemos juicios intentando dar sentido a nuestras vidas combatiendo así la incertidumbre y protegiéndonos —según nosotros— del devenir.

Lo único cierto es que los juicios no son verdaderos ni falsos, no son afirmaciones que podrían tener esa naturaleza, no, los juicios son declaraciones, opiniones, interpretaciones lingüísticas que siempre viven en las personas que los emiten.

Los juicios nos poseen, no les poseemos nosotros a ellos, no; a lo largo de nuestra vida, si no los cuestionamos, son ellos quienes determinan nuestro comportamiento, forma de pensar, de sentir, nuestro desempeño e, incluso, nuestra manera de relacionarnos con el mundo. Los juicios sentencian el futuro con las experiencias del pasado, en las decisiones que tomamos en el presente. Lo más grave de los juicios que emitimos es que nos provocan una visión y una emocionalidad limitada.

Cuando emitimos una declaración de esta índole decimos que el otro "es", es decir, lo clasificamos, lo definimos, lo identificamos, y la realidad es que un comportamiento no define la totalidad de una persona, es más, la experiencia que usted haya tenido en un contexto determinado puede que lo haga para usted, para bien o para mal, pero eso no determina al otro.

Los juicios nacen en quien los emite y hablan más de él que de aquél a quien están dirigidos. Los juicios únicamente son interpretaciones de un hecho concreto y son nuestra responsabilidad, lo que elegimos decir o no y cómo decirlo. No todas las personas son con nosotros como son con los demás ni todos

los contextos son iguales. Podemos opinar, claro que sí, estamos en todo nuestro derecho, sin embargo, debemos aclarar que hablamos desde nuestra propia experiencia, en un contexto determinado.

Los juicios tienen la fuerza de construir o destruir la identidad de un ser humano, de una organización, de un gobierno, de un país o una cultura... Lo que decimos y cómo lo decimos deja siempre una impronta en el otro, siembra una duda, bosqueja una futura percepción y es capaz de limitar las acciones y decisiones que otros tomen al respecto.

Los juicios no son verdades, son sólo opiniones a partir de una experiencia propia; buenos o malos, han sido creados a partir de nuestras vivencias, de nuestra historia, racionalidad y emoción; nadie posee autoridad tal como para determinar quién es el otro.

**Por eso hoy le invito a revisar esos juicios, a reflexionar sobre ellos y sobre cómo intervienen en sus decisiones de vida, porque muchos de ellos son meramente ideas creadas y reafirmadas, algunas incluso ajenas a usted.**

Créame, la vida, su vida, merece dejar atrás esas cargas innecesarias. Las re-evoluciones necesitan, ante todo, actos de flexibilidad mental, amor y respeto que legitimen al otro. Legítimar es reconocer que el otro posee un valor al reconocerlo, dándole importancia a sus ideas, a sus emociones, acciones y decisiones.

Cada cual es responsable de quién es, de lo que hace y cómo decide presentarse al mundo, cada uno ha de definirse a sí mismo y lo hará en consonancia con su esencia, aun cuando intente un escapismo voluntario, seguirá entretejido a esa red de verdad de lo que es, para bien y para mal, en todo caso, no es de su interés cómo elija conducirse. Usted ya tiene su vida y su responsabilidad en ella, así que no necesita exponer su alma a través de juicios que pueden, como cualquier opinión, ser válidos o inválidos. Sólo somos dueños de nuestra historia... como siempre, usted elige.

¡Felices re-evoluciones, felices vidas!



**Capital político**  
Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

## Acepta Morena que hará acarreo

- Es una necesidad querer demostrar que su Presidente tiene más convocatoria que las marchas ciudadanas.

A unos días de que se celebre la marcha conmemorativa al 85 aniversario de la Expropiación Petrolera, Morena anunció que sus diputados financiarán el acarreo para el evento que el Presidente encabezará este sábado en la Plaza de la Constitución.

Debido a que en el informe presidencial del 27 de noviembre pasado se documentó gráficamente el acarreo hecho por los gobiernos morenistas, la 4T busca *curarse* en salud.

Nadie duda que la ciudad será invadida por autobuses provenientes de todo el país y microbuses de la zona metropolitana, que transportarán a los asistentes a la gran plaza, para aplaudir al Presidente.

Sabedores de que los medios darán cuenta del acarreo, incluso con drones para documentar las movilizaciones, los organizadores del evento quieren desactivar las probables denuncias por desvío de dinero público.

Ya el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, anunció que los diputados de su fracción utilizarán "parte de su dieta" para financiar los *traslados* de las personas que se movilizarán desde distintas partes del país para acudir a la marcha.

Y aquí no deja de ser interesante que la 4T acepte que tiene que acarrear gente para llenar la plaza, y que ellos pagarán todos sus traslados. Sería muy bueno entonces saber cómo cuánto ganan los diputados, que con destinar "una parte de su dieta mensual" es suficiente.

Porque rentar un fin de semana un autobús, en donde caben unas 50 personas amontonadas, no debe ser nada barato, dependiendo desde dónde se trasladen. Y si dicen que a sus mítines asisten más de un millón de simpatizantes, pues cuántos camiones se necesitarían.

Eso sin contar con que les tienen que dar de comer a todos y buscarles un lugar para que pernocten, se bañen y cambien, además de su respectivo apoyo económico. Una movilización de este tipo debe costar varios milloncitos, que no cualquiera puede tener.

O los diputados de Morena ganan un dineral, para que con sólo "con una parte de su dieta mensual" puedan financiar la movilización de cientos de miles de personas, o **Mier** está blofeando para que nadie cuestione de dónde sacan los recursos.

En cualquiera de los dos casos, los *morenos* creen que la ciudadanía es tonta, y que se traga eso de que son *manifestaciones espontáneas* de apoyo. Incluso que sus seguidores gastan de su propio dinero para asistir a ellas.

Es una necesidad querer demostrar que su Presidente tiene más convocatoria que las marchas ciudadanas, donde la gente se movilizó con sus medios. Tanto así que no hubo vendedores ambulantes y que los empleados de limpieza se quedaron esperando que hubiera basura.

Tampoco hubo tortas ni pase de lista, pero insisten en llenar la plaza con una marcha organizada desde el oficialismo, como si después de cuatro años de gobierno no les hubiera caído el veinte que ya no son oposición.

Se da por hecho que habrá lleno, pues la maquinaria gubernamental está en marcha. ¿Pero luego de esa manifestación qué sigue para la 4T?

### CENTAVITOS

Por cierto, a ver si en el discurso oficial del sábado se informa de los recientes accidentes en instalaciones petroleras del país, como la explosión del mes pasado en la refinería de Minatitlán, que dejó cinco muertos. O el accidente de ayer en la planta de Deer Park, que el gobierno mexicano compró en Houston el año pasado. Ah, y ya encarrerados, si ya saben cómo para cuándo saldrá por fin el primer litro de gasolina de Dos Bocas, inaugurada oficialmente el año pasado, pero que aún no funciona.

GUSTAVO A. MADERO

## Chíguil no logra parar los asaltos

POR AURORA ZEPEDA  
aurorazepeda@gimm.com.mx

En la alcaldía Gustavo A. Madero los asaltantes de casa habitación hacen de las suyas con toda tranquilidad; incluso observan cerraduras y las analizan para luego regresar a cometer el crimen. Ello ante la falta de vigilancia policiaca en la demarcación que gobierna Francisco Chíguil.

El pasado fin de semana (11 de marzo) circuló en Twitter un video obtenido de la cámara de una casa particular en la colonia San Pedro El Chico, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en el que un sujeto revisa con toda tranquilidad la cerradura de un portón de una casa.

El delincuente ya ha cometido varios robos a casas de la demarcación.

Actualmente, en esa alcaldía, solo hay un policía por cada mil 200 habitantes, y siete de cada diez habitantes se sienten inseguros por los altos índices de criminalidad, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

En la encuesta, ocho de cada diez entrevistados consideraron que la



Foto: Especial

El alcalde de la Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil.

administración de Chíguil ha sido ineficaz y sólo dos de cada diez lo respaldaron.

Además, la alcaldía Gustavo A. Madero tiene un alto número de feminicidios y acoso sexual, ya que sólo el año pasado se recibieron 200 denuncias por violación, 100 desapariciones de mujeres y 40 feminicidios.

El pasado 2 de marzo, el diputado panista Diego Garrido ofreció asesoría a vecinos de la Gustavo A. Madero para solicitar la revocación de mandato del actual alcalde, Francisco Chíguil.

Se necesitan 100 mil firmas, es decir, 10% de la población total de la demarcación, para solicitar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que inicie un procedimiento para realizar una consulta de revocación de mandato.

CONGRESO DE LA CDMX

## El derecho a la lactancia ya está en la Constitución

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El derecho a la lactancia materna ya forma parte de la Constitución de la Ciudad de México.

Así quedó establecido en el Artículo 9 después de que el pleno del Congreso local aprobó la iniciativa de reforma que propuso la diputada Polimnia Romana (PRD).

En la Constitución local quedará establecido que la lactancia materna es derecho tanto de la madre como del bebé, pues "favorece su crecimiento y desarrollo físico, cognitivo y emocional, previniendo enfermedades; asimismo es un derecho de las madres a decidir sobre su propio cuerpo, la libre autodeterminación de su persona".

El dictamen fue presentado ayer ante el pleno por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

En la constitución local quedará plasmado que en el ejercicio de la lactancia materna "debe existir la corresponsabilidad de madres, padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad y en el cual los sectores público, privado y

social, tienen la obligación de proveer su protección, apoyo, concientización y promoción".

En tribuna, la diputada expuso que entre los obstáculos para lograr la lactancia materna está "el que la iniciativa privada ejerce violencia en contra de madres y bebés al no permitirles el permiso de lactancia o al no cumplir con la Ley Federal del Trabajo que dicta que deben tener un lactario".

Otro obstáculo es la desinformación, "pues las empresas de fórmula para bebés aplican la publicidad engañosa: pretenden que por mostrar a un niño de ojos claros, rubio, con (la lustración) de un engrane, como simulando a un genio, las madres van a dejar de dar el pecho para comprar la fórmula".

### Primer intento

En la Sexta Legislatura de la ALDF la misma iniciativa fue rechazada, recordó ayer la diputada Polimnia Romana (PRD).

### EL DATO



**Sin maquillaje**  
Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

### LOS CABLES

¿Por qué tanta confusión y poca mezcla entre los cables de los aparatos de Apple? Tuve una experiencia frustrante cuando salí de viaje y pensé que con llevarme el cable del iPad podía yo cargar también el iPhone. Ya fuera de casa me di cuenta de que no era así y tuve que ir a comprar un cable de repuesto, sólo para ese viaje. ¿Qué pasa con los de Apple, no saben cómo hacer un solo tipo de enchufe y un solo tipo de cable que sirva para todos?

- R. Ah, el cable y el USB-C. Lo único que los expertos coinciden es que esto es un truco más de Apple para ganar más dinero.
- Le comparto que los cables USB-C son universales, y los cables Lightning sólo funcionan en productos Apple. Esto no es nuevo, Apple ha utilizado cables patentados para sus productos durante años, mientras que la mayoría de sus competidores se adhieren a

las mismas herramientas de carga y transferencia de datos. Hace la vida más fácil y barata. Pero los usuarios de Apple tienen que llevar dos cables, uno para sus teléfonos y otro para sus portátiles. Los defensores de los consumidores están de acuerdo en que no hay una buena razón para esto, aparte de ganar unos cuantos dólares extra en Apple.

Pero hay buenas noticias desde el otro lado del Atlántico y eso está a punto de cambiar más o menos. La Unión Europea dice que a Apple ya no se le permite usar sus cables especiales y que tiene que cambiar a USB-C como todos los demás. Según se informa, Apple no quiere ayudar, y están respondiendo con un cumplimiento malicioso. Las filtraciones sugieren que el iPhone 15 usará USB-C, pero si no compras cables USB-C especiales, la carga y la transferencia de datos serán más lentas. No tiene que ser así.

### LAS PLANTAS

En una de sus columnas de hace tiempo, usted escribió un comentario acerca de que las plantas tenían algún tipo de habilidad sensorial, si mal no recuerdo, era algo de que, si les ponía música, las plantas se orientaban en la dirección de la misma, ahora le pregunto directamente, ¿las plantas son conscientes?

R. Sí, recuerdo ese tema y le comparto que actualmente se sigue debatiendo si las plantas son conscientes y no hay un consenso claro entre los científicos.

Las plantas no tienen un sistema nervioso o un cerebro como

los animales, que generalmente se consideran necesarios para la conciencia. Sin embargo, algunos investigadores argumentan que las plantas pueden tener un tipo de conciencia que es diferente de la forma en que los animales la experimentan.

Por ejemplo, las plantas son capaces de responder a su entorno de maneras complejas, como crecer hacia fuentes de luz y responder a los cambios de temperatura y humedad. También se comunican con otras plantas y animales a través de señales químicas, y algunas plantas incluso pueden sentir y responder al tacto.

Si bien no está claro si estos comportamientos y habilidades indican la conciencia en la forma en que normalmente pensamos, algunos científicos han sugerido que las plantas pueden tener una forma de conciencia que está más distribuida por sus cuerpos y es diferente de la forma en que los animales la experimentan.

### LA ÚLTIMA

¿Cuál fue la última letra que se incorporó al alfabeto del español?, y también, ¿es cierto que la "ll" y la "ch" ya pasaron a mejor vida?

R. La última letra que se incorporó al español fue la (joh, sorpresa!) zeta, vigésima séptima (y última) letra del alfabeto español, su vigésima segunda consonante, y la vigésima sexta (y también última) letra del alfabeto latino básico. La RAE ya excluyó a las ahora añoradas "ll" y "ch" por considerarlas como dígrafos, esto es, conjuntos de dos letras o grafemas que representan un solo fonema.

# G

## GLOBAL

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023

CAYÓ EN EL MAR NEGRO

### Avión caza de Rusia derriba dron de EU

Por primera vez, un país de la OTAN admite haber perdido una nave en esa región

AFP  
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Un avión caza ruso Su-27 se impactó ayer con un dron estadounidense sobre el mar Negro y provocó su caída, en medio de temores a una escalada por el conflicto en Ucrania.

Se trata de la primera vez desde que empezó la invasión rusa a Ucrania, en febrero de 2022, que un país de la OTAN (que apoya a Ucrania) admite haber perdido un artefacto operado por el mismo en esta región.

“Nuestro dron MQ-9 estaba realizando operaciones de rutina en el espacio aéreo internacional cuando fue interceptado y golpeado por un avión ruso, lo que resultó en un accidente y la pérdida total del MQ-9”, indicó en un comunicado el general James Hecker, comandante de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Europa y África.

La colisión parece haber ocurrido en el espacio aéreo frente a la ciudad ucraniana de Odesa, según el Instituto Naval de Estados Unidos.

“Se trata de un acto peligroso y no profesional por parte de los rusos”, subrayó James Hecker.

“Los drones de Estados Unidos y de los aliados continuarán operando en el espacio aéreo internacional”, afirmó.

En señal de protesta tras el incidente, el Departamento de Estado estadounidense afirmó que convocó al embajador de Rusia en Washington.

Además, la embajada estadounidense en Moscú envió un mensaje al Ministerio ruso de Relaciones Exteriores.

“Estamos en contacto directamente con los rusos, de nuevo a niveles superiores, para transmitir nuestra fuerte objeción a esta interceptación insegura y poco profesional, que provocó el derribo del avión estadounidense no tripulado”, declaró a la prensa el portavoz de la diplomacia de Estados Unidos, Ned Price.

### EL DRON MQ-9 REAPER

Puede realizar misiones de inteligencia, vigilancia y apoyo directo, así como transportar bombas y misiles.

**Fabricación:**  
Estados Unidos

**Peso:**  
5 toneladas

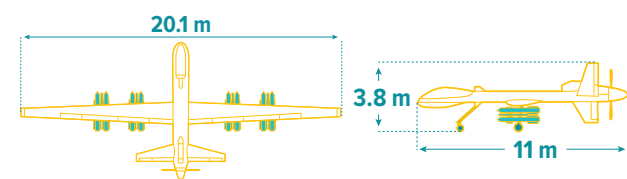
«Eyeball»  
(globo ocular)  
cámara electro-óptica e infrarroja, radar

**Velocidad máx.:**  
480 km/h

**Altitud:**  
12 km

**Autonomía:**  
más de 24 hs de vuelo

**Tipo:**  
altitud media larga duración (MALE)



Fuente: AFP

REPORTE ANUAL

### Se descontrolan precios en Argentina: inflación de 102%

AFP  
global@gimm.com.mx

BUENOS AIRES.— Los precios en Argentina alcanzaron un nuevo récord en el último año.

Según datos del instituto Indec publicados ayer, la inflación alcanzó 102.5% en el último año móvil, uno de los mayores registros del mundo, aunque el fenómeno es crónico tras casi 50 años de fuertes alzas en el costo de vida en Argentina.

En los dos primeros meses del año, el aumento de precios al consumo alcanzó 13.1%.

“El dato más relevante es que la inflación interanual perforó los tres dígitos por primera vez desde la salida de las hiperinflaciones de 1989-90”, señaló en un comunicado el centro de estudios de la privada Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

La entidad planteó que si la tendencia se mantiene, la inflación en el año se acercará al 99%.

**9.8**  
**POR CIENTO**

aumentó el rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas.

POR OLIMPIA ÁVILA  
olimpia.avila@gimm.com.mx

Pese al clamor en Estados Unidos para que el gobierno chino endurezca las acciones en contra del tráfico de fentanilo y precursores para su elaboración, las medidas implementadas por las autoridades del gigante asiático, hasta el momento, han resultado insuficientes.

La producción de fentanilo en territorio chino es vigilada estrictamente, con la participación directa del gobierno. Además, en mayo de 2019, el gobierno de esa nación colocó al fentanilo y dos de sus precursores clave del fentanilo bajo un régimen regulatorio controlado.

A pesar de ello, China sigue siendo el principal proveedor del opioide sintético en Estados Unidos, sustancia que ha desatado una ola mortal en el vecino del norte.

Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, señaló en octubre pasado que cada año se registran en su país 110 mil muertes por sobredosis de drogas. De ellos, entre 70 y 75% está ligado a los opioides sintéticos, en particular el fentanilo.

Aunque ha respondido a los llamados a cooperar en el combate al trasiego de la sustancia ilegal, el gobierno chino se ha negado a asumir la responsabilidad del abuso en el consumo del fármaco en Estados Unidos, considerado una nueva epidemia.

Al subrayar que EU debe hacerse responsable de la situación, Liu Yuejin, subdirector de la Comisión Nacional de Control de Narcóticos, comentó que abusar de analgésicos que llevan receta es una tradición de los estadounidenses.

“El abuso del fentanilo es una enfermedad crónica de la sociedad estadounidense, y es natural que el país busque una cura”, señaló un editorial de *El Diario del Pueblo*, medio del Estado chino, publicado en agosto de 2019.

Excélsior publicó ayer que China es el principal proveedor de fentanilo a EU; la droga hace escala en México e ingresa por la frontera.

### GRAN HERMANO

Con cámaras, el Ministerio de Seguridad de la República Popular China vigila directamente la producción de fentanilo en los grandes laboratorios.

En una visita de este diario a la farmacéutica china Yichang Humanwell, en 2018, Nick Cao, vicedirector del Departamento de Negocios Internacionales de la empresa, explicó que en sus instalaciones, ubicadas en la provincia de Hubei, cuentan con más de 500 cámaras de seguridad para asegurarse de que la sustancia no sea sustraída por

UN MAL MULTINACIONAL

Efecto del consumo de la sustancia

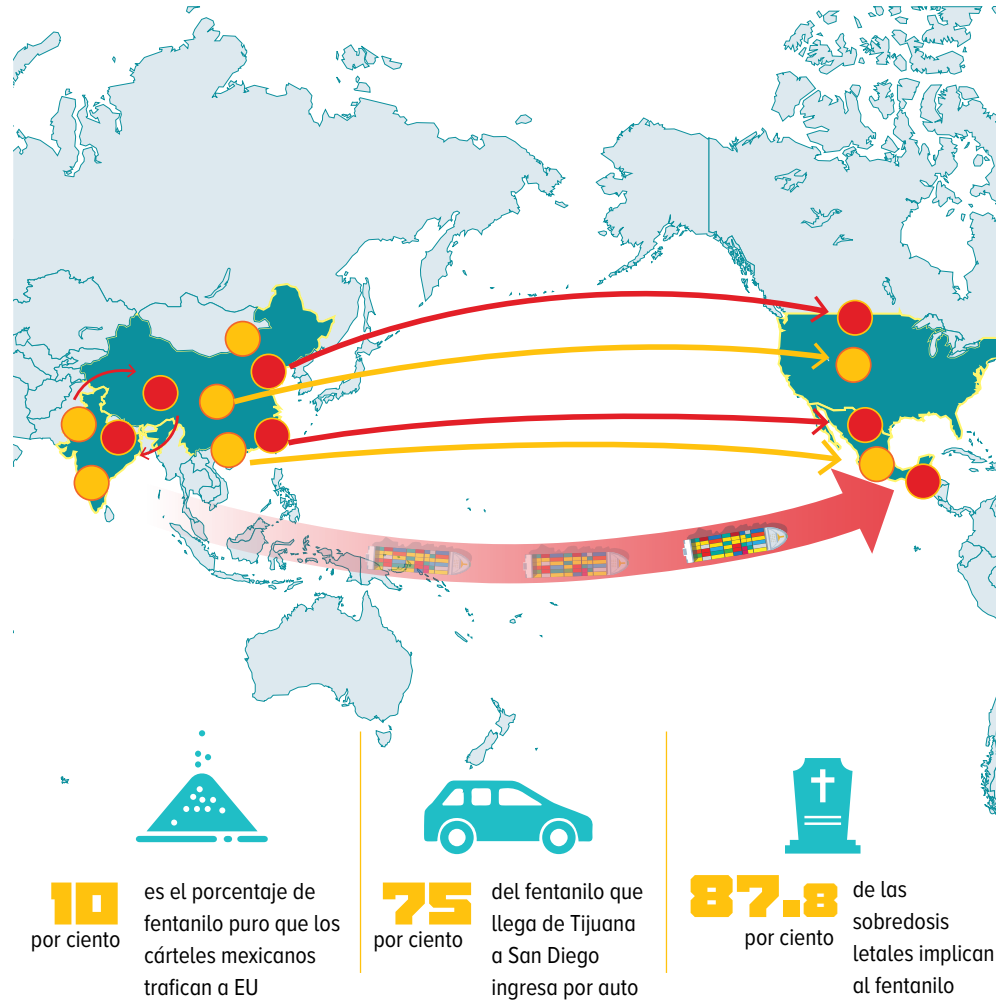
**3** alcanzan para una sobredosis letal miligramos

**50** más tóxico veces que la heroína

**1** puede producir 20 millones de pastillas kilogramo

### PRINCIPALES RUTAS DEL FENTANILO DESDE CHINA

El tráfico de fentanilo al continente americano inició en 2017, con presuntos vínculos del cártel de Sinaloa.



### NARCOTRÁFICO TRASPASA FRONTERAS

# COMBATE CHINO CONTRA FENTANILO SE QUEDA CORTO

Autoridades del país asiático aseguran que el abuso de la sustancia es problema de EU, mientras que farmacéuticas vigilan con cámaras a empleados para que no saquen la droga de los laboratorios, constató Excélsior

algún empleado del lugar. “Como somos una empresa que vende anestésicos, la vigilancia es muy estricta. No solamente las imágenes de las cámaras de seguridad se muestran en la oficina de seguridad de esta empresa, sino también son transmitidas al Departamento de Seguridad de la nación”, detalló Cao.

### LAGUNAS

La producción legal del fentanilo, analgésico y anestésico para dolores asociados a enfermedades, no es la fuente de la crisis de consumo que vive Estados Unidos.

Hasta 2019, los traficantes chinos trasladaban directamente el fentanilo hasta México, pero, a raíz de las regulaciones impuestas por China, optaron por la venta de precursores para su producción, de acuerdo con un análisis de InSight Crime.

El 1 de mayo de ese año entró en vigor la regulación de 25 variantes de fentanilo y de dos precursores catalogados como narcóticos, ante lo cual, los cárteles mexicanos optaron por importar precursores y mudar la producción del fentanilo a nuestro país, para posteriormente trasladarlo a EU.

Aunque admitió que el fentanilo “entra a México por el Pacífico”, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha negado que se produzca en nuestro país, a pesar de que la Secretaría de la Defensa Nacional reportó localización y aseguramiento de pastillas de esta droga en estados como Sinaloa.



Foto: AFP

### PERSISTEN NEVADAS

### Sin luz, 300 mil hogares en EU

NUEVA YORK.— Un total de 300 mil hogares y negocios se quedaron sin energía eléctrica en el noreste de Estados Unidos, debido a una intensa tormenta y vientos extremos. Además, mil 690 vuelos fueron suspendidos.

Ante este fenómeno, las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey declararon el estado de emergencia para poder liberar recursos adicionales.

— AFP

### HERNIA LUMBAR

## Fernández, al hospital por dolor en la columna

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, fue trasladado de urgencia a un hospital de Buenos Aires tras sufrir un fuerte dolor lumbar agudo, es decir, en la zona baja de la espalda.

De acuerdo con medios argentinos, el mandatario padece hernia de disco lumbar.

El reporte médico reveló

que el mandatario será sometido a estudios pertinentes para “administrarle un tratamiento específico”.

Un comunicado de la presidencia señaló que los médicos recomendaron reposo total.

Según el diario *La Nación*, el dolor comenzó el lunes pasado, por lo cual, los médicos le recomendaron realizarse una resonancia magnética.

La hernia ocurre cuando uno de los amortiguadores cartilagosos (discos) que se encuentran entre las vértebras se rompe y la sustancia gelatinosa se derrama y presiona los nervios de alrededor.

Hace poco tiempo el presidente Fernández sufrió un cuadro agudo de gastritis, por lo que no pudo participar en la cumbre del G20.





Foto: Reuters

Habitantes de Blantyre, Malawi, buscan entre el lodo a familiares desaparecidos tras el impacto de *Freddy*.

## TEMEN BROTE DE CÓLERA

Ciclón *Freddy* deja más de 200 muertos en dos países

AFP  
global@gimm.com.mx

BLANTYRE, Malawi.— Más de 200 personas murieron en Malawi y en Mozambique debido al ciclón *Freddy* que azota por segunda vez el África austral, una cifra que aumentó casi el doble desde el lunes, indicaron ayer las autoridades.

El gobierno de Mozambique informó de 20 muertos y 24 heridos, mientras que Malawi, el país que hasta ahora está pagando el precio más alto por el regreso del ciclón tropical, tiene al menos "190 muertos, 584 heridos y 37 desaparecidos", dijo la Oficina Nacional de Gestión de Desastres en un comunicado.

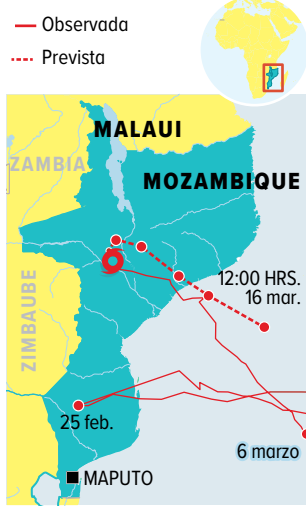
El ciclón desencadenó lluvias torrenciales, que a su vez provocaron inundaciones y deslizamientos de tierra en el país, uno de los más pobres del continente.

En la capital comercial de Malawi, Blantyre, muchas personas fallecieron debido a estos deslaves, que arrasaron viviendas construidas en su mayoría con tierra y ladrillos.

El asentamiento irregular de Chilobwe, a las afueras de la urbe, fue uno de los más afectados y contabiliza casi a la mitad de las víctimas.

En total, cerca de 59 mil personas se han visto afectadas por el ciclón y más de 19 mil quedaron desplazadas tras la destrucción o inundación de sus casas.

## TRAYECTORIA



59

## MIL PERSONAS

se han visto afectadas por el ciclón y más de 19 mil quedaron desplazadas, de acuerdo con autoridades

El balance podría aumentar aún más a medida que avanzan las búsquedas y labores de rescate.

"Nos sentimos impotentes y nadie nos ayuda", afirmó John Witman, de 80 años, en los suburbios de Chilobwe, cerca de Blantyre.

Los habitantes están convencidos de que hay decenas de cuerpos bajo el lodo.

El hospital de la zona está "desbordado por la llegada de heridos", alertó en un comunicado la oenegé Médicos Sin Fronteras, que teme un nuevo brote de cólera.

## AMPLÍA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

## Biden decreta control sobre venta de armas

AFP  
global@gimm.com.mx

MONTEREY PARK, en California.— El presidente Joe Biden anunció ayer una serie de medidas para limitar la circulación de las armas de fuego, pero recordó que el Congreso debe imponer restricciones contra los tiroteos que ocurren año tras año.

Biden se dirigió a la comunidad inmigrante de Monterey Park, en California, y recordó a cada una de las 11 víctimas de la matanza cometida el 21 de enero durante las celebraciones del Año Nuevo Lunar.

Recordó, por ejemplo, a la abuela que cantaba karaoke, la profesora de baile de 72 años del Star Ballroom donde ocurrió la matanza o la mujer a la que le gustaba jugar cartas y compartir verduras de su huerta con sus vecinos y amigos. Intentó así personalizar para que las víctimas no queden reducidas a estadísticas que no paran de aumentar.

Cuando dio paso a Brandon Tsay, el joven de 26 años que logró desarmar al tirador antes de que abriera fuego en un segundo salón de baile, el público estalló en aplausos.

Después Biden instó al Congreso a asumir la "responsabilidad" y tomar medidas drásticas contra los rifles semiautomáticos de estilo militar, que se usan con mayor frecuencia en tiroteos masivos.

"Prohíban las armas de asalto", dijo. "Háganlo ahora. ¡Basta ya! Hagan algo. Hagan algo grande", pidió.

Pero él sabe que el Congreso está dividido, con un Senado en manos de los demócratas y la Cámara de Representantes bajo control de los republicanos. Y estos últimos han rechazado durante

CON LA ORDEN EJECUTIVA EMITIDA AYER, el presidente de EU busca reducir la circulación de rifles semiautomáticos de estilo militar, los más usados en tiroteos masivos

8,417 PERSONAS

han muerto por armas de fuego en lo que va del año en EU, de acuerdo con Gun Violence Archive

4,818 SE SUICIDARON

con un arma de fuego en ese país, según el recuento que realiza la organización

110 TIROTEOS

que hirieron o mataron a por lo menos cuatro personas, sin incluir al agresor, se han perpetrado

## MEDIDAS

- Endurece las normas sobre la verificación de antecedentes.
- En otro punto, ordena al fiscal general tomar medidas drásticas contra los vendedores que incumplan los controles.
- El fiscal general también deberá publicar informes oficiales que nombran a los traficantes de armas de fuego que violan las leyes.



Foto: AFP

La orden ejecutiva establece que los vendedores de armas deberán profundizar las verificaciones de antecedentes de compradores.



Sólo es sentido común: verificar si alguien es un delincuente o un violentador doméstico antes de comprar un arma."

JOE BIDEN  
MANDATARIO ESTADUNIDENSE

cualquier persona que compre un arma de fuego.

Los congresistas republicanos se oponen alegando que merma el derecho constitucional a poseer armas y que debería decidirlo cada estado.

En la actualidad, sólo los comerciantes con licencia federal, responsables de menos de la mitad de las ventas de armas, deben realizar verificaciones de antecedentes en todo el país, aunque algunos estados han impuesto requisitos adicionales.

La medida de Biden ordena al fiscal general tomar medidas drásticas contra los vendedores que incumplan los controles.

Según Biden, el decreto u ordena al fiscal general tomar medidas drásticas contra los vendedores que incumplan los controles.

verificación de antecedentes.

Las encuestas demuestran un apoyo popular abrumador a una regla general que requiere que se verifiquen los antecedentes penales de

décadas leyes más estrictas sobre la compra de armas.

La medida más importante de las promulgadas ayer por Biden es un decreto que endurece las normas sobre la

## TENTATIVA DE MAGNICIDIO EN ARGENTINA

## El hombre que intentó matar a Cristina niega arrepentimiento

Desde la cárcel, el tirador lamentó que el gatillo del arma fallara cuando disparó hacia la vicepresidenta

AFP  
global@gimm.com.mx

BUENOS AIRES.— Fernando Sabag Montiel, el hombre que intentó matar a la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, el 1 de septiembre pasado, afirmó que actuó solo y que no está arrepentido, en sus primeras declaraciones a la prensa desde la cárcel.

"Yo lo hice *motu proprio*, están inventando una historia, actué solo", afirmó para deslindar del ataque a su novia, Brenda Uliarte (23 años), también arrestada por el intento de magnicidio.

"Brenda Uliarte no tuvo nada que ver", dijo en las declaraciones al canal C5N divulgadas la noche del lunes.

El ataque se produjo frente al domicilio de Fernández, cuando el sujeto se mezcló entre un grupo de simpatizantes que esperaban a la vicepresidenta para saludarla, ocho días después que la Fiscalía pidiera su condena por un caso de corrupción.

"Tiré del gatillo y el tiro no salió, tenía cinco balas el arma", precisó Sabag Montiel,



Foto: Especial

Fernando Sabag Montiel está preso en la cárcel de Ezeiza, en las afueras de Buenos Aires.



EL DATO

## Ataque fallido

El pasado 1 de septiembre, un hombre que se mezcló entre la multitud que esperaba a la vicepresidenta afuera de su casa le disparó hacia la cabeza.

de 35 años, arrestado en la cárcel de Ezeiza, en las afueras de Buenos Aires.



Foto: Reuters

## ELEVA DESAFÍO

## Norecorea lanza dos misiles tras ejercicio de EU y Corea del Sur

AFP  
global@gimm.com.mx

SEÚL.— Corea del Norte disparó ayer dos misiles balísticos de corto alcance sobre el mar de Japón, indicó el ejército sudcoreano, que inició el lunes los mayores ejercicios militares conjuntos en cinco años con Estados Unidos.

El Estado Mayor Conjunto de Seúl indicó que el ejército "detectó dos misiles balísticos de corto alcance", que recorrieron unos 620 kilómetros.

"Nuestro ejército reforzó la vigilancia en preparación para disparos adicionales", agregó el ejército sudcoreano.



NASA

Fotos: NASA

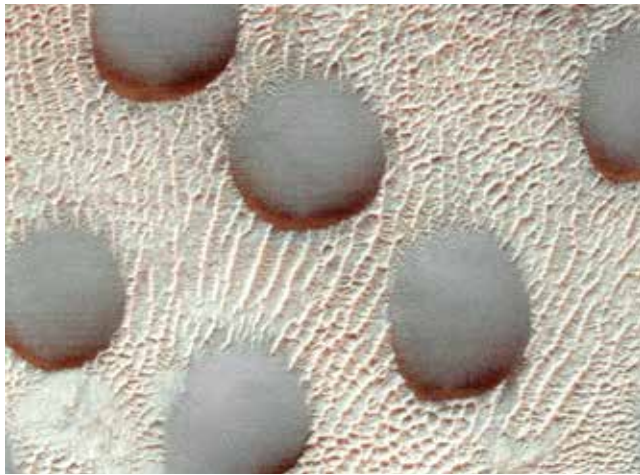
## Identifican más dunas en Marte

La agencia espacial estadounidense publicó estas imágenes de dunas en la superficie de Marte. Aunque no es la primera vez que son vistas por sondas de la NASA.

En abril de 2022, el Mars Reconnaissance Orbiter de la NASA captó una duna, descrita como formación arenosa de medio kilómetro de diámetro.

"Las dunas de arena de muchas formas y tamaños son comunes en Marte. En este ejemplo, las dunas son casi perfectamente circulares, lo cual es inusual", afirmaron investigadores de la Universidad de Arizona a cargo del estudio.

— De la Redacción



## Nominan a Nettel para el Booker

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com

La novela *La hija única* (Anagrama, 2020), de la mexicana Guadalupe Nettel (1973) con traducción de Rosalind Harvey, que recrea la historia de tres mujeres enfrentadas a la maternidad, fue nominada ayer al Premio Booker Internacional, el más prestigioso de habla inglesa.

La también cuentista entró, según publicó el Booker en su portal, en la primera selección de nominados

que incluye a 13 narradores de diferentes países, cuyas obras de ficción hayan sido publicadas en Reino Unido o Irlanda entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Los seis finalistas de este galardón dotado con 50 mil libras esterlinas, 25 mil para el autor y 25 mil para el traductor, serán anunciados el 18 de abril, y el ganador el 23 de mayo del presente año.

Nettel es la única latinoamericana en la selección, que incluye a la catalana Eva Baltasar, la guadalupeña Maryse



Foto: Daniel Betanzos  
Nettel es la única latinoamericana.

Condé, el chino Zou Jingzhi, la sueca Amanda Svensson y el indio Perumal Murugan, entre otros.

## Exhiben manuscrito de Da Vinci

FLORENCIA.— Una imagen de *Manuscritos del Institut de France*, de Leonardo da Vinci, se exhibe en Villa La Loggia en Florencia.

El manuscrito, de 72 páginas con unas 360 ilustraciones, fue elaborado por Leonardo entre 1506 y 1508.

— AFP



Foto: AFP

# UNA AMISTAD CONMOVEDORA

ROSARIO CASTELLANOS Y RAÚL ORTIZ Y ORTIZ

**EXPRESIONES**

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com.mx

En Israel, donde era embajadora de México, la poeta, narradora y ensayista Rosario Castellanos (1925-1974), considerada una de las escritoras mexicanas más importantes del siglo XX, “estaba en un momento de plenitud de su vida”, afirma sin dudar el investigador Ángel Cuevas.

“Estaba escribiendo teatro, poesía. Se sentía libre, consumada, contenta. Estaba redactando un diario no de lo que le ocurría, sino de lo que se le ocurría, decía ella misma. Viajaba mucho a Europa, a Irán”, detalla el coordinador editorial del libro *Cartas encontradas* (1966-1974), que reúne unas 50 misivas que la feminista pionera escribió a su amigo Raúl Ortiz y Ortiz (1931-2016).

“Gracias a esta correspondencia ahora conocemos por qué Castellanos se aisló hacia 1973, dejó de enviar su columna a *Excelsior* y de escribir, pues la perturbaba mucho estar en un país en guerra; pero no quería regresar, contaba, porque deseaba proteger a los mexicanos allá”, explica en entrevista quien fue secretario particular del erudito en música, literatura y cine Ortiz y Ortiz.

“Esta comunicación fue íntima y conmovedora, porque fueron grandes amigos. Se conocieron desde 1961 en la UNAM, cuando eran catedráticos de literatura comparada y a la vez funcionarios. Fue una amistad de 13 años. La correspondencia está fechada de 1966 a 1967, y

LAS 50 CARTAS que intercambiaron la poeta y el traductor, entre 1966 y 1974, muestran sus gustos, preocupaciones y añoranzas

Castellanos”, indica.

“Este epistolario nos permite conocer su preocupación como madre, cuando dejó a su hijo pequeño para ir a dar clases en Estados Unidos, aunque se reunió con él pronto. También se observa la añoranza que sentía por México”, agrega.

Dice que la autora de *Balún Canán*, *Oficio de tinieblas* y *Rito de iniciación*, con quien se perdió la conexión hacia el final de su vida, nunca dejó de escribirle a su amigo y ahora esas misivas llenan la laguna de información que se tenía.

“Un día antes de su muerte, un amigo de ella, Nahum Megged, colega en la Universidad de Jerusalén, viajó a México y se hospedó en casa de don Raúl. Ahí, éste recibió una llamada de María del Carmen Millán para ver si sabía de ella por los rumores de su muerte.

“Se comunicaron a la Embajada de Israel y lograron hablar con el chofer de ella, quien la auxilió tras sufrir una fuerte descarga eléctrica. Y les contó que no murió en su casa, sino en una ambulancia rumbo al hospital”, añade Cuevas.

“Con estas cartas se cubre la laguna que había en su vida y obra en ese periodo. Y la publicación permite a los historiadores de literatura mexicana, a los estudiosos de su obra, conocer lo que estaba ocurriendo, a través de una fuente fidedigna, en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, en el ámbito cultural de diversos países”, concluye.

*Cartas encontradas*, que se presenta mañana, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Bella Época, incluye fotografías de Castellanos, algunas inéditas, del acervo de Ortiz y Ortiz. “Destaca una de Rosario niña y otra donde está en Jerusalén en 1974, que puede haber sido la última que le tomaron”.

**TÍTULO:** *Cartas encontradas* (1966-1974)

**AUTORES:** Rosario Castellanos y Raúl Ortiz y Ortiz

**EDITORIAL:** FCE, México, 2022; 282 pp.

**ÁNGEL CUEVAS**  
COMPILADOR

Fotos: Tomadas del libro *Cartas encontradas* (1966-1974)/ Fotoarte: Horacio Sierra

## Llega a México *Inside Banksy*

La muestra inmersiva abrirá al público a partir de mañana y hasta el mes de junio

DE LA REDACCIÓN  
expresiones@gimm.com.mx

La exposición inmersiva *Inside Banksy*, producción realizada con escenografías, realidad virtual, música e iluminación del artista urbano más importante del mundo, se inaugura mañana en Plaza Carso y estará abierta al público hasta el mes de junio.

Una de las novedades que se presentan en esta

muestra es la obra *Gangsta Rat* (2004), realizada en serigrafía.

Esta pieza expone a una rata gánster de Nueva York, que hace alusión al estilo marginal que caracteriza al artista oriundo de Bistol.

El arte de Banksy, quien no autorizó la realización de esta exposición, tiene relación con las ratas, ya que son seres callejeros, muy cercanos al activismo político del artista.

Para esta exposición se hicieron 150 copias de *Gangsta Rat*, que el público tendrá la oportunidad de adquirir.

El concepto narrativo de



*Inside Banksy* fue creado por Gianni Mercurio, quien trabajó con un grupo de curadores italianos en Florencia; mientras que la escenografía,



Fotos: Héctor López

que comprende el taller de Banksy, un pasillo con personajes emblemáticos y un vinil con graffiti, se realizó en México, en colaboración con

Disruptor e Ideas Think Outside The Box.

Después de presentarse en la Ciudad de México, en Plaza Carso (Lago Zurich 245,

colonia Ampliación Granada) *Inside Banksy* irá a Monterrey y Guadalajara.

Los boletos para esta experiencia inmersiva, que tiene una duración de 75 minutos, pueden adquirirse en taquilla o a través de la página [www.insidebanksy.mx/](http://www.insidebanksy.mx/).

## TEATRO EN TU BARRIO

## ATERRIZAN MONTAJES ESCÉNICOS EN PLAZAS PÚBLICAS

El Centro Nacional de las Artes y el Centro Histórico serán las sedes del programa

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

Con el montaje de *Moby Dick (fomento a la lectura)*, *Defensores*, *Rodada escénica para no decir adiós* y *Del tingo al tango*, entre otros espectáculos dancísticos y circenses, se llevará cabo la 16 edición de Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu barrio, del 18 de marzo al 23 de abril, en foros abiertos del Centro Histórico como la plaza de las Vizcaínas, la plaza Santa Catarina, el kiosco de la Alameda Central y la plaza Santo Domingo, así como en el Centro Nacional de las Artes (Cenart) y en la Biblioteca Vasconcelos.

“Con este programa queremos llegar a más público. Acabo de leer un artículo del Instituto de Gestión Cultural de España que habla sobre los espectáculos que únicamente se presentan en espacios cerrados, lo cual no permite democratizar los espectáculos. Lo que necesitamos es llevarlos a los espacios abiertos”, comentó ayer Enrique González, subdirector del programa Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu barrio.

Además, detalló que a lo largo de las 15 ediciones este foro escénico ha convocado a 180 agrupaciones, más de mil 250 artistas y poco más de 180 mil espectadores, lo cual habla del impacto que pueden tener montajes como éstos.

Durante el anuncio, Erika Méndez, directora la compañía Lagú Danza, habló sobre *Moby Dick (fomento a la lectura)*, propuesta que une danza, teatro, comedia y títeres para llevar al personaje principal al mundo de la lectura.

Por su parte, Vicente Silva Sanjinés habló sobre la adaptación de *Sueño de una noche de verano*, de William Shakespeare, a cargo de la compañía VSS Danza.

Otro proyecto que se presentará es *Del tingo al tango*, de la compañía La Bomba Teatro, bajo la dirección de Paola Herrera, que retoma el ritmo vivo de la España del



## EL DATO

## Foros abiertos

Teatro en plazas públicas tendrá 64 funciones que alternarán espacios durante seis fines de semana, en horarios de 11:00, 12:00, 13:00 y 14:00 horas.

Fotos: Cortesía Sistema de Teatros de la CDMX

El programa se completará con el montaje de *Rodada escénica para no decir adiós*, que guiará a los asistentes por un viaje que incluirá actuación, narración, instalación plástica y música; *Los payasos tradicionales excéntricos musicales*, de la compañía Payacocos que profundiza en la historia de los orígenes del payaso mexicano.

Así como *Defensores*, una propuesta dancística que representa la lucha por la defensa de la biodiversidad y el papel de los pueblos originarios de todo el mundo.

siglo XVII con fusiones de diversos géneros sonoros, teatro físico y artes circenses.

Así como el espectáculo *Jóvenes talentos Ollin Yoliztli*, en el que actuarán alumnos de la Escuela de Música Vida y Movimiento, del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

## MUSEO JUMEX

## COLECCIÓN CARTIER

A partir de hoy el público podrá disfrutar de la exposición *El diseño de Cartier: un legado vivo*, en la galería 2 del Museo Jumex.

Curada por Ana Elena Mallet y Frida Escobedo, la muestra presenta más de 160 piezas y permanecerá abierta hasta el próximo 14 de mayo de 2023.

— De la Redacción

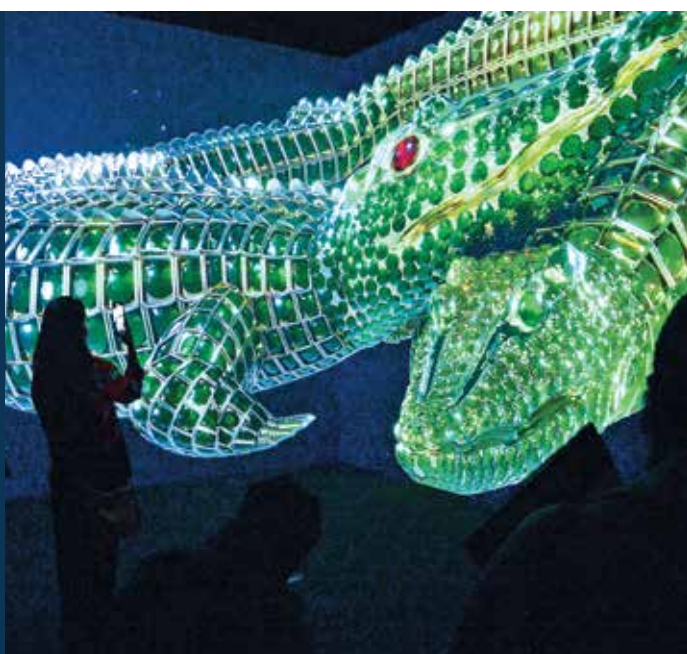


Foto: Cuartoscuro



**Todología especializada**  
Miguel Dová  
miguel@migueldova.com

## Los placeres cotidianos

• La marcha del 8M me parece maravillosa y defendiendo los derechos de las mujeres y aplaudo su arrojo.

## EL SEXO DÉBIL HA HECHO GIMNASIA

Esta obra la estrenaba Enrique Jardiel Poncela en 1946, se trata de una sátira en dos actos, el primero, situado en 1846, que relataba la situación y la poca participación de la mujer en las decisiones de vida de la mitad del siglo XIX, y la segunda parte, que se ubicaba cien años después, ya mostraba ostensibles avances en la influencia de las mujeres en la sociedad del siglo XX.

Si escribiésemos hoy, 80 años después, la tercera parte, el argumento sería muy distinto. Mil veces he afirmado mi afinidad con todo lo relacionado con la libertad y la equidad de género, me he cansado de defender en distintos foros, desde al íntimo y privado de mi familia y amigos al de esta columna y otros medios de difusión, aseverando que creo en la igualdad de derechos y oportunidades, igualdad ante la ley. Y punto.

Cualquier otra prerrogativa es contraria a la propia razón de ser del movimiento feminista. Asisto con estupefacción a la locura de géneros y valoraciones de identidad que parecen estar imponiéndose desde la ideología y no desde la ciencia. Si una chiquilla de doce años, con treinta y cinco kilos y estatura normal para su edad, cuando se ve en el espejo se percibe como alguien de ciento veinte kilos y se obliga a vomitar lo que come o se niega a comer, entendemos inmediatamente que hay ahí una patología y que debe ser tratada, probablemente con distintos especialistas, pero indudablemente uno de ellos deberá ser un psiquiatra; sin embargo, si esa misma chiquilla se siente un hombre atrapado en cuerpo femenino, procedemos a hormonarla y someterla a una cirugía de cambio de sexo. ¿Estamos bien?

La marcha del 8 de marzo y la mayor parte de las manifestaciones de ese día me parecen maravillosas y, lejos de ser un macho condescendiente y convenenciero para resultar políticamente correcto, defendiendo su derecho y aplaudo su arrojo. Siempre y

cuando, para promover los derechos de la mujer y sus reivindicaciones, no sea necesario vejar o maltratar y ofender a un hombre.

Actitudes de la mujer de hoy, libre y emancipada, me enorgullecen cuando las veo en mi hija, incluso en mi nietecita, en mi nuera, mis sobrinas y cuñadas, pero especialmente me emociona y sensibiliza cuando las observo y las siento como parte consustancial del carácter de mi novia.

Aquel escenario de la mujer sumisa, calladita y obediente no sólo es anacrónico y absurdo, sería, además de vergüenza tanto en la mujer como en el hombre, no ya que lo provoca, sino el que se siente complacido o lo acepta.

La mujer de hoy, generalmente independiente económicamente, obtiene en esa productividad un aliciente vital en su autoestima y en su sentido de independencia; aunque he de matizar aquí que las amas de casa dedicadas en exclusiva a esa tarea están también abriendo sus expectativas y negociando sus esfuerzos en el hogar como un juego de roles, donde ellas aportan esa responsabilidad y ese esfuerzo, mientras sus parejas aportan la economía, tan necesario lo uno como lo otro, tan valioso e imprescindible lo que cada cual contribuye. Fin del chantaje.

En la intimidad, en la relación de pareja, en el intercambio vital y en el amoroso, también están cambiando los patrones, se terminó el mundo de las mojigatas, esa falsa actitud monjil. Hoy, la mujer sabe lo que quiere y lo propone abiertamente. El viejo chiste que decía que la mujer que no es complicada es hombre adquiere hoy un nuevo significado y, si bien puede mantener su dosis de ironía, hoy, lo más complicado es la relación y esas sólo sobreviven con los ingredientes básicos de la estabilidad, el amor, la buena fe y la admiración mutua. Disfrutemos el miércoles y, ¿por qué no? Hagamos un plan de pareja, bueno, si nos dan chance.

Se terminó el mundo de las mojigatas. Hoy la mujer sabe lo que quiere y lo propone abiertamente.

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

## TRABAJADORES SINDICALIZADOS

## Mantienen cerrado el Munal



Foto: Especial

Los trabajadores del Museo Nacional de Arte señalaron acoso por parte de la coordinadora administrativa, Susana Ugalde.

El Museo Nacional de Arte (Munal) ha permanecido cerrado desde la tarde del viernes —aunque los lunes no abre— en protesta por la reducción del 57% de la vigilancia en el recinto, así como desacuerdos con Susana Ugalde Salazar, coordinadora administrativa del museo, a quien han señalado de acoso, hostigamiento laboral y violencia de género.

Los trabajadores detallaron que Pedro Fuentes Burgos, subdirector General de Administración del INBAL, no acudió ayer a la reunión programada para resolver las demandas, aunque existe la posibilidad de que se reprograma.

De acuerdo con testimonios recabados, Fuentes Burgos propuso dos formatos para la reunión. En la primera, él se reuniría con delegados y representantes sindicales a puerta cerrada; en la otra, el funcionario acudiría al Munal,

pero en un clima de orden para atenuar el conflicto entre autoridades y basificados.

Los inconformes enviaron a *Excelsior* algunos de los oficios que han remitido a Lucina Jiménez, directora del INBAL, entre 2019 y 2022, donde describen diversos actos de “hostigamiento laboral” y la “falta de trato digno”.

El pasado sábado, el INBAL emitió un comunicado

en el que indicó que el museo fue cerrado por supuestas exigencias laborales.

Sin embargo, los basificados manifestaron que el cierre del recinto no es por exigir prestaciones adicionales.

“La base trabajadora del Munal está abierta al diálogo con las autoridades del INBAL. Los trabajadores exigimos respeto de nuestras condiciones de trabajo”.

## EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelos**. En *Excelsior* te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

**55 5128 3030**

**55 5506 5529**



**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



**Call Center suscripciones**  
**55 5128 3000**

[www.excelsior.com.mx/suscripcion](http://www.excelsior.com.mx/suscripcion)



**Whatsapp Suscripciones**  
**55 8346 0655**





# CIRO

GÓMEZ LEYVA

IMAGEN NOTICIAS

10:30 pm



**IMAGEN**  
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL

**3.1**